

*Una estudiante...*

# **Ericka Zamora** *acusada de guerrillera*



**Raúl Rojas Sorlano**  
**Amparo Ruiz del Castillo**  
**Martha Peral Salcido**







Una estudiante...  
ERICKA ZAMORA  
acusada de guerrillera



*Una estudiante...*  
**Ericka Zamora**  
*acusada de guerrillera*

**Raúl Rojas Soriano**  
**Amparo Ruiz del Castillo**  
**Martha Peral Salcido**

PLAZA Y VALDES

**P Y V**

EDITORES

Primera edición: 2003

© Raúl Rojas Soriano, Amparo Ruiz del Castillo,  
Martha Peral Salcido  
© Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Derechos exclusivos de edición reservados para todos los países de habla española. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita de los editores.

Editado en México por Plaza y Valdés, S. A. de C. V.  
Manuel María Contreras, 73. Colonia San Rafael  
México, D.F., 06470. Teléfono: 5097 20 70  
editorial@plazayvaldes.com

Francesc Carbonell, 21-23 Entlo.  
08034 Barcelona, España  
Teléfono: 9320 63750 Fax: 9328 04934  
pyvbarcelona@plazayvaldes.com

ISBN: 970-722-159-3

Impreso en México / *Printed in Mexico*

## Índice

Ericka Zamora, una estudiante en pos de un mundo mejor... ..	11
Noche de obscuridad, incertidumbre y muerte . . . .	15
Valle del Mezquital. Vida de pueblo, vida de campesinos . . . . .	19
La vida en una comunidad rural . . . . .	23
Mi infancia y la familia . . . . .	27
Alumna en el Colegio de Ciencias y Humanidades y activista estudiantil. Conciencia de mis raíces . .	31
La vida en la ciudad de México. Iniciación en la política . . . . .	33
El EZLN en la formación de una conciencia crítica y de compromiso social . . . . .	37
El trabajo comunitario en el campo guerrerense . .	41
El apoyo de la familia en el proceso de hacer conciencia . . . . .	45

La aventura de alfabetizar en Guerrero . . . . .	47
Un viaje a Guerrero en pos de concretar mi compromiso social . . . . .	49
Enseñar y aprender. Compartir con los indígenas . . . . .	55
Inicio del fin de un sueño... . . . .	65
Noche lastimera no quiero verte... Silencio cómplice no quiero escucharte... . . . .	71
La obscuridad que atormenta. Campesino, no pidas perdón. . . . .	73
Amanece, mientras nuestras vidas mueren poco a poco . . . . .	77
Más interrogatorios y tortura . . . . .	83
En la cárcel... pero viva . . . . .	95
Prisionera política, defiende tus convicciones. No te arrepientas de nada . . . . .	101
¿Yo, guerrillera? Falsas acusaciones . . . . .	107
Familia mía que siempre me acompañaste en esos momentos difíciles. Recuento de las primeras horas de angustia . . . . .	111
Desarrollo del proceso penal. . . . .	119
Evocaciones previas al traslado a Puente Grande, Jalisco, el penal de máxima seguridad . . . . .	121
La vida en Puente Grande. Sitio frío y gris... por qué me quitas mi identidad... . . . .	125
Huelga de hambre, arma de protesta contra las vejaciones . . . . .	131
Nuevos cambios, más “compañía” . . . . .	135
¿Embarazos en un penal donde hombres y mujeres estaban separados? . . . . .	141

Otros aspectos de la vida cotidiana en Puente Grande . . . . .	145
Triste papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos . . . . .	147
Otra huelga de hambre. El traslado a un penal femenil o... ¿la muerte? . . . . .	151
Cárcel de Chilpancingo, Guerrero, certidumbre dentro de la incertidumbre... . . . . .	157
Varios personajes me visitan en la cárcel . . . . .	161
Los últimos días de cárcel. Anhelos de libertad... .	165
Primeros aires de libertad . . . . .	171
Vida en libertad, ¿vuelta a la normalidad? . . . . .	173
Trabajar con campesinos: alcances y desaciertos . .	177
Perspectivas . . . . .	181
Testimonio de Efrén Cortés Chávez. La masacre de El Charco . . . . .	185
Extracto del informe del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, México . . . . .	191
La masacre de El Charco. Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos . . . .	202
Informe de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU . . . . .	206
Notas periodísticas . . . . .	221



***ERICKA ZAMORA,***  
**una estudiante en pos**  
**de un mundo mejor...**

Acusada de formar parte de un grupo guerrillero, cuando trabajaba en un proyecto de alfabetización con indígenas y campesinos en el estado de Guerrero, Ericka Zamora Pardo, estudiante de la UNAM de veintiún años, es detenida por el Ejército Mexicano el día 7 de junio de 1998, en una escuela de la localidad El Charco, a donde había acudido para participar en una asamblea con los lugareños después de cumplir con una jornada más de trabajo comunitario. Era la única mujer participante.

La versión oficial difundida en los medios de comunicación hablaba de un enfrentamiento entre la guerrilla y las fuerzas armadas, cuyo resultado fue de once muertos, cinco heridos y veintidós detenidos, todos ellos,

excepto tres, pobladores de diversas comunidades, mientras que de parte de los militares no se reportó ningún herido o baja.

Dos personas que no pertenecían a esa zona realizaban actividades de alfabetización (Ericka Zamora Pardo y Ricardo Zavala Tapia) y otra, Efrén Cortés Chávez, llevaba a cabo programas de desarrollo rural. Ese día muere Ricardo, en tanto que Ericka y Efrén son detenidos, torturados y sentenciados. Efrén es condenado a seis años y seis meses de prisión, y Ericka a ocho años y seis meses, la mayor pena de entre las decretadas a los integrantes del supuesto grupo subversivo, pues se le acusó de ser comandante del Ejército Popular Revolucionario (EPR), además de otros cargos que se le imputaron: conspiración, invitación a la rebelión y portación de armas para uso exclusivo del ejército.

Este caso se divulgó en el ámbito nacional y allende nuestras fronteras. Diversos organismos sociales, de derechos humanos y de carácter político, nacionales e internacionales, alzaron su voz para liberar a Ericka Zamora y a su compañero Efrén Cortés, los dos últimos miembros del grupo que aún permanecían encarcelados ya que los demás, al tener penas de entre uno y dos años, alcanzaron su libertad bajo fianza.

Luego de un largo y tortuoso proceso, un Tribunal Colegiado decide absolver a Ericka de todos los cargos, y a Efrén de la segunda de las dos imputaciones. Fueron liberados el 30 de mayo del 2002, después de permane-

cer cuatro años prisioneros del Estado mexicano. Ambos estuvieron presos en distintas cárceles, entre ellas el penal de “máxima seguridad” de Puente Grande, ubicado en el estado de Jalisco. Efrén estuvo en ese reclusorio dos años y seis meses, y Erika casi dos años.

En estas páginas se encuentra el testimonio de Ericka Zamora sobre tales acontecimientos, al igual que los aspectos más relevantes de su vida antes de ser encarcelada, así como las vicisitudes que afrontó en el presidio, las huelgas de hambre a las que se sometió, una de ellas para mejorar sus condiciones de reclusión, verdaderamente denigrantes, y la última para exigir su liberación, al no habersele probado los delitos de los que fue acusada.

En este libro se hallan también los anhelos de Ericka para construir un mundo mejor...

Raúl Rojas Soriano  
Amparo Ruiz del Castillo  
Martha Peral Salcido



En el CCH Azcapotzalco en junio de 2002. Detrás, la placa en memoria de Ricardo Zavala.

## **Noche de obscuridad, incertidumbre y muerte**

1. Cuando llegan nunca se presentan como el ejército, llegan insultando primero... se escucha a una persona que pide a gritos que salgamos, “hijos de tal por cual”, que no sé qué, que entregáramos las armas; no sabíamos quién era. Todos adentro nos quedamos desconcertados, de momento creímos que era un mal juego. Creo que un indígena había salido al baño y nos dice “hay gente extraña, no sé quiénes son”; todos estábamos durmiendo, obviamente hubo sorpresa... no sabíamos qué pasaba...

Aproximadamente a las dos de la mañana, a través del megáfono una voz nos infunde miedo y con insultos nos conmina a salir del salón de clases en donde habíamos pasado parte de la noche. De no hacerlo así y “de no entregar las armas” que supuestamente teníamos, nuestras

familias lo iban a lamentar. Todo era confusión y miedo, acrecentados por una especie de silbatos que no cesaban de sonar, al tiempo que la voz del megáfono continuaba con los gritos insultantes...

Es el 7 de junio de 1998, muerte y desolación nos agobian; habrá mujeres que quedarán sin pareja, madres sin sus hijos, hijos sin sus padres. Todos los que sobrevivimos a esa madrugada perdimos nuestra libertad. Muchos sueños estarán truncados, los de algunos para siempre porque se fueron con sus vidas; otros podemos seguir todavía en la lucha.

2. Desde el momento de mi detención hasta noviembre de 1999 estuve presa en la cárcel de Acapulco, en el estado de Guerrero. De noviembre de ese mismo año hasta julio del 2001, un año nueve meses, mi vida se desarrolló en Puente Grande, en el estado de Jalisco, penal de máxima seguridad sólo para varones y del cual, no obstante, habría de “escaparse” un individuo acusado de narcotraficante y considerado de alta peligrosidad. Después de una huelga de hambre, consigo que me trasladen al reclusorio de Chilpancingo...

Durante casi cuatro años de reclusión en diversas cárceles del país, el Estado mexicano pretendió demostrar mi culpabilidad acusándome de conspiración, portación de arma e invitación a la rebelión, para lo cual utilizó todos los recursos a su alcance, incluida la tortura y la

propaganda. Gracias a las movilizaciones sociales y al apoyo de diversas personas y organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, finalmente se me dictó sentencia absolutoria.

Qué lejos me parecía en ese momento la historia de Ericka Zamora Pardo, mi propia historia, ésa que se inicia un 29 de octubre de 1976, en el poblado de El Rosario, municipio de Francisco I. Madero del Valle del Mezquital, estado de Hidalgo.

Soy una estudiante universitaria acusada injustamente de formar parte de grupos guerrilleros. En estas páginas están plasmadas mis vivencias y los atropellos a que estuve sujeta, así como la lucha por mi supervivencia y mi libertad.



En la cárcel de Acapulco con todos los presos políticos.

## **Valle del Mezquital. Vida de pueblo, vida de campesinos**

1. Realicé mis estudios hasta la secundaria en las escuelas rurales de mi comunidad, El Rosario. Dos años fui al preescolar; desde ahí podía ver a mis hermanos y primos mayores que cursaban la primaria, pues ambas escuelas estaban separadas sólo unos cuantos metros.

Para ir de casa a la escuela debíamos caminar un kilómetro y como en el pueblo no se acostumbra que los papás lleven y recojan a los hijos, recuerdo que mis primos y hermanos nos juntábamos para regresar en “bola” a nuestras casas, pero esto únicamente ocurrió en el primer y segundo año de primaria. Para el tercero cada quien se regresaba con sus amigos.

En una ocasión la maestra Leticia, de segundo grado, me pegó. Cuando le dije a mi mamá ella se enojó mucho

y puso una queja en la Secretaría de Educación Pública. Cambiaron a la profesora por otra más amable.

Asistí a la primaria más por obligación que por interés pues a mí me mandaban. No obstante, yo era una alumna dedicada y obtenía buenas calificaciones. Después de cumplir el horario de la escuela disfrutaba ir con mis amigas a jugar. Nos gustaba ir al cerro... era donde más nos divertíamos, llegaba a mi casa como a las cuatro de la tarde y a veces invitaba a mis amigas. Mi mamá se enojaba porque en el pueblo no se acostumbra que lleves visitas; además, las mamás luego andaban buscando a sus hijas.

2. La secundaria estaba más lejos que la primaria, en el centro del pueblo. Lo más relevante durante esta etapa fue haber competido, un tanto por casualidad, en las elecciones estudiantiles para formar la sociedad de alumnos; ya que no teníamos simpatía por la planilla que se había conformado, junto con algunos amigos decidimos formar nuestra propia planilla estudiantil y competir en las elecciones. El resultado fue favorable y me convertí en la presidenta de la sociedad de alumnos. Transcurría el tercer año de secundaria.

Una de nuestras primeras iniciativas fue organizar a los estudiantes para construir un salón. En la secundaria había sólo ocho aulas para nueve grupos, tres por cada grado. Como un grupo estaba sin salón y andaba en el patio, a veces nos tocaba a nosotros quedarnos sin aula.

Como sociedad de alumnos organizamos una campaña para que cada estudiante llevara un tabique para construir el salón que faltaba. No fue difícil que se comprometieran a hacerlo ya que muchos tenían material de construcción en sus casas, de modo que pronto se edificó.

3. El director de la escuela era un cacique en la región de la Huasteca hidalguense; cobraba la luz y el agua a los vecinos que la conseguían a través de la escuela. Debido a los atropellos que cometía contra la población, decidimos parar el plantel, cosa inusitada en una secundaria y más en un poblado pequeño. Por ello, las autoridades educativas superiores acudieron de inmediato a investigar lo que estaba pasando. Con todo, el director no fue destituido de su puesto.

El problema no era que cobrara, sino que se quedaba con el dinero. Cuando me detuvieron, en junio de 1998, declaró que yo era una “revoltosa”.

Desde pequeña escuchaba las conversaciones que sostenía mi padre con profesores rurales a quienes invitaba a comer. De ahí fue naciendo la inquietud y la preocupación por lo que ocurría a mi alrededor.

Por ello, no es de sorprender mi participación en el paro de la secundaria. Pensé que toda la responsabilidad de aquel acto recaería sobre mí. No obstante, no hubo represalias. Ni siquiera en mis calificaciones, aun cuando dos familiares del director me daban clases, su esposa y su hijo.

4. Sin embargo, cuando terminó el ciclo escolar no hubo carta de *buena conducta*, documento importante para poder entrar al bachillerato del estado de Hidalgo. Era un requisito pero a mí no me interesaba porque quería estudiar en el Distrito Federal. Uno de mis hermanos estaba en una preparatoria popular en México y una de mis tías estudiaba en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), plantel Azcapotzalco, de la UNAM, y yo había decidido seguir el mismo camino. De todas maneras el subdirector de la secundaria —que era una persona amable y se preocupaba por mí— me extendió una carta de buena conducta.

Si bien durante esta etapa era buena estudiante, también me gustaba divertirme. Como muchos alumnos, varias veces me fui de “pinta”, incluso en ocasiones utilizaba mi cargo como representante estudiantil para decirle a mi mamá que tenía que ir a algún lugar. De esta forma conocí los pueblos que rodeaban mi comarca. También participé en la organización de los bailes de despedida de la secundaria.

El tener familiares estudiando en la ciudad de México y pensar que no estaría sola me motivó a incorporarme a la UNAM. Me entusiasmaba la idea de estudiar en otra parte, de aprender constantemente. Por ello, al concluir la secundaria decidí presentar el examen para ingresar al CCH.

## **La vida en una comunidad rural**

1. El Rosario es un pueblo del Valle del Mezquital dedicado a las labores del campo. Dadas las condiciones de sequía que se dan por aquellas tierras, la única posibilidad para que los pequeños productores rurales puedan sembrar está en la utilización del sistema de riego con aguas negras.

Como buena hija de la tierra sé cultivarla: desde escardar la tierra para depositar en ella una semilla hasta limpiar el cultivo y recoger la cosecha.

Cerca de El Rosario, mi pueblo, hay comunidades indígenas hñahñú que de alguna manera participaban en la vida de la población trabajando como jornaleros o vendiendo sus artesanías en el pueblo. De esta manera los hñahñú han permeado con sus tradiciones, costumbres y vida colectiva la cotidianidad de sus vecinos de El Rosario.

El pueblo donde viví se encontraba en una situación desahogada pues la gente tenía sus terrenos y los sembraba, de ahí se comía; las tierras eran de riego, lo que no era así con las pertenecientes a los hñañús y a otras comunidades. Además de la actividad campesina, los habitantes de la población se ocupaban en otras labores asalariadas, como mi padre, que además de ser campesino era chofer. En comparación con las comunidades indígenas, considero que no estábamos tan mal.

Antes, cuando vivía mi abuelo, llegaban hñañús de las comunidades más cercanas a trabajar como peones asalariados debido a que los agricultores no se daban abasto para sembrar todas sus tierras. Por ello, mi abuelo tenía necesariamente que contratar mano de obra campesina, y es en la relación con los indígenas que mis abuelos y mi padre aprendieron la lengua hñañú.

Después, cada agricultor se encargó de sembrar sus tierras con ayuda de su familia sin requerir de jornaleros.

Al principio, cuando no se habían repartido los terrenos mi papá sembraba todo, mientras que mis tíos se dedicaban a ver su situación familiar. Mi padre era el más chico de la familia, vivía en la casa paterna, por lo que a él le tocó la responsabilidad de seguir sembrando las tierras hasta que no hubiera un reparto de ellas entre sus hermanos.

Una vez repartidas, todos, padres e hijos, ayudábamos en las labores del campo. Entre los productos que se

sembraban están, por supuesto, el maíz, el frijol y la calabaza.

Un grave problema del pueblo es la migración. Actualmente es una de las principales comunidades que expulsan mano de obra a los Estados Unidos; mi hermano es uno de ellos. En el pueblo casi no hay jóvenes, por la situación económica la mayoría se ha ido.

2. Son todas estas circunstancias las que me generaron un vínculo de solidaridad con los campesinos y mi posterior trabajo en comunidades rurales indígenas. La experiencia de vivir en el medio rural determinó mi formación como luchadora social y mis inquietudes al respecto.



Efrén y Ericka con la relatora de ejecuciones extrajudiciales de la ONU, Asma Jahangir, durante su visita al penal de Acapulco en julio de 1999.

## **Mi infancia y la familia**

1. Soy la segunda de seis hermanos. Mis padres son Justino Zamora Pacheco y Alfonsa Pardo Lozano. Con respecto a mis hermanos, Edgar estudia actualmente arquitectura; Usiel vive en Estados Unidos; Evelyn está terminando el CCH; Diana vive en Hidalgo y acaba de terminar el bachillerato; José Juan, el más chico, acaba de ingresar al CCH. Edgar, Evelyn y José Juan viven conmigo en la colonia Santo Domingo, al sur de la ciudad de México. Rentamos una casa.

Siempre compartí muchas cosas con mi familia, había una gran fraternidad y nos ayudábamos mutuamente, como lo seguimos haciendo hasta hoy.

En la infancia, como era la mayor de las hermanas mis padres me delegaban algunos quehaceres de la casa. Era “de ley” que a diario lavara los trastes; a mí me cho-

caba pero lo tenía que hacer. Mientras, mi hermano mayor cuidaba a los animales; teníamos vacas, cerdos, gallinas y guajolotes. Naturalmente me gustaba más cuidar a mis hermanos pequeños porque eso me liberaba de los quehaceres de la casa.

Cada temporada de campo ayudábamos a mi papá a desyerbar la milpa y los cultivos y a cosechar los productos, pues mi papá aparte tenía otro trabajo.

Todos colaborábamos en estas labores. En la cosecha nos tocaba limpiar el frijol. Mi papá pasaba el camión encima del frijol pues así era más fácil, ya que nada más lo sacudíamos y luego lo encostalábamos. Igual ocurría con la milpa: entre todos desgranábamos el maíz y lo depositábamos en costales. Los granos eran guardados en unos cuartos especiales. La producción se destinaba para el consumo familiar y se vendía el excedente. Esta vida era compartida por todos los lugareños de El Rosario.

Con el crecimiento de las familias, algunas de éstas sustituyeron la mano de obra que proporcionaba la comunidad hñahñú con los hijos que ayudaban a las labores campesinas.

2. En este contexto es donde tienen lugar pláticas interesantes de mi padre con profesores rurales de la escuela primaria Miguel Hidalgo. Todos eran egresados de la Escuela Normal de El Mexe. Mi papá los invitaba a comer a la casa. Yo iba como en tercero o cuarto de primaria.

Me gustaba escuchar las conversaciones de los adultos aunque no entendía mucho. En esa época las movilizaciones de estudiantes y maestros en El Mexe eran constantes; escuchaba cuando comentaban que los granaderos los reprimían.

3. Conviví mucho con mis hermanos y primos, oyendo la música que se acostumbra en los pueblos, no había mucho de dónde escoger. Pero mis tías llevaban a casa otra clase de música y fui conociendo cosas diferentes. Lo que nunca me ha gustado es la música en inglés. A excepción de mi hermano mayor, que me lleva cuatro años, me tocó convivir con mis hermanos más pequeños, a quienes cuidaba. Recuerdo que jugaba con mis primos y tías, que eran más o menos de la misma edad.



La visita del EZLN a la cabecera municipal de Francisco I. Madero durante la marcha El Color de la Tierra en febrero de 2001.

## **Alumna en el Colegio de Ciencias y Humanidades y activista estudiantil. Conciencia de mis raíces**

1. Como señalé antes, tenía la inquietud de estudiar en la ciudad de México. Incluso no me importó cuando el director de la secundaria me negó la carta de *buena conducta* porque ya había visto los requisitos para la UNAM y no se necesitaba ese documento. También sabía que era prácticamente imposible estudiar en alguna preparatoria de la Universidad de Hidalgo, porque era muy elitista. Difícilmente se verá a un hijo de campesino ingresar ahí. Además, mi hermano y una de mis tías, como dije, estaban estudiando en el Distrito Federal.

A los 15 años de edad ingresé al CCH-Azcapotzalco (1993) y me instalé con mi tía, que también estudiaba en el CCH, y con mi hermano mayor. Desde entonces y hasta fi-

nales de 1995 viví en la colonia Villa de Guadalupe, en el norte de la ciudad de México. Posteriormente me cambié con mis hermanos, hasta mediados de 1996, a Tlalnepantla, estado de México. Después al pedregal de Santo Domingo, al sur de la ciudad de México (de principios de 1997 hasta mediados de ese año viví sólo con mis hermanos). Luego nos fuimos a vivir con mis tías a la colonia Miguel Hidalgo, en Tlalpan, hasta que me detuvieron...

2. Me siento orgullosa de haber ingresado al CCH-Azcapotzalco. Después de tener una participación política en la secundaria rural, en el CCH tenía que buscar los espacios adecuados para continuar con mi inquietud, con lo que había empezado. Sin embargo, en los primeros semestres sólo me dediqué a la vida académica. El horario de clases era de las 7 a las 11 horas. No hay nada relevante en esta etapa. La rutina es escuela-casa, casa-escuela.

Pese a dicha rutina, me agradaba el cambio de escuela pues ahora podía manejarme en forma independiente y participar en las actividades que me gustaban, así como encontrarme con otras expresiones culturales diferentes a las de mi pueblo.

Cuando llegué a la ciudad de México me encontré con ciertas costumbres y expresiones culturales totalmente diferentes a las mías. Al principio me costó un gran trabajo adaptarme a ellas; así, tuve que abandonar muchos modismos que utilizaba en mi habla cotidiana. Las grandes distancias culturales que existen entre el campo y la ciudad fueron el principal problema para mi adaptación.

## **La vida en la ciudad de México. Iniciación en la política**

1. Al principio no participé en actividades políticas, pero tenía inquietudes. Mi activismo real comenzó en 1994 en el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), en el que también participaba Ricardo Zavala Tapia. Yo cursaba el tercer semestre del CCH.

Cuando empecé como activista en dicha organización estudiantil había gente del llamado “CEU histórico” que estaba dispersa; después se organizaron en un grupo llamado “Abraxas”. Posteriormente algunos nos salimos del CEU y formamos el Colectivo Estudiantil Revolucionario (CER), el cual tiempo después prácticamente desapareció por la falta de trabajo político. Fue en 1995 cuando empecé a participar en el Comité Estudiantil Metropolitano (CEM).

Cabe mencionar que mi participación en el Consejo Estudiantil Universitario se debió a la coyuntura surgida en 1994 a raíz del levantamiento zapatista en Chiapas. Muchos estudiantes, sobre todo de la UNAM, decidimos movilizarnos a favor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El CCH-Azcapotzalco no era la excepción (más adelante me referiré a la manera como influyó el EZLN en mi formación político-ideológica).

Entre el tercer y el cuarto semestre, dediqué el tiempo después de las clases a la actividad política. El CEU tenía un cubículo en la escuela, allí nos reuníamos con los demás compañeros. Entre las tareas que realizamos en el CEU está el haber formado parte de las primeras caravanas a Chiapas. Discutíamos acerca de la problemática indígena y de los acontecimientos de ese estado, además de informar a la comunidad universitaria volanteando y saloneando. También hacíamos asambleas informativas en la explanada de la escuela.

2. Recuerdo que la primera vez que decidí ir en una caravana a Chiapas (1994) no encontré a nadie en mi casa en el estado de Hidalgo para informarles de mi partida. Dado que consideraba importante asistir para apoyar la causa indígena, tomé una decisión: dejé una nota a mi familia explicando mi viaje a Chiapas. Ésta fue la primera de muchas salidas a ese estado.

Al principio a mis padres no les gustaba que estuviera metida en eso, pero poco a poco alcancé la independencia necesaria para lograr mis propósitos.

En 1995, cuando comenzó el paro de los CCH participé activamente informando, volanteando, asistiendo a las asambleas. Nunca me quedé a hacer guardias en las noches porque tenía que llegar a mi casa. Mis tías —con quienes vivía— se oponían a mi participación activa.

Sin embargo, durante dicho paro nunca dejé de estar presente, llegaba temprano a la escuela y regresaba tarde a casa. Más que intervenir en las decisiones políticas en este movimiento, participaba en la logística y en actividades de propaganda como las mencionadas.

Los estudiantes teníamos inquietudes y sensibilidad, pero no sabíamos hacer política. Muchas de las posturas eran dogmáticas y no se realizaba un verdadero análisis de lo que ocurría. Incluso reconozco que yo misma era demasiado dogmática, razón por la cual cometimos muchos errores (todo esto lo analicé estando ya en la cárcel).

En este movimiento participé como parte del CER (Colectivo Estudiantil Revolucionario). Dado que los del CEU no se encontraban en su cubículo, decidimos tomarlo. En ese lugar organizábamos el trabajo. Cuando acabó el paro, tuvimos problemas con ellos porque estábamos ocupando el cubículo. Los del CER decidimos tomar un salón para realizar nuestro trabajo y porque, además, algunos estudiantes se quedaban de guardia y por tanto necesitaban un espacio.

Los perdedores de aquel paro, ya lo sabemos, fueron los estudiantes, mientras que las autoridades pudieron

consolidar su proyecto educativo instrumentando medidas con las siguientes generaciones: nuevo plan de estudios, reglamentación del pase automático, eliminación de turnos, entre otras cosas.

Posteriormente dejó de existir el CER pues, como dije, ya no se hacía trabajo político. Por aquellos días me incorporé al Comité Estudiantil Metropolitano y comencé a realizar actividades más comprometidas con comunidades pobres. Así inicié mi trabajo comunitario de alfabetización.

## **El EZLN en la formación de una conciencia crítica y de compromiso social**

1. El 1 de enero de 1994 apareció el EZLN y nos mostró un panorama más objetivo en cuanto a cuál era la verdadera realidad en las comunidades indígenas de Chiapas y del resto del país. A partir de este movimiento empecé a participar en Chiapas. Sin duda, el contacto con la gente nos proporcionó una visión más completa de la situación indígena. Fue una fecha importante para los estudiantes, para los activistas y para la población en general.

Como expresé antes, en ese entonces formaba parte de un grupo estudiantil en el CCH, el Consejo Estudiantil Universitario, y después participé en el Colectivo Estudiantil Revolucionario.

En ese entonces todo mundo iba a Chiapas. Se participaba en caravanas; sin duda, una de las más importan-

tes fue la “Caravana de caravanas”, porque se logró llegar de manera masiva a comunidades zapatistas como La Garrucha. Esta caravana salió del Zócalo capitalino luego de la marcha del 10 de junio de 1994, día en que se recuerda la represión que hizo el gobierno contra el movimiento estudiantil en 1971.

2. El zapatismo mostró de modo claro las injusticias en nuestro país. Este movimiento no ha sido el único, pero sí el que las revela de una forma más cruda. De una u otra manera me sentía —y me siento— identificada con sus exigencias; por ejemplo, en mi casa cuando era niña a veces escuchaba los problemas que tenía mi papá con la tierra cuando eran tiempos de siembra y no había dinero para comprar las semillas. Estas vivencias provocaron una mayor identificación con ese movimiento indígena y el deseo de evitar injusticias.

Definitivamente, el EZLN nos marcó a toda esa generación de jóvenes; muchos nacimos a la vida política y crecimos con el EZLN.

Dicho movimiento nos hizo cobrar conciencia de los problemas; no era una guerrilla como la de los años setenta, era un verdadero movimiento de masas, era el pueblo organizado el que se levantaba y con esto nos decía también que no bastaban los discursos, lo importante era *hacer*. Ésa fue una gran lección para muchos que éramos radicales en el discurso, pero nada más...

En esas fechas surgieron de nuevo las discusiones sobre la pertinencia del Tratado de Libre Comercio, y más porque los indígenas zapatistas se habían sublevado justamente el día en que entraba en vigor dicho acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá. Nos dimos cuenta de que no teníamos claras muchas cosas, no conocíamos ampliamente, por ejemplo, la problemática indígena.



Presos políticos del penal de Chilpancingo.

## **El trabajo comunitario en el campo guerrerense**

1. Mi contacto con el estado de Guerrero es posterior al surgimiento del EZLN en Chiapas, el 1 de enero de 1994, y a la masacre de Aguas Blancas, lugar del estado de Guerrero donde las fuerzas policiacas asesinaron a 17 campesinos el 28 de junio de 1995.

Pese a la intención del gobierno estatal de ocultar este crimen atribuyendo a los lugareños la total responsabilidad del hecho, en la UNAM y en otras instituciones académicas se impartieron conferencias sobre ese genocidio, ya que las explicaciones de las autoridades gubernamentales, basadas en una videograbación (que después se descubrió había sido alterada), no satisfacían a mucha gente consciente de la represión contra los campesinos en ese estado de la República Mexicana.

Meses después el periodista Ricardo Rocha divulgó por televisión el video completo (sin editar) y la verdad salió a la luz pública: fueron los cuerpos policiacos los que emboscaron el vehículo donde decenas de campesinos se trasladaban para realizar un mitin pacífico a la cabecera municipal.

A partir de esa fecha empecé a tener un contacto más cercano con los problemas de Guerrero, a ver a las viudas, a los huérfanos y, sobre todo, conocer la forma en que ejecutaron a los campesinos. Desgraciadamente la mayoría de los policías motorizados acusados de este crimen hoy están libres, y los autores intelectuales —autoridades de esa entidad federativa— no han sido detenidos.

2. Cuando decidí ir a Guerrero era porque deseaba conocer más de su problemática social, pues en ese entonces tenía ya la idea de estudiar Sociología. Quería saber un poco más de la situación del medio rural. Como mi idea en ese entonces era estudiar Sociología rural, mi interés, por tanto, era tener contacto desde antes con esa realidad. Otro propósito era proporcionar a los campesinos algo de lo que sabía, aportar lo poco que estaba en mis manos.

Yo creo que era algo que muchos de nosotros deseábamos, quizá un tanto por inercia. No me atrevería a decir que fue una moda; más bien sentí que después del 1 de enero de 1994 los estudiantes queríamos participar

en este tipo de actividades, sentíamos todavía esa necesidad de hacer real el compromiso de la universidad con el pueblo, quizá como una forma de hacer conciencia. Tal vez sentíamos cierta culpabilidad por no haber hecho nada antes.

Chiapas nos abrió los ojos a muchos que decidimos asumir un compromiso más real, no que se quedara en el discurso como muchas veces lo hicimos en los grupos estudiantiles. Ese remordimiento nos obligó a hacer conciencia, a comprometernos.



En el penal de Chilpancingo durante la huelga de hambre. Mayo de 2002.

## **El apoyo de la familia en el proceso de hacer conciencia**

1. Antes del levantamiento zapatista había actuado con cierto espontaneísmo. El surgimiento del EZLN nos dio grandes lecciones.

Mi familia sabía cuando iba a Chiapas. Por mis inquietudes en ese tiempo yo quise participar en un programa de alfabetización del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).

También quise ingresar en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) para hacer realidad mis aspiraciones de ayudar a las comunidades campesinas.

Platiqué sobre esto con mi mamá, me dijo que mejor terminara de estudiar y después hiciera lo que quisiera; creo que hasta cierto punto tenía razón pues era más fácil ayudar con más conocimientos que con una actitud espontánea.

Yo le comentaba a mi familia un poco de lo que veía en las comunidades, de la marginación por la pobreza, de las injusticias y la represión.

Me atrevía a platicarles esto porque siempre habían mostrado sensibilidad ante estas cuestiones.

2. Las primeras veces que fui a Chiapas no hubo tanto problema, pero una vez que veníamos de ese estado tuvimos un accidente en la carretera, en Oaxaca. A partir de ahí empezaron a decirme que no fuera para allá. Sobre todo por el accidente, que fue lo que influyó para aconsejarme en ese sentido. Obviamente nunca les hice caso y seguí viajando. Cuando fui a Guerrero ya no les comenté nada, pues sabía que no iban a estar muy de acuerdo.

## **La aventura de alfabetizar en Guerrero**

1. Desde 1995 yo ya tenía contacto con las viudas de la masacre de Aguas Blancas, pero nunca había ido a ese lugar. En esta zona los lugareños no eran indígenas, sino campesinos. El trabajo con las comunidades indígenas de Guerrero más bien se empieza a dar en 1998, cuando conozco a miembros de la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos y Tlapanecos (OIPMT).

El interés por ir al estado de Guerrero se concreta, por un lado, por la invitación que me hace dicha organización y, por el otro, porque consideraba que era una región con serios problemas sociales que no habían sido atendidos.

En ese entonces, mientras la sociedad civil participaba mucho en Chiapas, platiqué con Ricardo Zavala, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

(FCPS) de la UNAM, sobre el hecho de que Guerrero necesitaba también de esa participación.

Es necesario precisar que conocí a Ricardo Zavala Tapia cuando pertenecía al CEU del CCH-Azcapotzalco y le tocó enfrentar diversos problemas dentro de esa organización estudiantil. A raíz de esas “broncas” me integré al CEU y ahí lo conocí, al igual que a todos los que formaron parte del Consejo; desde entonces mantuvimos esa relación de amigos, pues era una amistad muy estrecha.

Por eso en el año de 1998 decidimos incorporarnos a un proyecto de alfabetización en comunidades indígenas de Guerrero. En ese entonces la problemática del estado era dramática (y todavía lo es). Violaciones sistemáticas de los derechos humanos y diversas amenazas a las comunidades eran el común denominador.

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) hizo su aparición en el primer aniversario de la masacre de Aguas Blancas, el 28 de junio de 1996. Tal hecho sirvió como pretexto más para que los militares acosaran constantemente a las comunidades. Hubo una nula divulgación en los medios de comunicación sobre estos hechos. Se reviven los años de la guerra sucia, los asesinatos selectivos, así como las desapariciones forzadas y encarcelamientos indebidos, entre otras acciones de los grupos paramilitares y del mismo gobierno.

## **Un viaje a Guerrero en pos de concretar mi compromiso social**

1. Viajé a Guerrero con Ricardo Zavala, estudiante de Sociología en la FCPS de la UNAM. Fue en mayo de 1998, si bien desde 1995 ya participábamos como integrantes del CEM; incluso todo el trabajo que hicimos en torno a la denuncia de la masacre de Aguas Blancas fue como integrantes de esa organización estudiantil. También como parte de este colectivo realizamos diversos trabajos dentro de nuestra universidad para denunciar la masacre de Aguas Blancas, las ejecuciones, el abuso de poder tan evidente, la impunidad de las fuerzas policiacas.

2. Debo mencionar que la invitación que nos hizo la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos y Tla-

panecos para intervenir en un programa de alfabetización en la región de la Costa Chica (uno de cuyos municipios es Ayutla de los Libres) fue más bien personal a algunos compañeros de la FCPS de la UNAM. Algunos compañeros nos calificaron a Ricardo y a mí como “revolucionarios románticos”; quizá en aquello de “románticos” tenían razón, si bien en lo de “revolucionarios” el tiempo daría su veredicto.

Ricardo y yo éramos estudiantes con deseos de comprometernos más seriamente. En ese entonces yo estaba como oyente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en Sociología, porque sólo me faltaba presentar un examen en el CCH. Ese tiempo es el que quería aprovechar para hacer algo que pudiera servirle a la gente. Ricardo era alumno, me parece que de tercer semestre. Ambos conocimos a gente de la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos y Tlapanecos en esa facultad, cuando apenas intentábamos hacer un trabajo propio dentro de la misma.

La organización campesina que nos invitó no tenía recursos, por lo que tuvimos que valernos de los nuestros para comprar los pasajes a Guerrero y el material que pudiéramos llevar. Obviamente teníamos garantizada la comida y el alojamiento, pero lo demás corría por nuestra cuenta.

En nuestro viaje a Guerrero llevamos un pequeño programa para un curso intensivo de historia y los libros

*Popol Vuh, Chilam Balam y El sueño zapatista*, de Ivon Le Vot, para entender un poco sus concepciones, sus costumbres, su mística, la forma de ver la vida de las comunidades donde íbamos a trabajar.

3. No consideramos buscar el respaldo de algún partido político ya que no era una opción adecuada y, además, en algunas comunidades causan desconfianza y rechazo, sobre todo porque en ellas existen diferentes preferencias en cuanto a plataformas políticas. Por otro lado, no se trataba de ir a dividir o como representantes de algún partido, pues de alguna manera ello te obligaría a ciertos compromisos.

Desde el principio pensamos que nuestro vínculo debía ser solamente con organizaciones sociales. Es necesario señalar que la única organización que tiene presencia en la zona donde realizaríamos nuestro trabajo comunitario es la OIPMT.

4. Antes de ir a Guerrero teníamos claro que podría haber alguna represión u hostigamiento por parte de algunos cuerpos policiacos e incluso de ciertos caciques, pero creo que nunca nos pasó por la mente que sufriríamos “todo el peso del Estado”.

Tal vez pecamos de ingenuos o quizá pusimos tanto empeño en lo que queríamos hacer que no medimos riesgos, porque aunque habíamos leído testimonios de represión y conocíamos de la presencia de grupos gue-

rrilleros, así como de los militares, pensamos que no corríamos mayor peligro.

Cabe recordar que la militarización de varias comunidades indígenas se empezó a dar desde 1994. En Guerrero se incrementó a partir de 1996 con la aparición del EPR, y después de la masacre de El Charco fue aún mayor, a grado tal que en los últimos cuatro años se sabe de asesinatos selectivos, violaciones de mujeres por parte de militares —aunque la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se empeñe en negar tales hechos—, así como esterilizaciones forzadas a hombres indígenas, lo que ha causado un impacto psicológico muy grande en la población.

Desconozco si dichas comunidades son simpatizantes o no del EPR o del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), pero considero que las condiciones en las que viven sí son propicias para que tengan simpatía hacia la lucha de algunos grupos armados.

Sin duda, la marginación, las deplorables condiciones de vida, la falta de servicios médicos, de agua potable, luz eléctrica, etcétera, junto con el hecho de luchar dentro de las vías legales sin que te hagan caso, todo ello desesperaría a cualquiera. Considero, pues, que las condiciones sociales determinan tu modo de proceder.

En cuanto a nuestra presencia en Guerrero, ésta se concreta por dos objetivos: 1) ayudar en algo a las comunidades de la zona, tratando de que no se quedara sólo en la resolución de problemas inmediatos y, 2) porque

quería estudiar Sociología, por lo que era necesario conocer mejor la problemática rural, indígena. Si en lugar de la OIPMT hubiese sido otra la organización que nos invitara y en otro estado cercano, de todos modos hubiéramos decidido acudir, y digo *cercano* porque no contábamos con muchos recursos económicos para el traslado.

Es importante decir que no había participado antes en tareas de alfabetización, por lo que el reto era mayor.



Marcha del pueblo mixteco en El Charco a cuatro años de la masacre. 7 de junio de 2002.

## **Enseñar y aprender. Compartir con los indígenas**

1. Al principio hubo desconfianza cuando llegamos a la zona. Creo que en muchos lugares la hay, sobre todo en comunidades que han sido reprimidas. El trato que los indígenas nos daban al principio no era de gran confianza. Iniciamos dando una plática de historia sobre la lucha indígena, el papel importante que ha desempeñado en el desarrollo del país y los cambios que se han observado en el plano nacional.

Lo anterior propició que nos vieran en forma diferente; digamos que dicha plática fue como nuestra carta de presentación, pero el cambio fundamental para mejorar la relación se dio cuando ellos nos llamaron “gente de razón” por no ser indígenas. Eso realmente nos caló y nos dio la oportunidad de plantear que ellos, no-

sotros, todos, éramos iguales, que el hecho de estudiar no significaba necesariamente saber mucho, que todos pensábamos y razonábamos sin necesidad de ir a la escuela, que nosotros también éramos pobres y el no ser indígenas nos daba la oportunidad de aprender de ellos, de su cultura, de su manera de ver el mundo, en fin, que ellos también tenían mucho que enseñarnos.

2. Llegamos primero al municipio de Ayutla, pero ya después pasamos por varias comunidades, entre las que recuerdo están El Piñal, Ocote, Amarrilla, El Paraíso, Coxcatlan, Candelaria, El Charquito (ésta puede decirse que es la parte baja de El Charco) y, finalmente, El Charco. Visitamos esas comunidades a fin de decidir el lugar más propicio para iniciar el proyecto de alfabetización.

Al principio había cierto recelo, después nos fuimos ganando la confianza de todos y hasta llegaron a contar-nos algunos de sus problemas. Sentíamos que ya había un trato más personal entre todos nosotros; en general puedo decir que era una relación muy fraternal.

Aquí debo señalar que en algunas comunidades indígenas, en mi opinión, se ha excluido mucho la participación de las mujeres.

A mí me gustaba hablar con ellas a pesar de lo poco que nos entendíamos; al principio les daba pena platicar con nosotros, pero después ellas me hablaban, había veces que ni nos entendíamos pero aun así se daba una relación entre mujeres. Buscaba impulsar que hubiera más

participación de ellas en todo este proceso; a los hombres les platicábamos de la participación de las mujeres en el EZLN, en la Revolución Mexicana, etcétera.

Yo era la única mujer. Sólo Ricardo y yo, hasta ese momento, éramos ajenos a la región.

Días después conocí a Efrén Cortés Chávez, el 6 de junio de 1998, en una asamblea en la población de El Charco donde horas después se llevaría a cabo la masacre. Él trabajaba más bien en proyectos productivos, diferente a lo que nosotros estábamos haciendo, aunque finalmente el propósito era el mismo. A él lo conocí cuando se hizo la reunión de todas las comunidades y se presentaron a grandes rasgos todos los proyectos que había. En la asamblea dieron a conocer los proyectos productivos que se impulsarían en la región. Ricardo y yo presentamos la propuesta de alfabetización con la intención de extenderla a otras comunidades.

Es necesario señalar que llegamos a finales de mayo a la zona de El Charco, por lo que no hubo tiempo para organizar un taller para alfabetizar, no tuvimos oportunidad de convivir más ampliamente con los indígenas de este lugar por los pocos días que teníamos ahí; con las mujeres platicábamos cuando nos llevaban la comida. Si con los hombres la comunicación fue escasa, aún más con las mujeres.

3. En relación con mi situación de mujer, no sé si porque no soy indígena o por qué otra razón, pero no

hubo rechazo de los pobladores hacia mí, sino más bien aceptación. Por eso les empezamos a meter la idea de que era necesaria una participación más activa de sus esposas, de todas las mujeres. Sobre todo manejábamos mucho lo de la militarización, les decíamos que muchas veces ellos se iban a trabajar y quienes se quedaban eran las mujeres, por lo que también ellas debían aprender a defenderse.

Estaban muy interesados en lo que les decíamos, como que ellos mismos sintieron esa necesidad y muchos empezaron a aceptar la participación femenina; desgraciadamente ya no se pudo hacer más, pero una de las consecuencias, después de la masacre de El Charco, es que las mujeres están participando mucho más en las tareas comunitarias. En toda esa zona han tenido un papel activo en la movilización. Creo que es el resultado de haber hecho conciencia de los problemas, y más a partir de cuando se presentaron los actos de represión.

4. En esos primeros días no todos llegaban a una hora, sino que unos tenían que trabajar en sus tierras, cada uno llegaba así, como de repente, luego otro, y empezábamos a platicar. Había un indígena que se llamaba Ernesto y yo le decía Ernesto Che. Entonces me preguntaban por qué le decía así y, bueno, les contábamos la historia del personaje.

Hasta ese momento no eran propiamente talleres o cursos de alfabetización como tales, porque era hasta la

reunión del 6 de junio (1998) cuando se iba a decidir en qué comunidades se organizarían. Ese tiempo que pasábamos con los indígenas era más bien para conocernos un poco más.

Les relatábamos pasajes de la historia nacional, de la Revolución Mexicana y del movimiento zapatista; fueron temas que les interesaron mucho. El zapatismo no había llegado ahí; les interesó la lucha de los indígenas, pues era como sentir cierta identificación y simpatía por todos aquellos que, al igual que ellos, luchaban por justicia y mejores condiciones de vida. En general los indígenas son muy sensibles ante las luchas sociales.

El único tiempo que tienen para convivir un poco con las otras comunidades es cuando acuden los domingos a vender sus productos a la cabecera municipal de Ayutla, después de estas horas de cierto acercamiento cada quien vuelve a sus comunidades a trabajar. Hay poco contacto con el exterior, por lo que saber que no eran los únicos que luchaban era algo importante para ellos.

Para realizar mi trabajo comunitario tenía que caminar grandes distancias, pues aunque hay algunos caminos para las pocas camionetas que transitan, la mayoría de la gente camina por veredas porque es mucho más rápido.

Debo confesar que era muy mala para caminar, me tardaba el doble de lo que ellos hacían para llegar de Ayutla, la cabecera municipal, a El Charco; ellos demoraban dos horas y media, mientras que yo hacía cuatro horas.

5. Una vez que los indígenas confían en una persona, se entregan, le dan lo mejor de ellos, y no me refiero únicamente a lo material, también a los sentimientos. Incluso a veces nos sentíamos mal porque durante todo el año las comunidades comen solamente frijoles, y algunos nos llevaban de comer huevo con chile. Nos daba pena quitarles lo poco que tenían, aunque sabíamos que nos lo daban de corazón, pero eso no eliminaba el cargo de conciencia. Algunas veces nos daban caldo de pollo; sentíamos como que les estábamos quitando más de lo que les podíamos dar. Es parte de esa fraternidad de los pueblos indígenas.

Resulta contradictorio, pero en esas zonas pobres y marginadas era donde más comíamos. En cambio, aquí, en la ciudad de México, con tantas prisas, que se va de un lugar a otro, se asiste a marchas, a mítines, etcétera, siempre se sacrifica la comida, aunque a veces ni para eso traemos dinero.

6. En esas fechas tenía relación con pocos compañeros del CCH; se dio una separación porque algunos terminaron su bachillerato y cada quien andaba en dinámicas distintas, nuestros tiempos eran diferentes. Muchos de ellos no supieron que me iba a Guerrero, a otros ya no los veía.

Con Ricardo Zavala había una mayor relación porque él me contaba un poco cómo estaba la carrera, lo que quería hacer. Él quedó muy influido por el movimiento

de excluidos del bachillerato de la UNAM. Digamos que compartíamos la carrera que queríamos, pero en semestres y ramas diferentes; él cursaba el tercero o quinto semestre (yo era oyente), pensaba dedicarse a la sociología de la educación y yo a la rural.

Participamos juntos en las marchas que se hacían en el Distrito Federal. Hicimos una hacia la Secretaría de la Defensa Nacional. Íbamos a hacer un cordón alrededor de las instalaciones; llegaron algunos compañeros de la Universidad Autónoma de Chapingo, otros de la UNAM, de la Universidad Pedagógica Nacional, del Instituto Politécnico Nacional. Los granaderos nos dieron una golpiza. Ricardo fue de los más lastimados.

Siempre andábamos en marchas, en diversas movilizaciones, pero no pensábamos en los riesgos. Sólo alguna vez nos pasó: en 1994, en la marcha del 1 de mayo, detuvieron a varios compañeros del CCH porque algunas personas intentaron quemar la puerta del Palacio Nacional. Cuando terminó la marcha hubo una redada y detuvieron a todos los chavos que estuvieran vestidos de negro; en esa situación estaban algunos estudiantes del CCH-Azcapotzalco, otros eran del CCH-Oriente, también había alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Anduvimos muy metidos peleando por su libertad. Después de esto sí nos pasó por la cabeza que en una de tantas marchas, aparte de la golpiza algún día nos iban a llevar a la cárcel. Mis compañeros pasaron un mes y medio en prisión, no fue mucho en realidad. Esto nos

hizo pensar de una u otra manera en las consecuencias, aunque nunca supusimos que se nos presentara realmente esa posibilidad, a pesar de saber que la represión se da en donde quiera y con cualquier pretexto.

7. Platicaba con la gente para saber lo que pensaban, lo que sentían, lo que querían. Hablar con los señores era muy importante para convencerlos de alguna manera de que les dieran permiso a sus hijas y esposas de asistir a la alfabetización, que supieran que era necesario que ellas participaran.

Durante mi estancia visité algunas casas, charlaba con las mujeres, pero es importante señalar que la mayoría de ellas no hablan español, sólo mixteco. Algunos hombres son bilingües; era más difícil platicar con ellas, había un reducido número que sí sabía un poco de español; platicábamos más cuando nos llevaban la comida, era cuando más convivíamos.

Nunca fui a lavar al río con las mujeres; nosotros íbamos al río, pero a bañarnos. Muchas de ellas lavaban en sus casas porque pasaban arroyos cerca de donde vivían; llenaban sus recipientes o cubetas y lavaban en sus casas. Algo que sorprendía mucho a las mujeres era que Ricardo lavara su plato. Que una mujer lo hiciera no les resultaba extraño, pero cuando veían que él lo hacía, o que lavaba su ropa, se sorprendían.

Nunca me preguntaron si Ricardo y yo éramos pareja. En ese sentido eran muy reservados. Aunque no lo éra-

mos, creo que lo supusieron porque nos daban un petate para que durmiéramos los dos. Cabe mencionar que durante los movimientos estudiantiles, por ejemplo en el paro de los CCH, dormíamos en un salón todos juntos, así que de alguna manera ya estábamos acostumbrados. En los movimientos estudiantiles o sociales no es raro que los compañeros y compañeras duerman juntos.



Miñin en Ayutla, Guerrero, a cuatro años de la masacre de El Charco. 7 de junio de 2002.

## **Inicio del fin de un sueño**

1. No recuerdo si llegamos a este lugar, El Charco, el 24 o 25 de mayo de 1998, aunque para el día de la reunión en la escuela, el 6 de junio, creo que era muy poco el tiempo de haber estado ahí.

Para esta última fecha se había previsto una reunión de todas las comunidades. Acudirían sus representantes para informar sobre lo que se estaba haciendo y los proyectos por realizar; era una reunión, no sé cómo llamarla, de coordinación o de información de todos los pueblos circunvecinos. Las reuniones siempre se hacían en la escuela, éste siempre es el lugar más apropiado.

Recuerdo mucho que en la asamblea se estaba planteando un proyecto de cría de borregos o de chivos, de hecho era uno de los principales, la cría de borregos en todas las comunidades. Ricardo y yo platicamos con

Efrén justamente al terminar la asamblea; comentamos las necesidades de la población, de la Organización Independiente de los Pueblos Mixtecos y Tlapanecos, entre otras cosas.

Cabe destacar que era una asamblea de los representantes de las comunidades mixtecas. Eran unos cuarenta representantes, pero los que se quedaron a dormir en la escuela fueron alrededor de veinticinco junto con otras personas, algunas menores de edad.

Los campesinos nos invitaron a Ricardo y a mí pues era una reunión de información general para que los representantes de las comunidades dijeran lo que se estaba haciendo o se pensaba hacer. A nosotros nos correspondía explicarles nuestro programa de alfabetización.

Como parte de la información general se planteó el hostigamiento militar hacia las comunidades como uno de los problemas, al igual que el hostigamiento de la policía judicial, que detenía a cualquier campesino para interrogarlo cuando iba a trabajar a su milpa sin existir mandato de autoridad competente.

Antes de la masacre de El Charco hubo algunos asesinatos. Sabía que era una zona hostigada por la policía y el ejército, pero no indagué más al respecto.

A la reunión del 6 de junio habían sido convocados solamente los representantes pues hay comunidades muy alejadas y es muy difícil que la gente se desplace.

Ricardo y yo fuimos invitados, como ya dije, para informar sobre nuestro proyecto de alfabetización a fin

de que ellos determinaran si posteriormente se podían llevar proyectos similares en las distintas comunidades ya que a éstas no se les puedes imponer un proyecto, tienes que tomar en cuenta su opinión y respetar su decisión porque ellos son los involucrados.

Cabe señalar aquí que los representantes de las comunidades indígenas son elegidos por ser honestos y porque trabajan por su comunidad. Confían principalmente en ellos. Los nombran comisarios. Cuando hay reuniones con otros pueblos van los representantes llevando las decisiones o propuestas de su comunidad.

2. La asamblea del 6 de junio la había convocado la Organización de Pueblos Mixtecos. Dependiendo de la situación de la región convocan a asambleas, normales o urgentes.

En esta reunión había un poco más de cincuenta personas, yo era la única mujer. Ésa era una de las cuestiones que veíamos, queríamos impulsar la idea de que participaran más las mujeres, pues todos los representantes eran hombres. Quizá la nula o poca participación de las mujeres se debe a que nosotras nos atamos al papel social que se nos asigna. En el caso de las indígenas, ellas sienten una fuerte obligación de atender su casa, a sus hijos.

3. Pese a la información divulgada por el gobierno de que era una reunión de grupos guerrilleros, yo siempre

sostuve que era una asamblea de gente civil, incluso la mayoría de la prensa nunca sacó las fotos de todos los muertos porque eran civiles que estaban destrozados. Las únicas fotos que se publicaron eran de dos o tres personas que no tenían tantos impactos de bala; eran quienes estaban más completas, que no habían quedado desfiguradas. No sacaron fotos de las demás porque eran personas civiles, unas dos estaban prácticamente destrozadas, irreconocibles.

4. En la tarde, después de que terminó la reunión, la mayoría estábamos dispersos en la cancha porque era la hora de la comida. Algunos nos percatamos de la llegada de tres personas, que después supimos, eran miembros de un grupo guerrillero que quería recoger la opinión de la comunidades sobre su lucha y sus demandas.

Obviamente no lo pudieron hacer porque la reunión había terminado, ya estaba obscureciendo y sin luz era prácticamente imposible llevar a cabo una asamblea. Así, optaron por quedarse a dormir también en la escuela para al día siguiente hacer su planteamiento a los representantes.

Con algunos compañeros que se les acercaron, platicaron de manera informal. Lo que alcanzamos a escuchar y a entender que les decían fue que también eran pobres, que luchaban para vivir mejor y que no les gustaría que los demás se vieran obligados a hacer lo mis-

mo que ellos, que por eso estaba bien la forma en que se estaban organizando las comunidades, con estudio y con proyectos productivos propios podían lograr vivir un poquito mejor.

Creo que de todos, los que más curiosidad teníamos éramos Ricardo y yo, pero no sabíamos qué hacer, qué decirles o qué preguntarles, no lo hicimos, pero ganas no nos faltaron. Nos fuimos adormir.

5. En la madrugada cuando llega el ejército, nos gritan que salgamos y entreguemos las armas. Supongo que sabían de la presencia de esta personas, al parecer a través de algún informante infiltrado en la comunidad.

Oficialmente han dicho que estaban en una campaña contra enervantes y en cumplimiento de la Ley Federal de Armas y Explosivos, el operativo *Maya*. De acuerdo con su versión, llegaron a la escuela por casualidad y se encontraron “con un grupo armado que los agredió”. Sin embargo, lo que me parece extraño es que dejaron en otras comunidades los vehículos en que se transportaban y llegaron a El Charco caminando a pesar de que el camino estaba en buen estado. Además, fueron directamente a la escuela, lo que hace suponer que su objetivo era precisamente la escuela en donde estábamos reunidos.

No todos los que estábamos en la asamblea nos quedamos, muchos se retiraron. Algunos eran de las comunidades cercanas y se fueron a sus casas, otros se quedaron

con algún vecino y los demás, que no teníamos adónde ir, pues nos quedamos en la escuela. Los indígenas no tienen la costumbre de caminar de noche y las escuelas siempre las ocupan de albergues; no sólo ellos, creo que la mayoría de los pueblos lo hacen.

## **Noche lastimera no quiero verte... Silencio cómplice no quiero escucharte....**

1. Cuando llegan nunca se presentan como el ejército, llegan insultando primero... se escucha a una persona que pide a gritos que salgamos, “hijos de tal por cual”, que no sé qué, que entregáramos las armas; no sabíamos quién era. Todos adentro nos quedamos desconcertados, de momento creímos que era un mal juego. Creo que un indígena había salido al baño y nos dijo “hay gente extraña, no sé quiénes son”; todos estábamos durmiendo, hubo obviamente sorpresa... no sabíamos qué pasaba...

Aproximadamente a las dos de la mañana, a través del megáfono una voz nos infunde miedo y con insultos nos conmina a salir del salón de clases en donde habíamos pasado parte de la noche. De no hacerlo así y “de no entregar las armas” que supuestamente teníamos, nuestras

familias lo iban a lamentar. Todo era confusión y miedo, acrecentados por una especie de silbatos que no cesaban de sonar, al tiempo que la voz del megáfono continuaba con los gritos insultantes...

2. Teníamos miedo pues no sabíamos lo que estaba pasando realmente, y no se veía, porque estaba oscuro.

En ese entonces no había luz eléctrica en esas comunidades. Afuera una persona nos gritaba: “¡salgan, hijos de tal por cual, ahora es domingo, *ahora sí van a comer bien, van a comer su chilate con pan!*”. El chilate es una bebida típica de la zona, y con esa frase creo que todos nos imaginamos lo que iba a venir. Adentro no sé quién contestó que no estábamos armados y que saldríamos cuando amaneciera. Siguieron los insultos y el persistente sonido del silbato, eso nos confundía aún más.

## **La obscuridad que atormenta. Campesino, no pidas perdón**

1. A esa hora estaba obscuro, no se veía lo que sucedía afuera porque estaba un poco nublado. Fueron pasando las horas y empezó a despejarse el cielo, había luna y entonces empezamos a ver un poco más; bueno, nosotros no veíamos porque no queríamos asomarnos por las ventanas y, además, se nos insistía en que saliéramos, que entregáramos las armas. Salió un campesino, ya había luna y casi iba a amanecer. Salió con las manos en alto, al llegar a la cancha se hincó y dijo “no disparen, perdónenme, no estamos armados, somos civiles”. Sin más, ahí lo mataron.

2. Yo tenía miedo, tenía, más bien, mucho miedo, no sabía qué hacer. Como ya dije, en esa zona la mayoría de

los representantes era gente de edad avanzada. Todos usaban su ropa de manta blanca, sin otra prenda que los cubriera. Salió el campesino Honorio García Lorenzo con los brazos en alto diciendo que no dispararan, que no había gente armada, se hincó y ahí mismo lo mataron, y después de que lo asesinaron empezaron los disparos dirigidos a la escuela...

Nos dimos cuenta de que estábamos rodeados porque entraban disparos de todos lados. Recientemente me encontré a algunas personas que me dijeron que fueron a la escuela unos días después y observaron marcas de disparos, orificios en el techo, como que habían disparado de arriba también. Nosotros sentíamos que nos llegaban disparos de todos lados.

Después de que mataron al campesino dispararon sobre la escuela unos diez minutos.

Todo era confusión. No recuerdo si gritaban algunos de los que estábamos dentro de la escuela, aunque sí me acuerdo de que todos nos tiramos al piso y no salimos; nada más recuerdo los disparos.

No pensé en esos momentos en mi familia, más bien pensaba si iba a quedar viva o no. Cesaron los disparos y otra vez empezaron a decir por los altavoces que saliéramos.

Adentro seguíamos tirados todos en el piso; no nos queríamos levantar, sabíamos que si lo hacíamos quién sabe qué podía pasar. Después de esos primeros disparos adentro quedó herido un campesino, yo lo recuerdo

bien porque él, Fernando Félix, quería estudiar medicina. Estaba casado y le gustaba mucho la medicina. Cuando lo hirieron me llamó y me dijo “me dieron”, yo le pregunté dónde y sentí entonces que su pierna tenía un disparo.

Afuera seguían diciendo que saliéramos, que no nos iban a hacer nada, que iban a respetar nuestras vidas y nuevamente nos dijeron que pensáramos en nuestras familias, todo ese discurso para intimidarnos. Obviamente nos infundían más miedo, ya habíamos visto cómo habían matado al primer campesino que se atrevió a salir y cuando menos otro estaba herido ahí adentro.

3. Yo permanecía con Fernando, pero la puerta del salón donde estábamos se encontraba abierta. Había campesinos en dos salones contiguos y de uno de ellos salieron algunos al tiempo que los de afuera les decían que salieran con las manos en alto, que cuando llegaran a la cancha se tiraran boca abajo con las manos en la nuca. Salieron algunos... salió Ricardo y pues les dijeron que se acomodaran ahí en la cancha. Después de que todos los que decidieron salir estaban en la cancha, los que nos tenían cercados empezaron a disparar sobre ellos... Se escuchaban quejidos de la gente que estaba ahí. Antes de que dispararan por tercera ocasión, yo estaba al lado de este campesino, Fernando Félix, pero cuando empezaron los disparos me encontraba casi de frente a la puerta abierta. Decidí irme más adentro, adon-

de me protegiera la pared, y ahí me quedé hasta que terminaron los disparos.

Mientras seguían disparando desde afuera, adentro las tres personas que sí estaban armadas dijeron que iban a salir para tratar de desviar los disparos de los salones donde estábamos.

Los primeros que salieron de la escuela fueron el campesino Honorio, luego Ricardo y otros indígenas que no estaban armados; eran civiles y aun así perdieron la vida. Las tres personas armadas salieron disparando, yo creo que pensaron que iban a matar a todos o no sé qué, pero el caso es que al salir todos los disparos del grupo atacante se concentraron en ellos. Esto fue como un respiro, si podemos llamarlo así, para los que estábamos dentro de la escuela.

## **Amanece, mientras nuestras vidas mueren poco a poco**

1. Después del amanecer, creo que eran como las siete de la mañana pues el sol ya estaba muy alto, reconocimos claramente que era el ejército el que nos tenía rodeados. La persona que hablaba por el megáfono nos decía que saliéramos y repetía lo que antes había dicho: que iban a respetar nuestras vidas.

Luego de las muertes de varias personas indefensas, nos quedaba claro que adentro o afuera de todos modos nos iban a matar, aunque quizá en el fondo teníamos la esperanza de salir vivos. Los últimos que quedábamos en el salón decidimos salir. Yo era la única mujer... pensé que a lo mejor por ser mujer nos dejaban vivos. Al salir les grité que ya no dispararan, que íbamos a salir. Entonces me gritaron que lo hiciera con las manos en

alto, que llegara a la cancha y me tirara boca abajo con las manos en la nuca. A los demás les dijeron que después de cinco pasos míos salieran, de uno en uno.

De los que quedábamos adentro fui la primera en salir. Les pregunté “¿Dónde? ¿Qué hago, dónde me tiro?”. No recuerdo las palabras, pero me dijeron por dónde; al llegar a la cancha, cuando apenas me estaba agachando, escuché sobre mi cabeza un zumbido, no sé si pasó cerca o lejos, nada más recuerdo ese zumbido.

2. De inmediato me tiré a la cancha y escuché que Mario Chávez, la persona que venía detrás de mí, se estaba ahogando. Yo me tiré a la cancha y sentí en mi cuerpo algo caliente, pensé que a lo mejor me habían dado, pero no sentía dolor, no sabía si me habían herido a mí o a la persona que venía detrás.

Alrededor de la cancha había piedras, un tecorral, por lo que en ese momento no les vi la cara a los militares; ellos estaban atrás de las piedras, entonces no podía verlos. Cuando salí lo único que vi era la gente que estaba tirada en la cancha. No podía voltear hacia ningún lado, era una de las órdenes.

Yo tampoco quería arriesgarme a voltear. Nos mantuvieron tirados en la cancha unos minutos y siguieron disparando hacia la escuela. Después de esto, les gritaron a los hombres que estaban boca abajo en la cancha que se quitaran la playera. Nos dijeron que fuéramos hacia un lado del cerco, así como íbamos teníamos que ir hacia

el lado izquierdo; nada más pudimos hacerlo algunos, pues los otros ya estaban muertos en la cancha.

Cuando llegamos junto al cerco militar nos empezaron a catear; le dijeron a no sé quién que no traíamos nada. Luego nos sacaron del cerco y nos llevaron hacia el lado izquierdo de la escuela.

3. La escuela estaba en lo alto del terreno; había una laderita y ahí nos tuvieron boca abajo, con las manos en la nuca. Estuvimos así largo rato; se escuchaban algunos disparos esporádicos, pero ya no era como al principio que todos disparaban.

Cuando estábamos ahí se me acercó un militar y me preguntó si estaba herida, yo le dije que no, aunque ni siquiera lo sabía, pero como no sentía nada contesté que no. Entonces me preguntó por qué tenía sangre. En ese momento me di cuenta de que lo que había sentido caliente era sangre y supuse que era de quien venía detrás de mí, de Mario Chávez.

Ese militar llegó hasta donde yo estaba y se paró sobre mí y me preguntó si había más gente dentro de la escuela; le dije que había quedado uno herido, Fernando, que no había podido salir. Él les gritó a sus compañeros para decirles que había más gente en la escuela. Un militar se acercó por la parte de atrás del edificio, el cual tenía ventanas enfrente y atrás. Por las ventanas comenzó a disparar hacia dentro. Yo no podía voltear para ver qué sucedía. Durante un rato permanecimos en la la-

dera; de reojo podíamos ver que estaban algunos vehículos militares y un helicóptero sobre el camino, cerca de la comisaría.

4. Posteriormente nos llevaron a la comisaría y ahí nos separaron a todos. También a Efrén y a mí, que no éramos indígenas; a él lo llevaron hacia un sembradío de cañas y a mí hacia un lado de la comisaría; a los indígenas los dejaron del otro lado de ese lugar.

Parecía que nos tenían en un triángulo: a mí de un lado de la comisaría, a los indígenas del otro y a Efrén por donde estaba la siembra de cañas. En la comisaría nos empezaron a interrogar, a mí un militar, mientras otro se dedicaba a filmar el interrogatorio. Me preguntó cuánta gente había armada. Yo le dije que no había ninguna, entonces me interrogó para saber dónde estaban los del EPR. Yo le dije que no sabía. Me preguntó qué hacía yo ahí. Le dije que estaba alfabetizando. Luego insistió en saber quiénes de los detenidos eran del EPR. Yo le dije que no sabía y me dijo a modo de pregunta: “¿Cómo no vas a saber, hija de la chingada, si tú eres de ellos?”.

Cuando me llevaron con ese oficial yo no sabía quién era él, sólo supe que era un militar, pero cuando me estaba interrogando alcancé a ver, pues estaba frente a mí, que en su uniforme decía Oropeza. Después de este militar me interrogó todo el mundo, la Procuraduría General de la República (PGR), supongo que también la del

estado de Guerrero y otras personas que tenían facha de labriegos, pero resultaba obvio que no lo eran por el tipo de preguntas que me hacían; cuando se me acercaron y me empezaron a interrogar me di cuenta de que no eran campesinos.

Llevaban sombrero y huaraches, pero por las preguntas que me hicieron supuse que eran de alguna oficina de inteligencia del gobierno. Me interrogaron otros que no supe ni quiénes eran. A partir de que me retuvieron en la comisaría de El Charco hasta que me trasladaron a otro lugar fui sometida a muchos interrogatorios de distintas personas y corporaciones policíacas.

Recuerdo que mientras estábamos en la comisaría se seguían escuchando algunos disparos esporádicos, aunque nosotros ya no podíamos ver lo que sucedía porque la comisaría está en la parte baja de ese lugar. No sabíamos qué pasaba dentro del cerco establecido por el ejército; después comenzaron a trasladar en el helicóptero a algunas personas, supongo que eran los heridos (después supe que éstos fueron cinco). El helicóptero realizó como tres viajes y después nos trasladaron a quienes estábamos detenidos.

En la comisaría de El Charco permanecí desde que nos detuvieron, como a las siete y media u ocho de la mañana, hasta como a las tres de la tarde.

Efrén y yo fuimos los últimos a quienes nos llevaron en el helicóptero. Nos trasladaron al cuartel militar que

está cerca de El Charco, en la población de Cruz Grande. Ahí hubo otros interrogatorios. Como era la única mujer, de prostituta no me bajaban. Nos mantuvieron un rato, teníamos prohibido hablar entre nosotros, después nos llevaron en camiones militares a Acapulco, a la Novena Zona Militar.

## Más interrogatorios y tortura

1. En Acapulco continuaron los interrogatorios e insultos. Gente vestida de civil nos interrogaba, todos estábamos en el mismo dormitorio; había varias camas pues el lugar era largo, más bien las habían hecho a un lado y ahí nos concentraron a todos, a los indígenas, a Efrén y a mí. Ahí tampoco podíamos hablar pues nos estaban vigilando. Al principio me separaron; el dormitorio estaba dividido en dos y a mí me llevaron a la otra parte y me volvieron a interrogar otra vez personas vestidas de civil sobre el EPR, sobre lo que yo hacía y sobre muchas otras cosas. Les contesté lo mismo que les dije en El Charco. Concluido ese interrogatorio me llevaron de nuevo con los demás.

El siguiente interrogatorio ya fue en el baño; igual, personas vestidas de civil, primero me preguntaron so-

bre cómo estuvo lo de El Charco, me pidieron que escribiera en hojas mi versión. Terminado el interrogatorio me sacaron y metieron a Efrén en el baño, y creo que también le preguntaron lo mismo, porque a la siguiente vez que me volvieron a meter al baño vi una hoja escrita; supongo que también le habían dicho que diera o escribiera su versión sobre los sucesos de El Charco. Esta vez ya no me preguntaron sobre lo mismo, sino respecto a lo que hacía en ese lugar y sobre el EPR. También querían saber quiénes de los detenidos eran del EPR.

Cuando nos interrogaban, enfrente de los lavabos, nos tenían sentados en una silla de metal como de esas que luego rentan para fiestas las compañías cerveceras.

Las preguntas siempre eran sobre el EPR, qué hacía en la UNAM, quiénes de la UNAM eran del EPR, todo con respecto a eso. Yo les seguía diciendo que lo único que hacía ahí era alfabetizar, así que de lo demás yo no sabía. Ese interrogatorio lo realizó “el bueno”; después entró “el malo” amenazando, insultando, exigiendo que le dijera la verdad si no me iba a pasar no sé qué cosa, hasta la cara tenía una expresión maligna. Yo insistía en que no podía decirle nada porque no sabía nada. Me sacaron del baño otra vez y metieron a Efrén. Entonces cada vez que me sacaban del baño era como un alivio y pensaba que ya era el último interrogatorio; luego metían a Efrén, lo sacaban y me volvían a meter a mí. Esta vez “el bueno” traía una venda, la estaba jugando y me dijo que de dónde era y no sé qué, que si sabía para qué servía, yo le

dije que seguramente se iba a vendar las manos y así me iba a golpear, y nada más se ríó y volvió a preguntarme sobre el EPR. Comenzó a preguntarme sobre la Organización Campesina de la Sierra del Sur, sobre Ranferi, sobre Rocío Mesino...

Yo le dije que sabía de ellos nada más por la prensa pero no los conocía personalmente; me preguntaba entonces si eran parte del EPR y yo les decía que no lo sabía, que lo único que sabía era lo que “sacaba la prensa”. Luego me empezaron a preguntar sobre algunos de los detenidos, que si eran de esa organización guerrillera, que cómo se llamaban; yo les decía que no pertenecían a ella, que eran indígenas de la comunidad. A pesar de que les decía que yo desconocía todo lo relativo al EPR, me siguieron preguntando sobre cómo se financiaba el EPR, que de dónde sacaban las armas, algo que yo no sabía. Me decía “el bueno”: “es que tú me tienes que decir lo que te pregunto, si no ahorita va a venir el otro y con él quién sabe cómo te vaya a ir...”.

Luego llegaba el otro, “el malo”, y otra vez los insultos, las amenazas, y realmente era mucho más pesado el interrogatorio con él. Me decía: “Fulano dijo que tú eras esto, y el otro dijo que tú eras esto y que tú hacías aquello”. Por lo incongruente que era el interrogatorio sabía que lo estaba inventando... Después se escucharon golpes a un lado del baño, no sé, quizá de un cuarto al lado, y se oían quejidos de alguien, entonces me decían que me iba a pasar lo mismo. Al escuchar las amenazas y gri-

tos de dolor me daba más miedo. Tengo presentes hasta el día de hoy esos ruidos de cómo estaban golpeando a la otra persona, aunque yo no sabía quién era. Me siguieron interrogando, después entró alguien más...

2. Luego entró otra persona que les dijo a quienes me habían estado interrogando alternadamente que ya se habían tardado mucho, que ya me vendaran. Me ordenaron desnudarme completamente, luego me vendaron y me esposaron con las manos para atrás y esa tercera persona me hizo algunas preguntas en torno al EPR y respecto de algunos de los detenidos, sobre todo de Efrén, y me decía: “él dijo que tú eres esto”, supongo que a él le decían lo mismo; como yo le seguía contestando lo mismo, seguramente se cansaron: tiraron agua en el piso y conectaron el cable y sentí la electricidad en todo el cuerpo. Entonces fue cuando empecé a gritar, y después ya no supe nada... supongo que me desmayé.

Cuando recobré la conciencia me siguieron interrogando, vendada y esposada. Me preguntaban sobre cierto secuestro y luego sobre diversos secuestros, así como de unos asaltos en no sé dónde. Yo les decía que no sabía nada, que cuando sucedió ese secuestro yo ni siquiera estaba metida en la política, ni en un grupo estudiantil. Una y otra vez volvieron a preguntarme sobre el EPR, si Ranferi y Rocío eran parte del EPR, si Ranferi financiaba desde Francia a esa guerrilla.

Rocío, lo supe después, era de la Organización Campesina de la Sierra del Sur y Ranferi, quien para entonces ya estaba exiliado en Francia, era el coordinador de la Unión de Organizaciones de la Sierra del Sur, una coordinación que surge después de la masacre de Aguas Blancas, en junio de 1995 y que abarca a casi todas las organizaciones del estado de Guerrero. A quienes me interrogaban les dije que a ellos ni los conocía, salvo por la prensa, y que de los demás nada sabía; me preguntaron otra vez sobre la UNAM, que quiénes eran del EPR. Les decía que hasta donde yo sabía nadie, pues en realidad desconocía si alguien pertenecía al EPR.

Después de varios interrogatorios me empezaron a decir que no me hiciera la tonta, que ellos sabían bien que todos nosotros éramos del EPR y me dijeron que tenía que firmar “mi declaración militar”. Otra vez les dije que sí iba a firmar, pero que ya no me dieran toques eléctricos, entonces ordenaron que me quitara las esposas y la venda, pero me advirtieron que no volteara para ningún lado. Así, conforme les iba firmando las hojas me iban dando mi ropa, así que les firmé más rápido para que me la dieran cuanto antes. Terminé de firmar todas las hojas y también terminé vestida. Me sacaron del baño y me di cuenta de que había amanecido; me llevaron adonde estaban los demás detenidos, salvo los heridos.

Ahí todos nos habíamos dado cuenta de que faltaba Efrén, pero no podíamos hablar entre nosotros. Yo pen-

sé “igual ahorita lo traen”, pero iba pasando el tiempo y cuando me sacaron de ese lugar eran como las seis o seis y media de la mañana, toda una noche, habían pasado muchas horas.

3. Se me acercó un militar que no era soldado raso, tenía rango porque traía insignias en la ropa, y me preguntó si no me sentía culpable por tantos muertos que hubo... por todos esos indígenas que estaban detenidos. Yo no le contesté; cuando ya se iba, le pregunté por Efrén y me dijo que cómo sabía que faltaba él. No sé por qué me hizo esa pregunta, pero como que tenía un doble filo. Le contesté que al llegar al cuartel nos formaron y nosotros dos estábamos hasta el final, éramos 22 detenidos, y hasta esos momentos éramos 21 y, además, él estaba frente a mí cuando nos llevaron a todos. El militar se rió y me indicó con la mano que ya le “habían dado cuello”; entonces yo interpreté que se había quedado en la tortura.

Le dije que no era cierto, que no le creía. Pensaba que si yo seguía ahí pues obviamente él también tenía que estar vivo. Me dijo que me callara, al final yo era la culpable de todo lo que había pasado y nos iban a llevar a un lugar donde nos tratarían peor. Le dije que finalmente nos iban a tratar igual que como ellos lo habían hecho; me dijo que no, que allá “eran más mierdas”. Contesté que todos eran igual de mierdas, me ordenó que me callara y se fue. Obviamente estaban los otros

militares —esos sí eran rasos— vigilándonos de lejos. Después de que se fueron, pasó una media hora más o menos y vi que traían a Efrén, apenas podía caminar.

Cuando pregunté por él tenía miedo, pero sentía que si no lo hacía pues quién sabe qué iba a pasar, yo no quería tener ese cargo de conciencia. Cuando vimos que llegó fue como un alivio. Después nos dieron agua; nos dijeron que tomáramos toda el agua posible y nos dieron un frasco para orinar; esperaron hasta que fuimos al baño y regresamos con nuestro frasco para entregar las muestras. Luego de eso nos trasladaron en una camioneta blindada, como las que usan las compañías que trasladan valores. Nos llevaron por partes pues no cabíamos todos; los últimos fuimos como seis, igual íbamos esposados de las manos y de los pies. Cuando nos sacaron nos dimos cuenta de que eran las instalaciones de la policía judicial del estado de Guerrero, en Acapulco.

4. Afuera estaban los periodistas. De ese momento son las primeras fotos que salieron a la luz pública e incluso yo traía la ropa llena de sangre. En ese lugar nos tuvieron tres días. Ahí no vimos a ningún militar, pero los interrogatorios eran de día y de noche. Tres días y tres noches.

Cuando llegamos nos interrogaron. A mí me separaron de los demás porque a los indígenas les iban a tomar su declaración. Me llevaron a una oficina donde estaban tres personas, una escribía, las otras me dijeron que eran

de la Secretaría de Gobernación y que me iban a tomar “la declaración”. Yo ni sabía quién debía tomar la declaración, igual me filmaban y me empezaban a preguntar sobre el EPR, sobre la UNAM, sobre el movimiento estudiantil, yo les decía que no sabía si alguien del movimiento estudiantil era del EPR. Me preguntaron otra vez sobre los secuestros, sobre los asaltos, y yo les decía que de eso nada sabía y que lo que estaba en las hojas de los militares ellos me habían obligado a firmarlo. Empezaron entonces a darme todos los datos de mi familia: dónde vivían, quiénes eran, cómo se llamaban, luego me dijeron que si no firmaba mi declaración mis familiares pagarían las consecuencias, que los iban a desaparecer, a matar.

5. Me habían tenido toda la tarde ahí hasta que les dije que sí les iba a firmar; después me llevaron a donde estaban todos los demás, eran los separos de la policía judicial. A ellos los tenían en un lado y a mí en otro, pero había una reja que nos juntaba, por decirlo así.

Era ya de noche cuando me sacaron; esa noche se fue la luz y ahí nos tuvieron y después llegó la luz, supongo que ya era de madrugada. No sé, yo creo que estaba tan cansada que me había quedado dormida. Cuando se reanudó la energía eléctrica me di cuenta de que estaban interrogando a todos ahí, donde yo me encontraba, les estaban tomando las huellas digitales. Entre los interrogadores había una mujer; cuando vieron que ya estaba despierta me interrogaron otra vez.

Supongo que era como un estudio de criminalidad pues me empezaron a preguntar cómo me llamaba, mis datos personales, qué religión profesaba, y cuando yo les dije que ninguna, dijeron: “¡Ah! Entonces ya sabemos por qué estás aquí”. Desde entonces en cualquier estudio que me hacían en los penales les decía que era de alguna religión, porque me di cuenta de que también ése era un criterio en el que se basaban para clasificar a los detenidos.

6. Esa madrugada trasladaron a los menores de edad, que eran cuatro, nosotros no sabíamos adónde. Al día siguiente llegaron los visitantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y nos empezaron a preguntar cómo había estado la situación en El Charco.

Nos entrevistaron por separado; yo les dije que habían matado a algunas personas que estaban desarmadas y cuando ya estaban totalmente sometidas, que nos habían torturado. El personal de la CNDH también nos filmó, a mí me filmaron los pies porque les dije que me habían torturado dándome toques eléctricos en los pies. Entrevistaron a todos, después se fueron los visitantes. Al día siguiente llegó quien después supe era el subprocurador del estado, Omar Maganda. Me empezó a interrogar otra vez, llevaba unas fotos de los muertos para que yo dijera quiénes eran. Por esas fotos yo vi cómo habían quedado todos los muertos. Observé los cuerpos de dos personas que tenían en el abdomen sólo unos pe-

queños orificios, que no eran de disparos, eran de otra cosa porque eran puntos únicamente. Me preguntaron quiénes eran, si pertenecían al Ejército Popular Revolucionario (EPR). Había un menor de edad que traía un pantalón café y me preguntaron que si ése era el uniforme del EPR, les dije que no, que se veía que era un pantalón de los que usa cualquier gente.

Me empezaban a preguntar sobre unos zapatos que estaban en la fotos y que parecían botas, creo que eran de los menores de edad que no usaban huaraches; querían sacar todas sus conclusiones de las fotos. Cuando estábamos ahí nos trasladaron a la Procuraduría General de la República (PGR), pero no recuerdo por qué; no nos tomaron declaración, sólo nos tomaron fotos. De la PGR nos trasladaron otra vez a la zona militar y en este lugar me preguntaron cuáles eran mis cosas. Les dije cuál era mi mochila y mis libros. Como aquella noche del 6 de junio me había quitado los zapatos, después de la asamblea, para dormir, les pedí que me los regresaran porque todos esos días anduve descalza, solamente traía calceatas. Me dijeron que no, que no me iban a dar nada.

Después de señalarles mis libros, mi ropa y mi mochila, se me acercó un militar que quería ponerme un uniforme y filmarme uniformada y con arma, entonces llegó el primer militar que me había interrogado, Oropeza Garnica, y le dijo que ahí estaba la CNDH, que ya nos dejara. Fue la primera vez que me dio gusto que estuvieran miembros de esa Comisión. Cabe mencionar

que sólo nos habían llevado a la zona militar a Efrén y a mí. Los militares nos regresaron de nuevo a las instalaciones de la Policía Judicial Estatal. Al día siguiente, 11 de junio, nos trasladaron por la tarde al penal.

Es importante señalar la responsabilidad que también tienen los generales Luis Humberto López Portillo Leal (en ese entonces comandante de la Novena Región Militar) y Rafael Macedo de la Concha, quien era Procurador Militar, ya que ambos tuvieron conocimiento de las ejecuciones extrajudiciales y de las torturas de que fuimos objeto los detenidos.



En la comunidad de El Charco. A la derecha, Bernardino García Francisco, sobreviviente de la masacre; detrás, la escuela.

## **En la cárcel... pero viva**

1. Cuando nos llevaban al penal me di cuenta de que transitábamos por calles solas y de terracería. Obviamente me dio miedo, pero después leí el letrero de las instalaciones a donde llegamos: Centro de Readaptación Social (CERESO), entonces me dije “¡Ay, ya me salvé!”...

Pensé: “Bueno, ya me dejaron viva”. Nos entregaron con el director de esa cárcel, luego nos llevaron a unas celdas del área del hospital, que eran de castigo; ahí estaban algunos presos enfermos de tuberculosis y otros que padecían de sus facultades mentales. Las celdas estaban totalmente cerradas y el único lugar por donde entraba luz y aire era la reja. No podíamos hablar con nadie. Efrén se encontraba en la celda de al lado pero nos tenían prohibido hablar.

En ese lugar sólo estábamos nosotros dos. Después llegó el director y nos dijo que no nos fuéramos “a pasar de listos”. Quedó un guardia junto a nosotros; al día siguiente nos llevaron al juzgado a declarar. Era ya el 12 de junio.

Nos condujeron en una camioneta blindada, las autoridades habían cerrado las calles para “facilitar nuestro traslado”. En ese lugar denunciarnos también lo que había pasado, dijimos que nos habían torturado, que mataron a varias personas. Obviamente estaban los miembros de la prensa y por ellos nos enteramos de que otros indígenas habían sido liberados. Esa noticia fue también como una carga menos, era cierto alivio que los dejaran libres...

Permanecimos recluidos en el CERESO; hasta aquí llegaban los militares, muchas veces de madrugada, alrededor de las dos de la mañana, para entregarnos las notificaciones. Esto generaba un estado de tensión permanente.

2. Así que a las setenta y dos horas de la detención nos notificaron que nos dieron auto de libertad por terrorismo, asociación delictuosa y acopio de armas, aunque nos decretaron formal prisión por portación de armas, delito que en ese entonces alcanzaba fianza. Nuestro derecho de solicitar la libertad bajo fianza nos fue negado porque el Ministerio Público se opuso diciendo que “éramos un peligro para la estabilidad social y por eso no se nos podía otorgar la libertad bajo fianza”.

za”. Por ello siguió el proceso penal. Resultaba paradójico, por tanto, que nos hubiesen dado auto de libertad por los delitos más penados mientras que por otro, por el cual se alcanzaba la libertad bajo fianza, deberíamos seguir nuestro proceso penal en prisión.

3. El miércoles 23 de junio llegaron los militares acompañados por otras personas. Una de ellas era una juez que nos tomaría la declaración en el penal por otro proceso que nos habían abierto: ahora por los delitos de rebelión, conspiración e invitación a la rebelión. Estaban los militares, el juez, el abogado de oficio, quien por cierto me decía: “Yo creo que los indígenas no son culpables, pero tú sí”. Mientras nos tomaban la declaración, “quién sabe dónde andaba” dicho abogado.

El Ministerio Público me quiso poner una trampa, me dijo: “Quiero que quede asentado que la persona que está declarando está tranquila”, que estaba en un estado psicológico de tranquilidad “sin presiones”, “¿verdad, Rocío?”, porque en actas había aparecido que yo era Rosario, alias la comandante “Rosario”, entonces él se equivocó y me dijo Rocío. Yo creo que pensaba que si volteaba iba a quedar asentado que entendí por tal nombre. Cuando dijo Rocío yo pensé “quién sabe a quién le habla”, después me di cuenta de que me estaba hablando a mí. Terminó de tomarnos la declaración y tres días después me dieron el auto de formal prisión por todos esos delitos, por lo que debería continuar el proceso penal.

Los careos empezaban como a las nueve de la mañana y duraban hasta la una o dos de la mañana del día siguiente, todos los días, era muy pesado. Durante los careos los militares cayeron en muchas contradicciones, porque cuando les preguntábamos en qué momento nos vieron armados no podían contestar afirmativamente. En mi caso decían: “cuando ella salió de la escuela, salió con un pantalón de mezclilla azul, con una playera vino, salió descalza”, nunca mencionaban que estábamos armados o si llevábamos armas.

Yo misma les pregunté en varias ocasiones en qué momento me vieron armada, a lo que me contestaban: “no, es que yo no te vi armada”. El proceso duró más de once meses.

4. En el penal estábamos en los lugares de castigo y no podíamos hablar con nadie; una vez se nos acercó un muchacho y nos hizo la plática y al pobre lo castigaron por habernos hablado. Nuestra familia no podía pasarnos periódicos, una vez que introdujeron uno de “contrabando”, nos fue como en feria, nos catearon las celdas. No sé qué tanto revisaron, se llevaron algunos recados que nos mandaban nuestros familiares, todo, hasta un código de procedimientos penales que tenía Efrén, nunca lo regresaron.

En la cárcel tampoco podíamos salir de la celda, si teníamos visita había que ir al comedor, no teníamos visita como el resto de los presos que salían a los patios;

era en el comedor y con el guardia a un lado escuchando todo lo que hablábamos. No podíamos escribir nada. En una ocasión el guardia se descuidó y yo escribí una nota en un pedacito de papel que había pasado mi hermana (no sé con quién conseguí una pluma). Creo que hasta salió publicada en el periódico *La Jornada*, ya no recuerdo ni qué había escrito. Por esa nota empezó otra vez el hostigamiento en la cárcel; en esas celdas de castigo estuvimos dos meses y medio aproximadamente.

En ese entonces Benito Mirón era uno de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Ese grupo hizo un recorrido por todos los penales, creo que en agosto llegaron a Acapulco. Ese día me subieron al dormitorio con el resto de las mujeres porque iba a ir la Comisión.



Durante un foro en el CCH Azcapotzalco, con la mamá de Ricardo, el general Gallardo y trabajadores del plantel.

## **Prisionera política, defiende tus convicciones. No te arrepientas de nada**

1. El día de la masacre en El Charco, el 7 de junio de 1998, estábamos en la escuela 38 personas: 11 fueron asesinadas, 27 fuimos detenidas —de las cuales a 22 nos enviaron a la 9a. Zona Militar y a los separos de la PJE— y cinco heridos, uno de éstos menor de edad. El 11 de junio fueron liberados los 16 indígenas que “sólo” estaban acusados de terrorismo y asociación delictuosa, porque no había elementos suficientes para consignarlos. No obstante que los torturaron, no pudieron probarles tales delitos. Ese mismo día a Efrén y a mí nos remitieron al reclusorio de Acapulco. A los cinco menores de edad, entre ellos un herido, acusados de lo mismo, los trasladaron en la madrugada al centro tutelar para menores. A ellos sí les siguieron un proceso en contra.

Salieron libres durante su proceso, fueron absueltos como a los tres meses; solamente siguió con el proceso el que estaba herido, Francisco Cristino. No sé por qué se quedó más tiempo. Tal vez por ser uno de los indígenas que no sabía hablar español fue al que más le pusieron todo lo que quisieron en sus “declaraciones ministeriales”, se aprovecharon de él, por eso estuvo más tiempo en la cárcel. Él salió a los once meses, en mayo de 1999; en ese entonces 21 presos políticos que estábamos en el penal de Acapulco iniciamos una huelga de hambre para exigir la libertad de todos nosotros; en ese lapso salió el menor que había sido herido.

2. En julio o agosto de 1998 nos habían ido a visitar algunos médicos de la Caravana Vicente Guerrero. Nos visitaron a todos los presos políticos, no recuerdo la fecha exacta. Francisco Cristino estaba herido de un brazo y no tenía atención médica; los médicos de dicha caravana denunciaron públicamente la falta de atención ya que por esa negligencia estuvo a punto de perder el brazo. Después de esa denuncia las autoridades lo trasladaron creo que al Distrito Federal para darle mayor atención médica; creo que le hicieron varias operaciones, después de las cuales logró tener un poco de mayor movilidad en su brazo.

Considero que fueron esos dos elementos los que influyeron para su liberación. En ese entonces René Juárez acababa de tomar posesión como gobernador del

estado de Guerrero, su llegada a la gubernatura fue muy cuestionada; tenía a la opinión pública en su contra por lo que quiso llevar agua a su molino y apareció ante los medios como el que lo dejaba libre. Me parece que le dio a la familia del detenido un cheque de cinco mil pesos o algo así. La verdad es que el gobernador quiso aprovecharse del momento, sobre todo porque los supuestos delitos cometidos por Francisco eran del orden federal, por lo que, obviamente, no tenía ninguna incumbencia el gobierno del estado y mucho menos podía liberarlo así nomás. De los menores de edad, él fue el último en salir, tenía 15 años.

3. Cuando nos llevaron a las instalaciones de la policía judicial del estado, en Acapulco, el recibimiento que nos hicieron todos los judiciales, hombres y mujeres, fue de insultos, de amenazas, incluso nos decían que ya estaban todos ahí armados por si intentaban ir a rescatarnos los del EPR. Como sabemos, son característicos los insultos de esta gente hacia los presos políticos. Cabe mencionar que también nos interrogaron en la Procuraduría del estado de Guerrero, dependencia a la que, se supone, tampoco le corresponde realizar el interrogatorio porque los delitos que nos adjudicaban eran de orden federal.

Los interrogatorios eran iguales a los que nos hicieron por parte de la Procuraduría General de la República. A mí me separaron de todos los demás, me llevaron a

una oficina cerrada y empezó el interrogatorio. Los agentes proferían amenazas hacia mis familiares..., me decían que los iban a matar, o a desaparecer; me dijeron sus nombres, dónde vivían, qué hacían, ya tenían todos sus datos concretos.

Hace poco (ya libre) platicaba con mi hermana, me decía que habían ido unas personas haciendo supuestamente una encuesta y se identificaron como del Partido de la Revolución Democrática (PRD); obviamente no lo eran. A mi mamá le dijeron que sabían que yo era estudiante y que buscaban a alguien que quisiera trabajar, que estaban interesados en mí. Le empezaron a preguntar una serie de datos sobre mí; por lo que platiqué con mi hermana, más bien parecían agentes de gobernación que habían ido a investigar. Mi mamá les pidió una identificación y sí, efectivamente, traían una identificación del PRD, aunque me comentó que se veía que era falsa.

4. De hecho los únicos que estábamos presos en junio de 1998 éramos los menores de edad, Efrén y yo. Sin embargo, semanas después (23 de junio) giraron una orden de aprehensión contra los 16 indígenas que salieron libres y absueltos, pero sólo detuvieron a cuatro que habían ido a testificar a nuestro favor. De los que habían sido heridos y se estaban recuperando en el hospital, a cuatro se los llevaron a Acapulco y al menor de edad lo condujeron al tutelar de Chilpancingo. Todos los indígenas estaban acusados también de rebelión y conspira-

ción con esa nueva acusación. Dos de los heridos salieron en septiembre de 1998 por falta de elementos, los otros dos recibieron sentencias de un año, pero con posibilidad de salir bajo fianza, misma que pagaron para quedar libres.

En esa fecha nada más Efrén y yo estábamos presos por esos delitos, y, además, por el de invitación a la rebelión y portación de arma.

Los otros cuatro detenidos fueron sentenciados en agosto, por los delitos de rebelión y conspiración, a dos años y ocho meses de prisión, pero en la apelación fueron absueltos. No tengo precisa la fecha de su liberación, creo que fue en enero del 2000, porque ya para entonces nosotros, Efrén y yo, estábamos en el penal de máxima seguridad de Puente Grande, en el estado de Jalisco.

5. Prácticamente las declaraciones que “hicimos” al Ministerio Público y a la procuraduría militar son idénticas. Sólo hay algunas cosas que cambian, pero son prácticamente iguales. Cuando nos remiten al penal lo hacen con todas las “declaraciones”.

Igual ocurre con los indígenas, tal vez un poco agravada su situación porque la mayoría de ellos no sabía español y sus declaraciones “se las toman como por arte de magia”, porque ninguno de los interrogadores hablaba mixteco. Tampoco tenían traductor; sin embargo, supuestamente, los indígenas sí hacen una declaración ante

las autoridades. Cuando por fin, el 9 o 10 de junio, se presentaron los miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dimos nuestro testimonio e hicimos nuestras denuncias de tortura y de ejecuciones que el ejército realizó el 7 de junio de 1998 en El Charco, Guerrero. Finalmente no sirvió de mucho, pues el proceso jurídico siguió y nunca se investigó la tortura, la masacre, ni las ejecuciones en contra de los indígenas.

## **¿Yo, guerrillera? Falsas acusaciones**

1. A Efrén y a mí nos acusaron de ser los comandantes, supongo que hay una lógica dentro de esto. En primer lugar, porque éramos los no indígenas, no éramos originarios precisamente de esas comunidades; yo era estudiante de la UNAM, entonces a cualquiera, con esa información, le parecía muy lógico que encajara bien esa versión. Sin embargo, ya durante el proceso se demostró la falsedad de los cargos y se cayeron muchos argumentos del ejército, entre ellos, por ejemplo, el que inicialmente a mí me ponen en la declaración “que salí con una pistola”, la cual más tarde era ya un rifle AK. Evidentemente hay irregularidades y falta de coincidencia en esas afirmaciones, además, durante los careos con los militares que nos detuvieron, ellos siempre dijeron que nunca me vieron armada cuando salí de la escuela.

2. De acuerdo con lo anterior, si las autoridades se hubieran apegado a derecho durante el proceso que nos siguieron, el fallo hubiese sido dejarnos en libertad. Sin embargo, había mucha presión sobre los jueces porque ya nos habían dejado libres por terrorismo, asociación delictuosa y acopio de armas. Por lo tanto, el ejército necesitaba justificar los muertos y por eso nos tenían que sentenciar, para convencer a la opinión pública de que efectivamente hicieron un operativo en la escuela de El Charco, en el cual hubo un “enfrentamiento” y, por tanto, éramos culpables.

Durante los primeros meses en que estuvimos detenidos sí lograron sostener hasta cierto punto esa versión; sin embargo, había voces que la cuestionaban, sobre todo porque se hablaba de un enfrentamiento, no obstante los muertos y heridos sólo eran de una parte, de uno de los dos grupos.

3. Algunas organizaciones de derechos humanos hicieron evidente esta situación, entre ellos la Red Todos los Derechos para Todos, algunas personalidades de la política del estado de Guerrero, como María de la Luz Núñez, quien envió una carta al entonces presidente Ernesto Zedillo cuestionando los argumentos falaces por los cuales estábamos en prisión. Hubo varias voces que en ese entonces se expresaron en tal sentido, pero yo no tenía acceso a la información, más bien de repente llegaban rumores a la cárcel sobre esto. Por supuesto tam-

bién las organizaciones de mixtecos, que siempre nos apoyaron desde el momento de nuestra detención, y que al día siguiente realizaron en el municipio de Ayutla, a donde pertenece la comunidad de El Charco, una de las manifestaciones más grandes de toda la región para protestar por los acontecimientos.

4. También hubo muchas organizaciones que se quedaron calladas porque lo cierto es que había miedo, que cualquiera que se manifestara a favor de nosotros cuestionando los métodos del ejército obviamente estaba en la mira y se le hostigaba, por eso hasta cierto punto es comprensible el silencio. Cuestionar al ejército en un estado militarizado no es fácil.

No obstante, la Red Todos los Derechos para Todos hizo, el 10 de junio de 1998, una visita a El Charco, la cual sirve para documentar, desde su perspectiva, las violaciones a nuestros derechos humanos e, incluso, recaba testimonios de los lugareños sobre los acontecimientos. Todos coinciden en que fueron ejecuciones, que nunca hubo un enfrentamiento como tal, sino que fue una acción de aniquilamiento contra todos los que estábamos en la escuela la madrugada del día 7 de junio de ese año.

5. Del ejército eran, según supimos después, al menos mil elementos, lo que explica que hubiera disparos

en todos lados, incluso en el techo, lo que nos hizo suponer, además, la presencia de francotiradores.

Al recordar de nuevo esos hechos, cuando salí de la escuela vi que estaba rodeada toda la zona y la distancia entre un militar y otro era de menos de un metro, de modo que se necesitaba un gran número de ellos para poder rodearla completamente.

## **Familia mía que siempre me acompañaste en esos momentos difíciles. Recuento de las primeras horas de angustia**

1. Los primeros días yo estaba angustiada por mi familiares, sobre todo tenía temor de que les pasara o les hicieran algo. Ésas eran mis preocupaciones más grandes, y aparte en esos días tenía que declarar. Era una tensión muy, muy fuerte, además de que estaba aislada en el área del hospital del penal, en celdas de segregación, de castigo. A Efrén lo tenían en una celda contigua, pero no podíamos hablar porque lo teníamos prohibido, siempre había un guardia ahí, al pie, cuidando.

Algunas veces intentamos hablar pero siempre nos caía la fuerza del penal; estábamos castigados en celdas de segregación. Incluso cuando nos entrevistábamos con los abogados las autoridades penitenciarias nos hacían

revisiones en las celdas. Vivíamos en un estado de tensión muy fuerte, que se agravaba por la falta de comunicación. Sólo hablábamos con la psicóloga, que nos visitaba cada cierto tiempo. Recuerdo mucho que me preguntaba si tenía intención de suicidarme, yo decía que no. Otra pregunta que me hacía era si tenía coraje contra alguien, le decía que tampoco; que si sentía que alguien era culpable de que yo estuviera ahí, preguntas de ese tipo, y pues era de hecho la única persona con la que hablaba en esos días antes de que llegara a visitarme mi familia.

2. Mi mamá, mi papá y mi hermana Evelyn llegaron por fin a visitarme el 15 o 16 de junio. De hecho mi hermana siempre estuvo buscando las pruebas que sirvieran para demostrar mi inocencia. Ese día iban acompañados del doctor Javier Mojica, miembro de una organización de derechos humanos del estado de Guerrero (quien falleció por enfermedad en 1999). No me acuerdo cómo se llamaba su organización; cuando ellos llegaron al penal los guardias les dijeron que no podían pasar porque tenía prohibidas las visitas. Es entonces cuando intervino el doctor Mojica para decirles que estaban violando mis derechos, que no podían restringirme el derecho de hablar con mi familia. El hecho de que hayan ido acompañados por él permitió que me pudieran ver.

3. Mis papás y mi hermana se movilizaron constantemente para buscar el apoyo de diferentes organizacio-

nes. De hecho el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro es el que ayudó a mi familia a entablar varias denuncias por violación a mis derechos humanos y los de mi familia, en especial la del cateo que se realizó en mi casa del estado de Hidalgo. Los miembros de esa organización les indicaron también a qué organizaciones del estado de Guerrero podían acudir para solicitar apoyo.

Mi familia estaba preocupada y tenía temor, sobre todo por el cateo que les habían hecho en su domicilio y la vigilancia a la que los sometieron. Esto último también ocurrió con algunos compañeros de la escuela en la ciudad de México; supongo que por ser integrantes de organizaciones estudiantiles estaban sometidos a vigilancia.

4. Yo creo que pensar en la familia fue lo más difícil de todo esto, porque quien más sufre las consecuencias siempre son los familiares. Por ejemplo, cuando me detuvieron, en lo primero que pensé fue en ellos, mi temor era lo que les podía pasar a ellos, no tanto lo que yo estaba viviendo, ése era mi mayor miedo y, obviamente, lo más difícil lo tuvieron que pasar ellos... desde el hostigamiento que vivieron los primeros días que me detuvieron hasta la pena de saberme presa.

Mis familiares se enteraron, para empezar, por las noticias. A partir de ahí algunos de mis compañeros les recomendaron que acudieran a alguna organización de derechos humanos. Se acercaron al Centro de Derechos

Humanos Agustín Pro Juárez; recibieron de inmediato el apoyo moral y legal. Yo creo que era lo que más necesitaban, que alguien estuviera a su lado.

5. Mis papás sabían que yo estaba en el estado de Guerrero. Bueno, mi hermana Evelyn les dijo que yo había ido a Guerrero a hacer trabajo de alfabetización: eso, obviamente, no les quitó el impacto de la noticia. Ellos sabían que yo había ido a alfabetizar, pero de repente en las noticias me presentan como una “alta dirigente guerrillera” y no se qué otras acusaciones más. Ése sí fue un impacto todavía más fuerte para ellos; además, tenían la preocupación por lo que me pudiera pasar. Estábamos en las mismas, ellos por lo que me pudieran hacer a mí y yo por lo que les pudiera pasar a ellos.

Sufrieron hostigamiento, los vigilaban; personas que se presentaron como del PRD iban a mi casa en Hidalgo a preguntar por mí, a qué me dedicaba, pero era a todas luces obvio que era gente del Estado que estaba utilizando el nombre de dicho partido para sacar información. A mí me detuvieron el domingo 7 de junio de 1998; catearon la casa de mi familia el martes 9. Obviamente con amenazas, con violencia verbal y física... De repente los jalieron, los aventaron al piso. Fue un operativo que creo que ni siquiera a los narcotraficantes se lo hacen: llegó gente encapuchada y vestida de negro a hacer el cateo. Cuando llegan al patio de la casa le hablan a mi papá por su nombre, con mucha familiaridad, como si fuera al-

guien que sabía cómo le decían a él. Sale con mi hermana y ahí les caen encima y les dicen no sé qué tantas cosas...

Mientras mantienen sentados a mis papás y a mi hermana Evelyn, otras personas entran a hacer el cateo..., mi familia ve que empiezan a salir individuos de todos lados. Están en las casas, en el campo, entre las milpas, de modo que se dieron cuenta de que la casa estaba rodeada pues de todos lados empezaron a salir personas, revisaron todo... Estaban, además de mis papás, mis hermanas Evelyn y Diana, y mi hermano el menor, Pepe, que en ese entonces cursaba el sexto año de primaria.

Mientras hacían el cateo, con toda esa gente buscando en la casa, interrogando, Pepe se despertó pero se hizo el dormido; supongo que era una forma de protección, y vio, de reojo, personas encapuchadas y vestidas de negro que, evidentemente, eran militares. Después nos enteramos de que había sido un batallón de Ciudad Sahagún el que había realizado el operativo, pero al frente de éste iba, al parecer, gente de los servicios de inteligencia del gobierno, según parecía por las preguntas que hacían.

6. Diana, que es la más sensible de todas pues la haces llorar por cualquier cosa, era la que más le preocupaba a mi mamá; pensaba que si se despertaba seguramente se iba espantar, iba llorar y les iba ir peor a todos. Afortunadamente no se despertó, nunca se dio cuenta de nada. Al otro día se levantó normal, como si nada, pero había mucha tensión entre los demás. Supon-

go que Pepe quería desahogar todo lo que traía y entonces le contó todo lo que pasó.

Por esos días estaban haciendo un doble carril a la carretera que pasa cerca de la casa y siempre se escuchaba el ruido de las máquinas porque trabajaban también en las noches, y ahora, por lo que me dicen, creo que todos coinciden en que odian ese ruido, no lo soportan, les trae ese amargo recuerdo....

He platicado con mis hermanos sobre lo que sucedió ese día. Siempre platico con ellos por separado y todos me han dicho eso, que no soportan ese ruido de las máquinas porque los remite a aquella noche.

Después del cateo, y dado el hostigamiento constante que sufrían mis familiares, se salieron de la casa y se vinieron a la ciudad de México a vivir con una hermana de mi mamá. El teléfono parecía intervenido, sonaba muchas veces, pero al levantarlo nadie contestaba...

7. A mi mamá no le gusta hablar de ese hecho, pero cuando me visitó la primera vez en la cárcel, que fue a los ocho días de que les hicieron el cateo, yo creí que se pondría a llorar, como veía a todos los familiares de los presos cuando acababan de llegar a visitarlos. Me imaginé una escena muy dramática, pero al verlos los vi fuertes, sobre todo a mi mamá; su fortaleza me hizo sentir mejor, me inspiró más confianza en que nada podría ocurrirles. Yo estaba preocupada por su seguridad, pero nunca me dijeron en esos días que les habían hecho un cateo, hasta después me enteré.

Ahora he platicado con vecinos, con algunos amigos de la familia y han coincidido también en que la fortaleza de mi mamá era sorprendente. Por ejemplo, hay un amigo que siempre iba a la casa para platicar con mis papás, un poco para que se desahogaran, y me cuenta que mi papá siempre decía “no, mejor hay que cambiar de tema”, no podía hablar de eso. Pero mi mamá nos sorprendió a todos...

Me parece que se fortalecieron los lazos de unión que había entre nosotros, con algunos familiares lejanos, con muchos de los cuales no conviví; también hubo solidaridad de ellos hacia mi familia, hacia mí, incluso con aquellos familiares con los cuales había cierto distanciamiento, también mostraron su solidaridad. Otros de plano negaron ser familiares míos, pero tampoco me importa mucho si hicieron un deslinde total. Hasta llegaron a cambiarse el apellido, gente que ni siquiera tenía vela en el entierro y no iba a sufrir consecuencias de nada. Pero es parte del miedo que existe, tampoco podemos recriminarlo.

El apoyo de mi familia, sobre todo esa primera vez que me visitaron en el penal de Acapulco, fue fundamental para sobrellevar mi estancia dentro de las cárceles.

Lo que me brindó más fortaleza fue el apoyo de los amigos, de compañeros, pero sobre todo de mi familia. Para cualquiera que esté en la cárcel por lo que sea, es fundamental el apoyo de la familia. Creo que tengo una familia maravillosa.



Con el general Gallardo y el profesor Emigdio  
en el CCH Azcapotzalco.

## **Desarrollo del proceso penal**

1. Cuando nos recibió el director del penal de Acapulco nos informó de las “reglas” que había que cumplir, porque no quería problemas, sobre todo, dijo, “porque nosotros sabemos por qué llegamos ahí”. De manera que físicamente ya no hubo tortura, sino más bien presión psicológica y amenazas.

En mayo de 1999 nos dictaron sentencia, luego de un proceso que duró once meses. Por los cargos por rebelión, conspiración e invitación a la rebelión, nos condenaron, a Efrén y a mí, a cinco años de prisión. Por portación de arma de fuego a Efrén le asignaron un año seis meses y a mí me sentenciaron a tres años seis meses.

Apelamos ambos juicios: en el de portación de arma nos confirmaron la sentencia y en la apelación de rebelión, conspiración e invitación a la rebelión la anularon

para que iniciara nuevamente el proceso. En los primeros días de noviembre de ese año nos ratificaron la sentencia de cinco años. En total, a Efrén lo condenaron a seis años seis meses y a mí a ocho años de prisión.

Sobre los procesos a las otras personas, hay que recordar que dejaron libres a cuatro menores que habían enviado al centro tutelar; sólo quedaba en prisión un menor herido, Francisco. Absolvieron a Juan García, y a Eugenio, Bernardino y Porfirio los sentenciaron a un año. A los otros cuatro indígenas, Sabino, Anastasio, Alfonso y Esteban (asesinado por paramilitares en febrero del 2003, cuando era comisario en su comunidad), los sentenciaron a dos años ocho meses y en la apelación los absolvieron. Como dije antes, el menor herido, Francisco, fue liberado nueve meses después, en mayo de 1999.

2. Durante el juicio denunciarnos ante el juez la tortura y se cuestionó la validez de la “declaración” ante el ministerio público militar, dado que éramos civiles, por lo que no procedía esa declaración, sobre todo porque la obtuvieron bajo tortura. La Red Todos los Derechos para Todos y la Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) se pronunciaron en torno a estos hechos, así como en contra de las ejecuciones de que habían sido víctimas los indígenas.

## **Evocaciones previas al traslado a Puente Grande, Jalisco, el penal de máxima seguridad**

1. Unos días después de que me confirmaron la sentencia, el 6 de noviembre de 1999, me trasladaron a Puente Grande. El argumento que las autoridades utilizaron ante los medios de comunicación fue que nos queríamos fugar del penal, pues ese día, 6 de noviembre, se realizaría una marcha en Acapulco, Guerrero, a la cárcel donde estábamos reclusos para pedir nuestra liberación, así como la de todos los presos políticos.

Afirmaron las autoridades que el propósito de esa marcha era para liberarnos, como si fuera tan fácil, y por eso decidieron nuestro traslado al penal de máxima seguridad. Eso fue lo que se dijo públicamente, aunque en realidad había otras versiones; una, completamente

ilógica, era que nos trasladaban para protegernos porque había gente en el penal que nos quería hacer daño. Otro argumento que presentó la Dirección General de Prevención y Readaptación era que hacíamos reuniones clandestinas en el penal seguramente tratando de preparar una fuga; incluso las autoridades del penal presentaron un informe: que el día tal, a tales horas fulanito se metió a la celda de no sé quién, tales eran las imprecisiones.

En mi caso, por ejemplo, se argumentaba “alta peligrosidad”: que yo había agredido a una custodia aventándole un jabón.

2. En esos días habían detenido a dos personas que no participaron en El Charco, pero que eran consideradas como presos políticos: Virginia Montes y Ángel Guillermo; los detuvieron como a mediados de octubre de 1999. Virginia estaba en el área donde me tuvieron a mí, en segregación, en el hospital.

Cuando ella llegó al penal, en la noche, quise llevarle jabón, pasta, cepillo, papel sanitario. También fruta para que comiera antes de llegar al hospital del penal. Traté de verla y preguntarle cómo estaba, pero no me dejaron pasar. Me detuvo el director de la cárcel; me dijo que no podía pasar; yo le pregunté por qué y me dijo que no, que simplemente no podía pasar y ya; le di las cosas para que se las entregara. Desde luego estaba molesta porque no me habían permitido verla, pero tampoco llegué al

extremo de agredir a la gente, ni siquiera lo pensé; le entregué la bolsa al director y después eso lo utilizaron como argumento para afirmar que agredí a una custodia. Por cierto, Jesús Torres Quiroz, entonces director del penal de Acapulco, está preso por la fuga, en noviembre de 2002, de 14 presos, uno de ellos preso político, Omar Guerrero Solís.

En ese entonces conseguimos en la cárcel de Acapulco, Guerrero, tener comunicación entre todos nosotros, y organizamos el Comité de Presos Políticos de Conciencia. Hacíamos denuncias de las violaciones de derechos humanos dentro del penal y dábamos nuestra opinión acerca de algunas cosas que sucedían en el estado, por lo que nos volvimos incómodos tanto dentro del reclusorio como para el gobierno de René Juárez, cuya llegada a la gubernatura era muy cuestionada.

3. Seis detenidos fuimos trasladados a Puente Grande: Virginia Montes y su esposo Ángel Guillermo (a quien regresaron al penal de Acapulco el 13 de marzo del 2003), Bertoldo Martínez y Benigno Guzmán, de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (ocss), Efrén Cortés y yo. Los primeros cuatro estaban detenidos por su participación política en el estado de Guerrero. Sólo Efrén y yo estábamos ahí por los acontecimientos de El Charco.

A los seis nos enviaron a ese penal de máxima seguridad porque nos consideraban “peligrosos”, o resultába-

mos más bien incómodos para el gobierno de Guerrero debido a las movilizaciones en favor del respeto a los derechos humanos que estábamos promoviendo, o por el Comité de Presos Políticos que formamos y en el cual ya había 21 integrantes.

La vida adquiere otro valor cuando recuerdas a once compañeros que con la suya pagaron el sueño de un mundo mejor. Muchas veces al leer los testimonios de presos políticos, de cómo los perseguían y torturaban, y las condiciones carcelarias a las que fueron sometidos, me pregunté si habría una peor forma de morir. Después de la masacre de El Charco, de presenciar cómo el ejército asesinó a indígenas, a campesinos indefensos, así como a mi compañero Ricardo, me doy cuenta de que la cárcel es un mal menor frente a la muerte y la cancelación de la esperanza. No obstante, la determinación era luchar para salir de ese lugar en el que injustamente estaba detenida.

## **La vida en Puente Grande. Sitio frío y gris... por qué me quitas mi identidad...**

1. Cuando llegamos a Puente Grande nos separaron a Virginia y a mí de los compañeros. A nosotras nos enviaron al Centro de Observación y Clasificación (COC) y a los demás, Efrén, Benigno, Ángel y Bertoldo, los llevaron a dormitorios. Desde ese momento perdimos contacto con los compañeros.

En ese penal sólo habíamos seis mujeres y vivíamos en segregación. Vivimos muchas injusticias, sobre todo porque a nosotras, como mujeres, se nos trataba de manera diferente. Teníamos que caminar con la cabeza agachada y las manos hacia atrás. El asunto de las toallas sanitarias era humillante. El desodorante que usábamos era para hombre: Brut, la esencia del penal.

Cuando ingresamos al penal de máxima seguridad, con lo primero que nos encontramos fue con las órde-

nes de responder “sí, señor” o “no, señor” y con una revisión médica denigrante: hacer sentadillas totalmente desnuda; a Virginia y a mí nos hicieron el tacto anal y vaginal (algo que no les practicaron a las otras mujeres), nos cortaron el cabello, teníamos prohibido usarlo largo. Además, debíamos usar uniforme: pants y tenis, igual que para el resto de los presos.

La vida en Puente Grande nos enfrentaba a situaciones extremadamente vergonzosas, primero por estar en una cárcel para hombres y segundo por ser de máxima seguridad. Los castigos injustos, las burlas constantes, el trato cruel, la pérdida de identidad, las vejaciones y humillaciones eran la nota de cada día.

Las internas (como suele decirseles) debíamos caminar con la cabeza agachada y las manos hacia atrás, sin poder mirar a los módulos de los hombres. El cabello corto, los uniformes grandes de corte varonil; parecía que con ello querían arrebatar nos nuestra feminidad. Además de esta ya difícil situación, la revisión de las custodias consistía en las más pueriles ofensas y mortificaciones. Para adquirir una toalla sanitaria nos obligaban a presentar las sucias, lo que indignaría a toda mujer...

2. En el coc había un comedor, el patio y el área médica. Las celdas para mujeres se ubicaban debajo de la unidad médica. No había ningún contacto directo con los

hombres internos a excepción de los que iban ingresando. El coc era el sitio de recepción de los presos.

La cárcel se dividía en ocho módulos de dos secciones cada uno. Los talleres y el área de coc y de visita. El coc tenía varios pasillos, cada cual con sus respectivas celdas. Había dos celdas de castigo acolchonadas. En éstas, todo alrededor estaba tapizado de colchones. Supuestamente se destinaban para los internos que intentaban suicidarse. En la práctica se utilizaban para castigos.

3. Al principio compartíamos este sitio Virginia, Diana, Zulema y yo. Posteriormente llegaron otras dos mujeres, una señora junto con su nuera. Diana fue la primera en ser recluida en el penal. Durante cuatro meses estuvo en completa soledad, segregada y en una celda de castigo. Esta situación le dejó secuelas: pérdida de peso, temor a estar sola, entre otras.

Las presas conocimos toda clase de maltratos y limitaciones dentro del penal. Sin embargo, había que tornar la amargura en fortaleza para sobrevivir en aquellas circunstancias.

Muchas de las custodias descargaban su odio y amargura sobre las prisioneras. El poder que les confería el uniforme, además de su situación ventajosa, las hacía cometer los más infames atropellos hacia nuestra dignidad como internas. Gozaban denigrándonos y humillándonos. Ante esta situación de oprobio y bajezas las

internas optamos por combatir. Hacíamos enojar a las custodias aunque esto nos costara castigos y hambres, el sarcasmo se convirtió en arma de defensa.

Uno de los ejemplos ruines del comportamiento de las custodias se presentaba en las revisiones. Diariamente nos revisaban, nos hacían quitarnos toda la ropa y se burlaban de nuestra condición. Frente a tales vejaciones Diana y Zulema, las más rebeldes, adoptaban actitudes atrevidas, como el hecho de decirles a las policías “¿te gusta cómo te modelo?... ¿me pongo así o cómo?” y reírse ante la situación.

Por este y otros motivos Diana y Zulema eran castigadas con más frecuencia. Sin embargo, en cuanto se amenazaba a Diana con la celda de castigo y el aislamiento, entraba en pánico y de inmediato acataba las órdenes de las custodias.

Yo trataba de conservar la calma y meditar más las cosas. Sin embargo, en una ocasión en que me estaban revisando, no soporté la humillación y entré en franca protesta. La celadora exigió que me quitara toda la ropa, incluso los zapatos. Acto seguido me ordenó que me agachara y le pasara mis zapatos, situación degradante dada la condición en que me encontraba. Así comenzó una fricción verbal:

— Dame tu zapato.

— No se lo doy, si lo quiere recójalo usted.

— Dame tu zapato.

— No se lo voy a dar, si quiere recójalo usted.

4. Con Zulema pasó lo mismo. Sabíamos que el episodio anterior alcanzaría un castigo. La celadora se fue “encorajinada”, seguramente pensando en la represalia que descargaría sobre sus víctimas. Empero, la rebeldía comenzaba. La segunda parte era quedarse sin comer. El salir de la celda al comedor significaría una victoria para la custodia, así que decidimos quedarnos en nuestra celda sin probar alimento por aquel día.

El hecho de quedarse en la celda y no salir a patio constituía también desobediencia. Sin entender por qué, no fuimos castigadas. Por otras circunstancias, Diana y Virginia, que salieron a patio, sí fueron castigadas.

A pesar de que no hubo castigo, sabíamos desde ese momento que teníamos que luchar por nuestra dignidad, luchar en contra de todas las humillaciones vividas en aquella cárcel. Decidimos rebelarnos por el arrebato de nuestra feminidad y por las vejaciones a que nos sometían, así que lo platicamos las cuatro internas que nos encontrábamos en ese momento y emprendimos una huelga de hambre.



Foro sobre violaciones a los derechos humanos, durante la visita del *Peace Boat* japonés a Acapulco.

## **Huelga de hambre, arma de protesta contra las vejaciones**

1. Dentro de la cárcel había una pequeña tienda en la que lo único que comprábamos era miel y agua. Pero ni siquiera fue necesario que saliéramos de las celdas pues todas teníamos miel. Así pues, ya poseíamos lo indispensable para sobrevivir. Emprendimos la huelga de hambre. Dentro de esta desobediencia estaba también el no salir de las celdas. El medio de comunicación entre las cuatro era espejeando y hablando en voz alta. Lo importante en aquel momento era que las autoridades se dieran cuenta de los maltratos y el abuso de las custodias. Con esta acción buscábamos exigir respeto a nuestra dignidad como personas, como internas y, sobre todo, como mujeres.

La huelga de hambre duró seis días. Mientras esperábamos resultados nos entreteníamos compartiendo historias y experiencias.

2. En reclusión el tiempo adquiere dimensiones distintas y las actividades también. Los libros constituyeron una compañía invaluable para la mente y para el espíritu. También yo tenía una pequeña televisión que miraba de vez en cuando, sobre todo para analizar las noticias. Sin embargo, lo que más disfrutaba era escuchar Radio Universidad de Guadalajara. *El Tintero* era un programa de tres horas de trova que hacía menos tediosas las tardes. Las otras compañeras igual veían la televisión, leían revistas de espectáculos, aunque a Zulema le gustaban también los libros de filosofía. No obstante, la principal preocupación era la ausencia de sus hijos, el no poder estar con ellos la mataba.

Naturalmente me sentía más identificada con Virginia, la compañera de Acapulco. Nos hicimos amigas y entre las dos planeábamos la forma de ponernos en contacto con nuestros compañeros que también estaban dentro del penal.

3. Cuando pasaron los tres primeros días de huelga las autoridades comenzaron a observar la situación. Seguramente pensaron que las mujeres no resistiríamos. Así, ordenaron a las custodias que pasaran junto a las celdas con charolas de la comida más rica que se hacía en

el penal. Era una provocación abierta para las hambrientas. Sin embargo, las cuatro aguantamos sin probar alimentos.

La huelga no podía ser levantada. Se trataba de conseguir un mejor trato y parecía ir por buen camino, pues las autoridades estaban escandalizadas, no querían saber de denuncias ante organizaciones de derechos humanos, en especial porque las denuncias que hicimos en el penal de Acapulco motivaron nuestro traslado a éste de alta seguridad.

Al quinto día la dirección del penal envió a un representante para pedirnos que paráramos la huelga, que había momentos precisos para cada cosa. Ninguna accedió. Cuando se dirigió a mí aproveché la oportunidad para expresar nuestra decisión de no parar la huelga hasta que se eliminara el maltrato. ***Ahora, en completa rebelión, afirmé que nunca más permitiría que me cortaran el cabello, no caminaría con la cabeza agachada y tendrían que respetar los horarios de patio y comedor.***

4. Además siempre cuestionamos que se nos mantuviera en un reclusorio para hombres, en especial porque como estábamos en el área de ingreso (coc), cada vez que llegaban nuevos presos no podíamos salir de las celdas. Incluso teníamos que comer ahí.

Las autoridades por su parte analizaban la situación y veían cuáles podrían ser nuestras debilidades. Por esa razón cambiaron a Zulema a otro pasillo, de alguna manera para dividir la resistencia colectiva. A Diana la ame-

nazon con llevarla a la celda de castigo. Esto fue motivo suficiente para que cediera ante la presión, pues debemos recordar que era traumático regresar a un sitio donde estuvo cuatro meses sola, completamente segregada.

Al sexto día Virginia y yo decidimos que era momento de levantar la huelga, sentíamos que se había logrado algo. Incluso tuvimos la visita de la CNDH.

Ahora teníamos mejores condiciones. Nunca más nos dejamos cortar el cabello como un elemento simbólico que nos daba identidad. Nos respetaron los tiempos de comedor, el cual se convirtió en un espacio que habíamos conquistado, y en el patio hasta podíamos jugar pelota. Además, las custodias se reservaban los castigos. Incluso algunas de ellas fueron cambiadas y en su lugar llegaron mujeres más amables o por lo menos con órdenes de no molestarnos.

## **Nuevos cambios, más “compañía”**

1. En este momento de más tranquilidad llegaron al penal las otras dos mujeres. Una señora y su nuera. En esta etapa pasaron cosas muy curiosas. Se suscitaron una serie de irregularidades, la corrupción estaba en pleno auge. En síntesis, era un secreto a voces que Zulema se había hecho la amante de “El Chapo”.

En esas fechas también a las internas nos cambiaron a otro sector del coc. A diferencia del sitio anterior, éste tenía vista directa hacia un módulo de hombres, lo que permitía de alguna manera que tuviéramos comunicación con ellos.

Por otro lado, el hecho de que Zulema se hiciera amante de “El Chapo” cambió mucho la situación para todas. Ahora ya no nos dirigía la palabra, gozaba de privilegios, tenía “el poder de hacer lo que le fuera en

gana”, y si perjudicaba a las demás internas ni siquiera lo observaba.

Esta situación por supuesto nos afectaba. Por ejemplo, cuando jugábamos pelota y a ella le molestaba, hacía que nos calláramos inmediatamente, y cuando se encontraba en el comedor en las tardes, las demás no podíamos entrar a ese lugar.

En una ocasión Zulema estaba en el comedor estudiando la Biblia con las personas de pastoral penitenciario. No soportaba que nadie la interrumpiera. Las demás teníamos derecho al comedor, de acuerdo con el horario establecido y no podíamos estar ya en patio. Yo quería aprovechar el tiempo en el comedor para no regresar a la celda. Sin embargo, no podíamos utilizar ese tiempo porque Zulema estaba en el cubículo, por lo que Virginia y yo exigimos que se respetara el horario. Fue entonces cuando una turba de custodios hombres fueron hacia Virginia y hacia mí en actitud amenazadora (eran seis contra dos). El sentimiento en aquel momento fue de miedo, no obstante, era nuestro tiempo y no permitiríamos que nos lo quitaran. Uno de los custodios nos hacía señas de que no nos dejáramos, que estaba bien lo hecho. Después de una discusión llegamos a un arreglo, el tiempo de disfrutar el comedor para las demás fue restituido en la noche.

2. Los privilegios que tenía Zulema nos motivaron a presionar para obtener también algunos beneficios como,

por ejemplo, que Virginia y yo pudiéramos escribir a nuestros compañeros. Después de muchos esfuerzos, esta petición nos fue concedida. Sin embargo, la triangulación de las cartas hacía que la comunicación fuera muy lenta. No obstante, reconfortaba conocer la situación de los compañeros, su estado de salud y sus emociones, así como el avance de los procesos penales.

Durante nuestra estancia en Puente Grande nos informábamos por medio de cartas de la situación y avance de los procesos, ya que los compañeros hablaban a Guerrero con el abogado.

La falta de acceso a los periódicos y el nulo contacto con el exterior me impedía enterarme del estado de mi propio proceso y de las movilizaciones que se estaban realizando para apoyarme.

3. Con el cambio de ubicación las mujeres podíamos ver desde el comedor hacia el patio de una sección de varones, del cual sólo nos separaban grandes cristales, esto facilitó la comunicación con ellos. Así, Diana se hizo de novio. Cuando salíamos a patio algunas veces se pasaban cartas con los hombres, cuando eran sorprendidas por las custodias inmediatamente se les reprendía. Sin embargo, siempre se las ingeniaban para eximirse de su culpa al decir “ellos son los que tiran cartas de este lado”. Cuando descubrieron que Diana andaba de novia, le impidieron verlo por algún tiempo y como su-

fría de depresiones constantes, a veces las utilizaba como instrumento para conseguir algún propósito.

De modo que maquinó una solución que, si bien podía costarle la vida, también podía impedir que le negaran la posibilidad de continuar con su enamorado. Como éramos vecinas de celda, un buen día me dijo: “mira, si escuchas un ruido llamas a las custodias rápido ‘para que no me vaya a pelar’”. De momento no le concedí importancia a su petición, pero cuando escuché el ruido llamé inmediatamente a la guardia. Diana intentó “ahorcarse”.

En realidad estaba arrepentida de haber participado de ese “juego”, incluso me sentía cómplice de la locura de Diana. Afortunadamente la guardia llegó rápido y la trasladaron a la unidad médica. Mientras tanto, la noche para nosotras fue angustiada, esperábamos que no muriera. La única que sabía que ése no había sido su objetivo era yo, por lo que de pasar lo inesperado me hubiera sentido culpable. La aventura le costó algunos días en el hospital del penal; convaleciente y con suero, pero contenta porque logró su cometido: seguir viendo al novio.

Esta etapa fue de calma relativa, sin hostigamiento y hasta con beneficios como los anteriormente descritos, pero llegó el momento en que todo esto terminó y las cosas se tornaron demasiado difíciles debido a la “escapatoria” de “El Chapo” de Puente Grande, el penal “de máxima seguridad”.

4. Esa mañana del 14 de enero del 2001, no salimos a comedor; se nos dio el desayuno en la celda, señal de que algo raro acontecía. Al principio no supe de lo ocurrido, no fue sino hasta que prendí la televisión y vi la noticia: “El Chapo” Guzmán se había escapado de Puente Grande, penal de máxima seguridad. ¿Cómo podía ser posible?

Con el escape obviamente hubo más medidas de seguridad. La situación se tornó crítica, la PGR comenzó a investigar y con Zulema como novia del prófugo, era de esperar que las investigaciones la implicaran. Sin embargo, no sólo Zulema fue llamada a declarar sino todas las mujeres internas.

Cuando me llamaron, lo único que podía decir es que no sabía nada, que tenía la misma información que todos los demás: que “El Chapo” había escapado. Lo dramático se presentó para Zulema. Ella fue requerida varias veces en los interrogatorios. En éstos la torturaron de una manera tan brutal, que cuando las demás la veíamos no podíamos más que sentir pena y coraje. Para que aportara pruebas incluso fue castigada con la segregación. Al parecer nunca se le pudo sacar información de importancia, o porque carecía de ella, o simplemente porque se resistió a darla.



## **¿Embarazos en un penal donde hombres y mujeres estaban separados?**

1. Pero otra cosa aún más grave estaba sucediendo: Diana estaba embarazada. ¿Cómo justificaría este hecho? Cuando se presentaron los interrogatorios se le ocurrió decir que había sido violada por “El Chapo”. El hecho de dar este falso testimonio significaba que la interrogarían varias veces. Dicho y hecho, esto le costó el hostigamiento de la PGR, interrogatorio tras interrogatorio. Por lo menos a ella no le dieron el trato que a Zulema. Me contaba de su hartazgo de las preguntas y de que la mandaron al médico a hacerse pruebas. “La panza ya se le notaba”, no entendió a tiempo que mentir la metería en mayores problemas.

Lo más grave era su embarazo, ¿cómo podía producirse un hecho de tal magnitud?, ¿no por ello las mujeres estaban apartadas de los hombres?

En esos días Zulema y Diana eran revisadas por los médicos una y otra vez. Al parecer Zulema también estaba embarazada. El hecho de que las sacaran constantemente de las celdas para revisión ya era sospechoso. En una ocasión Diana comentó que le habían dado “vitaminas” para su bebé. Aquellas “vitaminas” provocaron un terrible aborto. Un día escuché un grito de dolor, su celda estaba llena de sangre, las sábanas, el piso y todo alrededor; lloraba de dolor porque su bebé se le había muerto. Lo raro es que nunca se encontró el feto. Yo pude mirar lo que ocurría a través de un espejo.

A los pocos días de este trágico hecho se escuchaban en el área médica los gritos de desesperación de Zulema: había perdido la maternidad. Esas pastillas habían hecho efecto también en ella...

2. Hay que decir que las dos querían tener a sus bebés. La maternidad representaba una esperanza para ellas, el hecho de estar esperando un hijo significaba traslado. Tal vez las dos se habían dejado embarazar a propósito con el fin de ser trasladadas a una cárcel femenil. Sin embargo, las autoridades procedieron con ellas de otra manera.

Yo no sabía qué hacer, mis sentimientos eran encontrados, sentía impotencia. Cómo podía ser posible lo que estaba pasando, era inaudito, aberrante... En fin, otra vez nuestra dignidad como mujeres era pisoteada.

Luego de algunas semanas todo volvió a la normalidad. A la vida cotidiana de antes, nos volvieron a cambiar de pasillo, ya no teníamos contacto con los hombres y la rutina regresó a nuestras vidas en reclusión. Las afectadas se recuperaron y Zulema cambió su actitud. A pesar de todo, y afortunadamente, Virginia y yo podíamos todavía intercambiar correo, ella con su esposo y yo con los compañeros.



## **Otros aspectos de la vida cotidiana en Puente Grande**

1. Durante mi estancia en el penal de Puente Grande mi familia sólo me visitó en tres ocasiones. Primero porque era costoso trasladarse y segundo porque las vejaciones para los visitantes estaban a la orden del día. Yo no quería que mis padres vivieran esta situación. El acceso de otras visitas ajenas a la familia era casi imposible, sólo me pudo visitar Higinio Muñoz (del Comité Estudiantil Metropolitano) y otros tres profesores de la primaria donde estudié.

Cada semana tenía 10 minutos para comunicarme por teléfono con mi familia. Yo hablaba a la casa de mi prima, donde mis padres esperaban la llamada. En realidad éstas también fueron muy escasas porque había que hacerlas por cobrar y no quería causarles problemas eco-

nómicos a mis padres. Además supongo que las llamadas eran intervenidas. Incluso se escuchaban sonidos raros en el teléfono.

2. En el penal era obligatorio tomar clases de primaria dos veces por semana. A las autoridades no les interesaba si tenían un nivel superior o no. La cuestión era cumplir la regla, así es que volví a mis años de primaria. También aprendí a cocer y a bordar porque había un taller para estas labores. Aunque no me gustaban, al final me siento orgullosa de haber podido sacar el punto de cruz.

Además, recibíamos la visita de un grupo de pastoral penitenciario. Esto me agradaba porque finalmente eran personas distintas con las que se podía conversar y de algún modo nos servían como terapia, que resultaba más eficaz que la de la psicóloga en el penal de Acapulco con sus preguntas impertinentes.

## **Triste papel de la Comisión Nacional de Derechos Humanos**

1. Desde que llegamos a Puente Grande cuestionamos que a los seis presos políticos nos trasladaran a ese penal. Además, argumentábamos la ilegalidad de tener a mujeres en un penal para hombres, pues no existían condiciones para ello tanto en instalaciones como en personal. Denunciamos esta situación ante la Comisión de Derechos Humanos, incluso hubo algunas quejas por nuestro traslado indebido hechas por Aurelia Cano, de la Casa de Investigación y Documentación de Violación a Derechos Humanos; otra del padre Arturo Lona, obispo de Tehuantepec, Oaxaca. A raíz de esas quejas **nos visitó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero hasta el 8 de marzo del 2000**. Hicimos público, además, que habíamos sido golpeados durante el trasla-

do de Acapulco a Puente Grande. Dicho organismo fue a verificar si habíamos sido golpeados. Finalmente dijeron “que no teníamos huellas que sustentaran nuestra versión y que por lo tanto no había sucedido tal cosa”. ¡Después de 4 meses querían las pruebas físicas!

**2. Cuando nos visitaron, nosotras cuestionamos nuestra estancia en ese penal. Afirmaron entonces que “no había violación a nuestros derechos porque éramos de alta peligrosidad”** y, por lo tanto, teníamos que estar ahí porque no había otro lugar. En septiembre de ese mismo año, el 2000, nos visitaron por segunda ocasión, pero en esa ocasión fue el Tercer Visitador, el que está al frente de la Tercera Visitaduría, Juan Antonio Bernal. A él le pedimos que emitiera una recomendación a los centros federales de reclusión porque no teníamos instalaciones adecuadas, porque había maltrato, en fin, le informamos todas las anomalías que se daban con nosotras. Él nos respondió lo mismo: “que como eramos de alta peligrosidad teníamos que estar ahí, que no se violaban nuestros derechos humanos porque no estábamos junto con los hombres, estábamos en un pasillo aparte y que eso por lo tanto significaba que sí había instalaciones para nosotras”.

Nuestro argumento era que estábamos en un penal para hombres y que el propio reglamento interno lo demostraba: siempre hacía referencia a los hombres. Nos

respondió “que no era necesario que dicho reglamento dijera internos e internas”.

Sin embargo, pasado el tiempo se presentó algo que cambiaría la situación. Algunos medios de comunicación evidenciaron mediante algunos reportajes la vida de las cárceles, pero nada de Puente Grande. Con la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán este reclusorio se puso en el ojo del huracán, por lo que consideramos que era una posibilidad de evidenciar las injusticias que vivíamos en el penal.



## **Otra huelga de hambre. El traslado a un penal femenino o... ¿la muerte?**

1. En febrero del 2001, después de la fuga de “El Chapo” Guzmán y puesto que todos estaban atentos a lo que pasaba en Puente Grande, Virginia, Guillermo, Benigno, Efrén y yo iniciamos una nueva huelga de hambre, que esta vez duró 19 días. Para entonces Bertoldo ya había sido liberado. Afuera estudiantes de la UNAM y organizaciones sociales se movilizaron para exigir nuestro traslado a un penal femenino. La Comisión Nacional de Derechos Humanos realizó una visita a Puente Grande y unos meses después dictó una recomendación. De hecho hubo visitas anteriores por parte de la Comisión, pero siempre justificaron nuestra estancia en el penal “por ser de alta peligrosidad”. Sin embargo, esta vez había una recomendación de traslado. Cabe mencionar que

por esos días, y ante la negativa del gobierno de Guerrero para trasladarnos a Acapulco, el gobierno del Distrito Federal dio su anuencia para que me enviaran a una cárcel de la ciudad de México.

2. Ese mismo mes de febrero, cuando llevábamos unos días en huelga de hambre, recibimos una nueva visita de la **Comisión** y ahí le entregamos por escrito nuestra queja por estar ahí. Ésta nos la recibió, pero no fue sino hasta **julio de ese año cuando se dio una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos**. Claro, por la gran presión que ejercieron las organizaciones políticas y sociales; de otra manera, quién sabe si hubieran emitido tal recomendación, que por cierto, ni siquiera la conocimos, no supimos en qué términos estaba.

No recuerdo con precisión a todas las organizaciones sociales que se pronunciaron a nuestro favor, en principio porque yo no me enteraba de lo que pasaba afuera. Yo creía que la huelga no tenía resonancia, pero no era así, incluso algunos compañeros de la UNAM mandaron una carta al periódico *La Jornada* donde pedían que el gobierno federal nos trasladara al Distrito Federal en lo que se tramitaba nuestra libertad, pero había rumores de que el gobierno de Guerrero no nos quería trasladar allá. En consecuencia, le pedían al gobierno del D. F. que me trasladaran, ellos se pusieron en contacto con los compañeros y después de varias pláticas llegaron a la conclusión de que lo iban a hacer.

3. En los primeros días de julio fue una comisión, del gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de Gobernación para hacer todos los trámites y trasladarme al D.F. Yo firmé mi acuerdo para el traslado, me dijeron que en 10 días más o menos ya estaría en la cárcel del D.F., y es justamente en ese límite cuando se da la recomendación de la CNDH. De hecho un día antes, en la noche, nos empezaron a hacer todos los estudios; al día siguiente nos llevaron y yo pregunté al jurídico hacia dónde nos trasladaban. Yo tenía la idea de que me trasladaban al D.F., pero él me dijo que no, que iba a Guerrero... Nosotras no sabíamos que nos trasladaban por una recomendación de la Comisión...

También favorecieron los pronunciamientos de las organizaciones sociales, estudiantiles, de derechos humanos, de intelectuales, personalidades, incluso de algunas personas de los partidos políticos PRD y PT...

4. Por las mismas fechas en que se emitió la recomendación, Virginia, Diana, Zulema y yo fuimos requeridas para unos trámites... Pidieron nuestros datos y el llenado de unos papeles. Por supuesto nos inquietaron mucho... ¿Podría ser que al fin nos trasladaran?... No podía dormir, fueron tal vez los días y noches más inquietantes durante toda mi estancia en el penal.

No sabía cuánto tiempo llevaría que me sacaran de Puente Grande, por lo que trataba de tomar las cosas con calma. Llegué a acostumbrarme a aquel sitio gris y frío

y esperaba con calma que las cosas se dieran. Si me trasladaban, intuía, sería a Hidalgo o al D.F. Sin embargo, pensaba que al trasladarme a alguno de estos lugares estaría aislada políticamente, pues mi caso estaba en Guerrero. Con todo, cualquier lugar era mejor que ése. Pensar en esa posibilidad representaba un alivio en sí mismo.

Al día siguiente, cuando las autoridades nos volvieran a llamar a las cuatro y nos pidieron que empacáramos apreciamos que el sueño se convertía en realidad. Por fin, después de dos años vería otras cosas... “¿Me trasladarán a un cárcel del D.F.?, me dan miedo las del D.F. ¿Y si es a Guerrero?, estaría bien...”. Hay un cúmulo de sentimientos, los pensamientos se agolpan en mi cabeza, también evoco la calle, volver a ver la calle, saber lo que pasaba afuera. Hace tanto tiempo que no veía más que gris... ¿a dónde nos llevarían? ¿Y si nos golpeaban en el traslado, como lo hicieron la vez de Acapulco a Puente Grande?

5. Por fin llegó el día definitivo, efectivamente las sospechas de un traslado se confirmaban. En la aduana de vehículos nos subieron a una camioneta. No obstante que pensaba en los golpes, también me sentía feliz porque podía mirar la calle... Me burlaba un poco de las demás porque gracias a lo delgado de mis manos pude quitarme las esposas e ir mirando a mi antojo por una pequeña rejilla. Al llegar al aeropuerto, a las cuatro nos

subieron a una avioneta. Desconocíamos nuestro destino y estábamos esposadas de pies y manos.

Diana y Zulema se quedaron en prisiones femeniles del Distrito Federal... A Virginia y a mí nos trasladaron nuevamente en avioneta a una prisión de Chilpancingo, Guerrero. Realmente me sorprendió que en ningún momento nos maltrataron. Incluso escuché al encargado en entregarnos: “Aquí las entrego perfectamente bien...”.

Imagino que todas estas medidas se presentaron en un contexto donde el penal de Puente Grande ya no podía echarse más a la prensa encima. Si en primer lugar había sucedido lo de la escapatoria de “El Chapo”, no podía pasar algo más, por ejemplo golpear a dos presas políticas.



## **Cárcel de Chilpancingo, Guerrero, certidumbre dentro de la incertidumbre...**

1. Después de haber estado en una cárcel de máxima seguridad para varones, el hecho de encontrarme en un reclusorio femenino y en Guerrero era ya una tranquilidad. Aquí las cosas ocurrirían de manera diferente, había más acceso a las visitas y mejores condiciones en general: la revisión para los visitantes ya no era denigrante, no había la sospecha de que grabaran las conversaciones, el ambiente era menos tenso.

La movilización afuera era cada vez mayor, los universitarios protestaban exigiendo la liberación de todos los presos políticos y en particular mi libertad. Las organizaciones sociales de Guerrero se sumaron a las movilizaciones y presionaban. En ese mismo momento se estaba elaborando un amparo a cargo de la abogada

Bárbara Zamora... En dicha cárcel es cuando decidí iniciar otra huelga de hambre para presionar y que se hiciera justicia, para que se revisara el caso con apego a derecho.

Traté de mantener el contacto con Efrén, en algunas ocasiones pude comunicarme con él vía telefónica, luego perdí el contacto por la segregación de 90 días en la que fue mantenido. Del penal de Puente Grande ya no hacían las llamadas, las cartas que le mandé no le llegaban, la información que él tenía sobre el proceso jurídico era prácticamente nula.

2. El 20 de abril de 2002, presos políticos de distintos penales iniciamos una huelga de hambre en apoyo a la libertad de los presos políticos de Loxicha, Oaxaca. Algunos compañeros la levantaron el día 30, otros la siguieron.

Los que continuaban en huelga de hambre eran Jacobo Silva Nogales, en Almoloya, que permanecía en huelga desde el 20 de abril, Gloria Arenas en Neza Bordo, ella me parece que se puso en huelga los primeros días de mayo, y algunos compañeros del penal de Acapulco.

Jacobo Silva se reconoce como el comandante Antonio del ERPI, Gloria Arenas como la coronel Aurora, también del ERPI. Jacobo fue detenido en el D.F. y a Gloria la aprehendieron en San Luis Potosí. Además, había otras dos personas en los mismos procesos que ellos y que fueron detenidos en Chilpancingo: Felicitas Padilla Nava

y Fernando Gatica Chino. Sin embargo, las autoridades oficialmente han dicho que a todos los detuvieron en Chilpancingo; ésa es una de las razones por las cuales el movimiento social de Guerrero los reivindica como de ese estado. Sabemos que fueron detenidos en otros lugares pero, bueno, en vista de que las autoridades oficialmente insisten en que fueron detenidos en Chilpancingo, se les reconoce de allá.

A ellos los detienen sobre todo por pertenecer al ERPI... de hecho ellos estaban en huelga de hambre en apoyo a la libertad de los Loxicha y también por la Ley de Amnistía... y ellos la siguieron. Consideraban que no había acuerdos claros como para levantarla. Jacobo duró cincuenta y tantos días y Gloria cuarenta y tantos...



## **Varios personajes me visitan en la cárcel**

1. Yo conocí el caso del general Gallardo en 1998 en la Feria del Libro del Palacio de Minería, precisamente cuando Carlos Fazio presentó su libro sobre el Tercer Estado, relacionado con el ejército. Creo que fue Vinicio, un hijo del general, quien presentó su caso. Pero a él lo conocí cuando me visitó allá en la cárcel el 15 de mayo de 2002, precisamente cuando yo estaba en huelga de hambre. Coincidió con él, y creo que mucha gente también, en que se debe reformar al ejército, precisamente por todas las violaciones que se cometen dentro y fuera de esa institución, y bajo el consentimiento de los altos mandos. Hemos coincidido en algunos foros de derechos humanos que tienen que ver con el ejército y se ha dado una relación de amistad y solidaridad.

Es una persona muy accesible y muy comprometida en la reforma al ejército, convencido de que de esta manera se pueden evitar muchas violaciones a los derechos humanos.

2. El miércoles 29 de mayo, por la mañana, estaba muy nerviosa por la visita que tendría del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, no sabía qué iba a decir. Fue una visita breve, pero muy solidaria. Un compañero comentó que cuando el ingeniero visitó al general Gallardo en prisión, a los pocos días éste salió en libertad. Dije que esta vez no sería la excepción, todos reímos y creo que mis compañeros estaban realmente más convencidos que yo de que así sería.

3. Al día siguiente fue a verme doña Rosario Ibarra, acompañada de Priscila Pacheco y Sergio Lazcano. Igual que las dos visitas anteriores, ésta se llevó a cabo en la dirección. Hablamos sobre huelgas de hambre y la capacidad que tiene el olfato para percibir los mínimos olores cuando alguien ingiere alimentos. Reímos, me platicó sus experiencias de cuando entraba a las cárceles en busca de su hijo y encontraba a otros desaparecidos. Su fuerza de espíritu, de lucha, su sencillez y solidaridad, así como su búsqueda incansable son de admirarse. Nos despedimos y se fue a acompañar a los compañeros que estaban en plantón-mitin frente al Tribunal Colegiado al que le correspondía resolver el amparo.

4. Como a las tres de la tarde me llamaron a la dirección. Esta vez no sabía quién podría ser. Cuando llegué me dijeron que tenía una llamada de Puente Grande, realmente me sorprendió. Después de varias semanas me comunicaban con Efrén, eran diez minutos y aproveché para informarle de la huelga de hambre, de la solidaridad de mucha gente y de organizaciones políticas y sociales y, por supuesto, que ese día se resolvería el amparo.

Por la tarde me visitaron algunos miembros del PRD, del Colectivo Nosotras y una compañera de la UNAM. No le permitieron la entrada a Blanch Petrich, porque dijo el director general que “era periodista y eso no estaba permitido”. Después de muchos argumentos autorizó que platicáramos a través de una ventana de la dirección. Me dijo que al parecer el fallo se daría en la ciudad de México y que eso era una señal de que saldría en libertad. “Yo estoy aquí porque vine por ti, Ericka”, me dijo muy segura. Todos afirmaban que iba a quedar en libertad, pero yo no quería creerlo para no llevarme una decepción. Sólo lo creí hasta que Higinio y Bárbara me lo confirmaron.



## **Los últimos días de cárcel. Anhelo de libertad...**

1. La huelga inició el 8 de mayo del 2002 en el penal de Chilpancingo porque se estaba agotando el último recurso jurídico que tenía. Sabíamos claramente que había muchas irregularidades durante el proceso y que apegándose a derecho no había elementos para que nos mantuvieran encarcelados, que la sentencia se iba a caer si realmente hacían un estudio imparcial del expediente.

El abogado José Manuel Reyes Camero, del estado de Guerrero, promovió primero el amparo para Efrén contra las dos sentencias, y con algunos días de diferencia la abogada Bárbara Zamora promovió para mí el amparo directo.

2. Ahora serían 23 días de huelga de hambre: del 8 de mayo al 30 del mismo mes.

Efrén continuaba en Puente Grande, casi no tenía visitas y su estado físico era precario. Para esta fecha ya habíamos hecho denuncias de que estaba mal de salud y de que lo mantenían segregado y sin atención médica, así como de que carecía de alimentación adecuada para mejorar su condición física. A pesar de que estaba en el área del hospital no recibía atención; en realidad estaba ahí para mantenerlo aislado, ni siquiera sabía que yo estaba en huelga de hambre. Habíamos logrado con la presión de las organizaciones de derechos humanos y de organizaciones sociales que nos permitieran una llamada, teníamos una llamada cada tres semanas. Sin embargo, en las últimas semanas esa llamada no la hacían, tenían que hacerla de Puente Grande a Chilpancingo y no la hacían, entonces él tampoco se enteraba de lo que sucedía. Por fin, el 30 de mayo y con más de un mes sin tener comunicación, hicieron la llamada y yo le dije que estaba en huelga de hambre, que había mucho apoyo de organizaciones y que ese día se resolvía el amparo. Él ignoraba todo esto, además me dijo que se sentía mal.

3. Los pronunciamientos de organizaciones internacionales, estudiantiles y sociales se multiplicaron, recibimos apoyo de las Madres de la Plaza de Mayo y del Movimiento de los Sin Tierra, por ejemplo. También de organizaciones de Venezuela, de Adolfo Gilly que hizo

un serio cuestionamiento a la Secretaría de Gobernación y una carta de James Petras. Aparte hubo una carta que firmaron varios intelectuales en el Foro Social Mundial de Brasil, la firmaron Chomski, Esquivel, Rigoberta Menchú incluso, pero nunca salió porque en ese lapso en el que todo mundo se les acerca a los intelectuales pues empujaron al compañero que llevaba la carta y quedó toda pisoteada. Entonces nunca se hizo pública porque estaba toda pisoteada, toda llena de lodo, pero sí hubo varias organizaciones, de aquí del país y, por supuesto, las estudiantiles.

De acuerdo con la forma en que se había desarrollado todo el proceso yo creía que con toda esa presión me iban a bajar la sentencia; el interés del ejército por tenernos ahí era muy fuerte porque necesitaba justificar, necesitaba tener un argumento válido por todo lo que hizo en El Charco, entonces yo creí que iba a ser tan fuerte esa presión que nos iban a bajar la sentencia, pero bueno, finalmente salimos absueltos.

Yo creo que el amparo se resolvió de manera favorable por la presión que hubo, eso obligó a los magistrados a que hicieran una revisión imparcial del caso, de lo contrario, si no hubiese toda esa presión seguramente estaríamos todavía presos.

4. Habrá que decir también que el papel de los medios de información fue fundamental, sobre todo de aquellos que cubrieron las notas en forma imparcial e

hicieron un seguimiento oportuno. Esto propició que mucha gente se enterara de lo ocurrido y que cuestionara la versión oficial, aunque no se atrevieran a manifestarlo públicamente por todas las consecuencias que podía traer. Posteriormente como que se fue perdiendo ese temor hacia el ejército, incluso hubo varias organizaciones que nos visitaron constantemente en el penal. Esa etapa final fue fundamental para la liberación, sobre todo porque se le dio seguimiento a las irregularidades que hubo durante el proceso, a las violaciones a los derechos humanos y de todo el apoyo que había.

Creo que una parte de nuestra libertad se la debemos a ellos, a diarios como *La Jornada* que siguieron con la información y a periódicos locales como *El Sur de Guerrero*, también a Radio UNAM y al canal CNI; así como a toda la gente que nos dio su apoyo.

5. El día que me notificaron la resolución del amparo había un acto en Gobernación porque iba a salir una caravana para Guerrero que tenía pensado llegar ese mismo día 30 de mayo. Algunos compañeros ya habían llegado a Chilpancingo y habían estado denunciando, estaban en los medios, en las organizaciones, en la universidad. Esa misma tarde, le hablé primero a un compañero y me felicitó. Yo me saqué de onda, “¿Por qué si no es mi cumpleaños?”, le dije, y él me contestó: “No, es que ya te absolvieron”. Como me desconcertó su afirmación le contesté muy mal al compañero, le dije que mejor se

enterara bien y que no me estuviera diciendo algo que no sabía. Creo que le corté la inspiración, pues me dijo “Bueno, voy a preguntar”, así, muy triste, y le colgué.

Como me dejó con la duda, llamé a Higinio que estaba en el acto en Gobernación, quien ratificó que ya me habían absuelto. Yo quería saber en qué términos estaba la resolución, me comunicó con Bárbara Zamora y ella me dijo que también Efrén había sido absuelto de los cargos de conspiración e invitación a la rebelión, por los cuales lo habían sentenciado a cinco años de prisión. No obstante, le confirmaron la de un año seis meses por portación de arma. En vista de que llevaba cuatro años preso, podía quedar libre.

Precisamente ese día como de cinco y media a seis y media se fue la luz, no sé si solamente en el penal, pero se fue la luz. Estaba incomunicada prácticamente. Siempre escuchaba por la radio las noticias de la tarde y ese día no había luz, entonces no supe si habían informado en el estado acerca de nuestra liberación; el caso es que yo desconocía la buena noticia. Cuando Bárbara me lo confirmó, entonces sí me alegré.

6. Casi simultáneamente, cuando Bárbara me dijo que ya estaba absuelta, me llamaron a la dirección para notificarme y ahí incluso el director compró unos refrescos para “brindar de que salía libre” y no supe cómo tomarlo. Me notificaron que estaba en libertad, pero que me tenía que esperar todavía un rato más porque faltaba

la firma de una magistrada y sin esa firma no podían dejarme ir. Aproveché para acomodar mis cosas y entregar lo que proporcionan en el penal: colchoneta, almohada y sábana. Cuando me notificaron nuevamente yo todavía no terminaba de arreglar mis cosas y en menos de una hora ya estaban con que ya me tenía que ir. Ya lo único que arreglé fueron mis libros, éstos sí no estaba dispuesta a dejarlos, y unas cuantas ropas que saqué...

## **Primeros aires de libertad**

1. Lo primero que pensé cuando por fin quedé libre fue “Y ahorita que salga a dónde voy ... si ni conozco la ciudad de Chilpancingo”. No me imaginé que afuera había un montón de compañeros que habían estado trabajando con las organizaciones, invitándolas para que se sumaran a la campaña por la libertad. Prácticamente ellos arreglaron todo, dónde me iba a quedar ese día...

La reclusión nos hace olvidar la dimensión del tiempo. Cuando salí estaba un poco desubicada, no tenía apetito y hasta se me olvidó que concluía en ese momento mi huelga de hambre. No sabía qué haría con mi vida a partir de lo ocurrido. Sólo tenía claro que debería seguir en la lucha por la libertad de los compañeros y hacer algo por la huelga de hambre que realizaban. Yo estaba libre, sin embargo, también había otros compa-

ñeros que llevaban varios días en huelga de hambre y ésa era la preocupación en ese momento.

Las primeras horas me quedé en un hotel con una compañera y prácticamente no dormí porque me sentía muy extraña afuera. Al día siguiente hubo una marcha en Chilpancingo. Quería participar, pero no me dejaron. Me sentía con muchas fuerzas para participar en la marcha, es más, no me acordaba de que había estado en huelga; quería participar y me dijeron que no, que mejor llegara al mitin.

2. El mitin fue en la Alameda allí en Chilpancingo y la marcha fue de Ciudad Universitaria a la Alameda. Los siguientes días fui a los foros que se organizaron en las escuelas de la UNAM, de la UAM y otras, acerca de la situación de los presos políticos y sobre derechos humanos. Incluso se hizo un mitin en Gobernación para exigir la amnistía a los presos políticos...

Gloria y Jacobo llevaban varios días en huelga de hambre y no sabíamos qué hacer. Lo primero que se nos ocurrió fue organizar ese mitin para apoyarlos y por supuesto exigir la libertad de todos los presos políticos y de los hermanos Cerezo Contreras. Se organizó también un foro, se dió la propuesta en el espacio de la sociedad civil y así se llevó a cabo.

Esos días fue de ir a las escuelas, obviamente a darle las gracias a todos, a toda la gente que participó en la campaña por nuestra libertad. También hubo algunas entrevistas en radio, en televisión, en medios de comunicación.

## **Vida en libertad, ¿vuelta a la normalidad?**

1. He decidido seguir luchando y también continuar en la escuela, lo cual obviamente me reduce el tiempo para participar, ya no es lo mismo que antes. Sobre todo cuando recién salí, tenía todo el tiempo para la lucha, no tenía la cuestión de ir a la escuela y todo. Ahora sí me ha disminuido el tiempo y no puedo participar como yo quisiera; sin embargo, mantengo firme mi compromiso.

Con algunos familiares de presos políticos y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos hemos visitado las cárceles para elaborar un censo de presos políticos. Se levantó en algunos penales, pero por algunas cuestiones se detuvo un poco. En la lucha por la libertad de los presos nos hemos tropezado con un sinnúmero de problemas; por ejemplo, la Ley de Amnistía que

se da en Guerrero no beneficia a ninguno de los presos. Bueno, sí, benefició a uno que quién sabe quién era y no estaba preso para empezar, y creo que para colmo era priísta. Fue para lo único que sirvió. A los presos de las organizaciones que estuvieron luchando todo el tiempo por lograr esta ley no los benefició...

2. La amnistía es un recurso legal que aprueba el Congreso y que beneficia a personas acusadas de delitos de orden político; es un intento de reconciliación social. Gran parte de los compañeros presos en Guerrero tienen delitos locales que podrían entrar dentro de esta Ley de Amnistía, pero en los términos en que fue aprobada no los beneficia y sólo demuestra que no hay voluntad política para resolver el problema.

Si hay delitos federales no se benefician de la amnistía, solamente los delitos por los cuales acusa el gobierno estatal o federal. Ahora hay una lucha en Guerrero porque el Congreso modifique esos candados que puso para que no saliera ninguno de los compañeros. No me he incorporado mucho por la escuela, pero está esa lucha.

3. Hemos insistido en que el gobierno federal debería promover y el Congreso aprobar una amnistía general a todos los presos políticos y de conciencia del país. Obviamente no beneficiará a los responsables de delitos contra la humanidad, como por ejemplo en el caso de quienes están presos por la masacre de Aguas Blan-

cas y ese tipo de delitos. También hemos insistido en que la Ley de Amnistía sólo es una vía más, porque si realmente hubiera voluntad del Gobierno la mayoría de los compañeros en el proceso podrían salir libres, absueltos, pero no hay voluntad para que así ocurra.

4. A pesar de que el gobierno de Vicente Fox habla del respeto a los derechos humanos, de todo un discurso en pro de los derechos humanos, la realidad es totalmente distinta. No se han revisado los procesos de compañeros que se ha dicho que fueron torturados. Por ejemplo, en el caso de los hermanos Cerezo, detenidos durante la administración foxista, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por primera vez, de manera indirecta, reconoce que pudieron haber sido torturados durante las horas en que nadie sabía dónde estaban. Esto es una evidencia clara de que simplemente no hay voluntad, ni para respetar los derechos humanos, ni el estado de derecho, ni nada. Es la prueba más evidente de que no se están respetando los derechos humanos en el país.

Otro ejemplo es el caso de Gloria Arenas, de Jacobo Silva, de Felicitas y de Fernando, porque hay una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU por tortura y tampoco se ha contestado a eso. Creo que es uno de los pocos casos en que la ONU reconoce que sí torturaron a los presos. Incluso recomienda que deben ser absueltos, que no se deben tomar en cuen-

ta las “declaraciones” que firmaron cuando estaban siendo torturados.

5. El caso de ellos y de los hermanos Cerezo son las pruebas más evidentes de las violaciones a los derechos humanos y las garantías individuales, pero hay muchos ejemplos más. El gobierno se ha querido escudar en que se respetan los derechos humanos con la libertad de los ecologistas, con la libertad del general Gallardo, y sin embargo, incluso en estos casos no reconocen la inocencia de ninguno, simplemente hacen parecer que por buena voluntad el gobierno les da la libertad... Y obviamente eso respondía más a las movilizaciones que había, a la presión que existía tanto a nivel nacional como internacional, y sobre todo para callar las voces que condenaban el asesinato de Digna Ochoa, que es una mancha que el gobierno de Vicente Fox no se va a poder quitar nunca, y lo peor de todo es que ni siquiera se ha esclarecido el caso... Creo que muchas cosas en el caso de Digna Ochoa conducirían a que fue el ejército, y sin embargo nadie ha querido investigar, más bien es una muestra de que el ejército sigue siendo ese Estado que nadie puede tocar y al que no se le puede criticar... Por eso el general Gallardo estuvo ocho años preso, por atreverse a cuestionar al ejército... Son las cosas y casos más evidentes de que no hay un verdadero respeto a los derechos humanos y tampoco hay voluntad de hacerlo...

## **Trabajar con campesinos: alcances y desaciertos**

1. No creo que podamos hablar de errores ni de aciertos en el trabajo con los campesinos. Lo que creo es que apoyar de alguna manera o dentro de nuestras posibilidades a los campesinos no es un error. Más bien creo que uno de los objetivos del Estado es que no haya esa vinculación universidad-pueblo. Éste es uno de los grandes muros que debemos romper, como dice Dieterich. No creo que el trabajo comunitario sea un error; en todo caso me quisieron utilizar como ejemplo para desanimar a quien quisiera ir a las comunidades, y decirle “si vas con los campesinos, con las comunidades ya sabes lo que te puede pasar”. Quisieron emplearlo para que nadie más se atreviera a ir a hacer el trabajo con los campesinos, con los indígenas...

2. Mi caso representaba una amenaza para los estudiantes de Guerrero porque mostraba lo que podría ocurrir al establecer vínculos para el trabajo con la comunidad. Más bien debemos romper con eso de que la universidad no debe o no puede trabajar con los campesinos o con los indígenas, yo creo que debería ser un deber. Estamos aquí precisamente por los impuestos de mucha gente, gracias al trabajo de gente pobre, y es precisamente la que no tiene acceso a una educación, por eso debemos aportar lo poco o mucho que podamos para mejorar su situación.

Si tuviera la oportunidad de trabajar en algún proyecto de alfabetización lo volvería a hacer. Aunque quizá fue un error no hacer pública nuestra estancia en el lugar para manifestar que todo era dentro de los cauces normales, no era nada ilegal, no era nada fuera de la ley. He pensado en lo futuro, ahora sí cuando se vaya a hacer un trabajo a alguna comunidad o a otro pueblo alejado donde precisamente haya este tipo de problemas sociales se debe dar a conocer qué es lo que se va hacer, en dónde y por qué.

3. Creo que de ahora en adelante será necesario el respaldo o cuando menos el conocimiento de las ONG locales sobre el trabajo que se está realizando, porque ellas se mantienen atentas a lo que ocurre. Sobre todo para hacer público lo que se está haciendo, en dónde y

obviamente tratar de vincularse más con organizaciones más amplias.

La estancia en prisión nos afectó mucho, pero para bien. El objetivo tanto de los militares como de las propias autoridades era hacernos pasar lo peor para que nos olvidáramos de la lucha social de ese vínculo con el pueblo del que también formamos parte, y creo que en todos los que fuimos detenidos surtió un efecto contrario: nos fortaleció esa idea de que si queremos cambiar las injusticias que se viven en este país, tenemos que luchar para conseguirlo. Todos los que fuimos detenidos en el caso de El Charco seguimos haciendo este trabajo. Los compañeros indígenas siguen en la organización, siguen participando, y creo que ésa es la mejor prueba que podemos tener de que nos comprometió más a seguir luchando.

Efrén, por la disposición de tiempo, va a todos lados, a las comunidades, es el que más puede ir a Guerrero. En este momento, en los hechos, se puede decir que tiene más compromiso.



## Perspectivas

1. A corto plazo pretendo continuar en el movimiento por la libertad de presos políticos y terminar la carrera, porque considero que es una herramienta para poder llevar más elementos en la lucha, en el apoyo hacia las comunidades rurales y aquí. No se trata solamente de lo que nosotros podamos aportarles a ellos, sino también de lo que ellos pueden aportar porque los indígenas, los campesinos, tienen un montón de conocimiento. A veces uno se pregunta dónde lo aprendieron y es parte de toda esa experiencia que tienen, es toda la práctica que han hecho. Podemos aprender mucho de ellos, es una cuestión de aprendizaje mutuo, recíproco.

2. Me pregunto si en la actualidad existe realmente una política social. La política económica que se está

llevando a cabo no beneficia a nadie, salvo que seas dueño de transnacionales. Los afectados somos todos, pero más las comunidades rurales con esto del Plan Puebla Panamá, del ALCA, del TLC, que afectan a la mayoría de los campesinos. No solamente a los campesinos con recursos mínimos, también a los de auto-consumo porque la mayoría de los que siembran lo hacen para comer y lo poco que les sobra lo venden ahí mismo en las comunidades, entonces obviamente si vienen productos más baratos de otros países pues van a comprarlos por las condiciones económicas en que vive la mayoría de la población.

Ni siquiera hay nada claro y en el caso del Plan Puebla Panamá están afectando a casi todas las comunidades del sur; por ejemplo, en Guerrero quieren construir una presa que va afectar a más de diez comunidades de Tierra Colorada. Si eso es política social, cabe preguntarse a favor de quién o en contra de quién está. No creo que haya una política social, más bien se realizan programas asistencialistas solamente para simular que se está haciendo algo, pero no creo que haya política social y mucho menos que sea a favor de la mayoría de la población.

3. Aprendí mucho de esta dolorosa experiencia. La vida, como dije antes, adquiere otro valor cuando recuerdo a los once compañeros que murieron mientras buscaban mejorar la situación de sus comunidades. Ahora

es mi propio testimonio como presa política el que ha quedado en estas páginas que pretenden ser un tributo al compañero estudiante Ricardo Zavala Tapia y a los indígenas asesinados fríamente por un poder ciego y sordo a las necesidades de la población y a sus esfuerzos por tener una vida digna. Es también la oportunidad de agradecer públicamente a todas aquellas personas que con su solidaridad permanente hicieron posible que se demostrara mi inocencia y recuperara mi libertad. Es tiempo de recordar que falta mucho camino por recorrer para que haya pleno respeto a los derechos humanos y para la construcción de una sociedad más equitativa y justa.



## **Testimonio de Efrén Cortés Chávez. La masacre de El Charco**

1. El día 6 de junio, en la comunidad de El Charco se citó a una reunión comunitaria por parte de autoridades y dirigentes de la región Mixteca, para analizar la situación de alfabetización, proyectos productivos, autonomía y todo lo que se relaciona con la pobreza de esa región de la Costa Chica del estado de Guerrero.

Todo el día 6, desde las 12 horas hasta las siete de la noche, se estuvieron discutiendo estos problemas, pero no se pudieron concluir y se acordó continuar al día siguiente. Se decidió que algunos se fueran a dormir a las casas más cercanas, en tanto a otros nos tocó dormir en la escuela primaria “Caritino Maldonado Pérez”.

2. Aproximadamente a las dos de la mañana se escucharon unos gritos diciendo que saliéramos y entregáramos las armas, contestamos que saldríamos hasta que amaneciera; siguieron gritándonos y amenazando, y como a las cuatro de la mañana empezaron a disparar sobre la escuela. Con un megáfono se identificaron como del ejército federal, e insistían en que nos rindiéramos y entregáramos las armas, a lo cual contestamos que estábamos desarmados y que cuando amaneciera saldríamos. Empezaron a disparar nuevamente sobre la escuela provocando algunos heridos en el interior.

Al amanecer salió el primer compañero, Honorio García Lorenzo. Se hincó en medio de la cancha y les dijo a los militares que estaba desarmado, que lo perdonaran; en ese instante le dispararon una ráfaga provocándole la muerte. Nuevamente ordenaron que saliéramos y lo hizo un grupo mayor, cuando estaban en la cancha boca abajo, les dispararon y lanzaron granadas. La mayoría quedaron muertos y otros heridos.

Dentro de la escuela, algunas personas que estaban armadas decidieron salir disparando para que los militares ya no dispararan contra quienes quedábamos en el interior. El ejército disparó sobre ellos y después sobre la escuela. Dejaron de disparar y nos ordenaron salir con las manos en alto y que nos tiráramos en la cancha boca abajo. Nos tuvieron unos minutos allí, luego nos dijeron que fuéramos hacia ellos. Nos revisaron para saber si traíamos armas, pero no las encontraron pues no tenía-

mos; en otro lugar, nos tuvieron nuevamente boca abajo hasta que nos llevaron a la comisaría, donde nos separaron a todos, a los heridos los trasladaron en helicópteros.

3. Me empezaron a interrogar sobre el EPR mientras me filmaban, me escupieron en la cara, me quitaron la playera, me tiraron en el suelo y se subieron en mi espalda. En la tarde nos trasladaron al cuartel militar de Cruz Grande, estuvimos un rato ahí y luego nos trasladaron a la Novena Región Militar de Cumbres de Llano Largo en Acapulco. Nos instalaron en un dormitorio a todos.

Me empezaron a interrogar en un baño, me metían y me sacaban de ese lugar para interrogarme sobre el EPR y qué responsabilidad tenía yo con ellos. Me hicieron firmar varias hojas en blanco, después un militar dijo que me trasladaran al lugar que ya sabían ellos para que yo “cantara”. En ese lugar me ordenaron quitarme toda la ropa y me vendaron todo el cuerpo, de la cabeza a los pies. Me metieron en algún contenedor de agua y me empezaron a dar toques eléctricos en la cabeza, en las vértebras cervicales, en la zona genital, en la tibia y peroné hasta que quedé semiconsciente y un médico me examinó. Después me quitaron la venda y sólo me dejaron la de los ojos, entonces me golpearon en el abdomen, el tórax, la cabeza y el cuello.

4. Después empezó la tortura psicológica: me amenazaban de muerte, me disparaban en la cabeza con una

pistola que no tenía balas, me decían que ya tenían ubicada a mi familia y que los iban a detener y a matar.

Cuando me quitaron la venda ya había amanecido, me llevaron con los demás detenidos y más tarde nos trasladaron a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Acapulco. Allí nuevamente me interrogaron sobre el EPR, mi función y cómo había llegado a El Charco, sobre dirigentes y organizaciones, si tenían relaciones con grupos armados. Ahí nos visitó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, denuncié la tortura y la masacre en El Charco. El día 11 de junio por la tarde nos trasladaron a Ericka Zamora y a mí al penal de Acapulco.

5. Los compañeros mixtecos quedaron en ese lugar, el día 12 de junio nos trasladaron en un vehículo blindado al juzgado cuarto de Distrito a la declaración preparatoria, acusados de los delitos de terrorismo, asociación delictuosa, acopio de armas y portación de arma. El juez de Distrito nos absolvió de los primeros tres delitos y sólo nos dio el auto de formal prisión por portación de arma negándonos la libertad bajo fianza, y nos giraron otra orden de aprehensión por rebelión, conspiración e invitación a la rebelión. La juez nos dio el auto de formal prisión de los tres delitos, apelamos y nos absolvieron del delito de rebelión. Los dos procesos duraron un año y medio; nos sentenciaron por las dos causas: por portación de arma me dieron un año y medio y por cons-

piración e invitación a la rebelión cinco años. En segunda instancia nos confirmaron las dos sentencias.

6. El día 6 de noviembre de 1999 fuimos trasladados al Penal Federal de Puente Grande Jalisco, y desde que fuimos sacados del penal de Acapulco nos empezaron a torturar con golpes en la cabeza, abdomen y en todo el cuerpo. Cuando entramos a la aduana del Penal Federal me desnudaron y me empezaron a filmar, me tiraron al suelo, me gritaban en los oídos y me decían que cuando me ordenaran contestara “sí, señor”, además me tuvieron como una hora hincado con un perro ladrándome en el oído. Todo esto lo realizó un grupo de encapuchados vestidos de negro que se hace llamar “Seguridad Externa”. Me trasladaron a un área que se llama Centro de Observación y Clasificación (COC), donde me empezaron a realizar los “estudios de personalidad” durante quince días, esto no era más que un interrogatorio. Después fui trasladado a la población que era el Módulo III, donde sólo convivía con los otros tres compañeros que fueron trasladados del penal de Acapulco, y cuando nos encontrábamos en ese módulo nos revisaban varias veces al día. Las revisiones consistían en quitarte toda la ropa para que revisaran la parte genital.

7. Al año de estar en ese penal empecé a caer en un problema gastrointestinal y por falta de una buena atención médica y alimentaria empecé a perder peso (casi

20 kgs) poniéndose en riesgo mi vida. Después de la lucha que dieron mis familiares junto con organizaciones no gubernamentales y la intervención de la Cruz Roja Internacional, donde se le exigió a Alejandro Gertz Manero y a Vicente Fox Quesada que se me diera atención médica, se me empezó a atender muy lentamente. La CNDH lo único que hacía era avalar lo que decían las autoridades penitenciarias, porque decían que debía sujetarme a lo que marcaba la norma interna del CEFERESO pues era un preso que estaba pagando un delito. Argumentaban además que lo que tenía era una depresión y que no quería comer.

8. Después de toda esta lucha me aislaron. Me prohibieron los libros, me tuvieron encerrado más de tres meses en una celda de 3x2 mts. En lugar de recuperarme, me iba deteriorando más porque ni la alimentación ni la atención médica mejoraron. Lo que me salvó la vida fue la libertad que obtuve al quedar absuelto de los cargos el 30 de mayo del 2002.

Considero que están utilizando los penales federales como una medida de represión para callar toda inconformidad manifestada por miembros de la población, en especial si se trata de un preso político, pues en esos lugares es donde se practica el terrorismo de Estado para acallar las voces disidentes.

## **Extracto del informe del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, México, D.F. a 19 de junio de 1998**

### **Consideraciones**

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro rechaza la versión precipitada, politizada e inconsistente de la PGR sobre el caso de El Charco, Guerrero.

La versión de la PGR dada a conocer por el subprocurador José Luis Ramos Rivera, en la que se concluye que las víctimas de los hechos del pasado 7 de junio en El Charco, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, perdieron la vida durante un enfrentamiento, es insostenible debido a lo siguiente:

1. Apenas está iniciando la investigación y se habla ya de manera contundente y resolutive apoyando la versión oficial de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), antes de agotar todas las posibles líneas de investigación y examinar todos los indicios y las evidencias a su alcance...

1. La acusación que se hace a los detenidos carece de fundamento legal. Es sumamente preocupante que la PGR asuma como válida la versión de la Sedena, a pesar de saber que el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal desechó los cargos de terrorismo, violación a la ley Federal contra la Delincuencia Organizada y acopio de armas de uso exclusivo del ejército, por no existir evidencias suficientes que sostengan estos cargos.

**Informe sobre los hechos ocurridos el 7 de junio de 1998 en la comunidad de El Charco, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero**

Sobre los detenidos:

Nombre de las personas detenidas durante los hechos del día 7 de junio, en la comunidad de El Charco, Guerrero

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Originario</i>
1	Adolfo Filiberto Concepción	38 años	Ahuacachahue, Gro.
2	Anastasio Ramírez Simona	25 años	La Concordia, Gro.
3	Melitón Castro Morales	15 años	El Coyul, Gro.
4	Arnulfo Santiago Hernández	27 años	El Charco, Gro.
5	Esteban Leobardo Epitacio	50 años	El Platanar, Gro.
6	Sabino Adelaido García	31 años	La Concordia, Gro.
7	Serafin Morales López	23 años	Ojo de Agua, Gro.
8	Bernabé García de Jesús	14 años	La Palma, Gro.
9	Julián Ramírez Cresencio	43 años	La Concordia, Gro.

*Continúa...*

...continuación

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Originario</i>
10	Pedro Esteban Avila	17 años	Ocote Amarillo, Gro.
11	Eusebio Porfirio Catarino	34 años	Mesón Zapote, Gro.
12	Lázaro Peláez Castro	24 años	Quiahuhepec, Gro.
13	Vicente Vázquez Díaz	20 años	Quiahuhepec, Gro.
14	Albino Santos Concepción	34 años	Ahuacachahue, Gro.
15	Miguel Ángel García Cristino	19 años	Ocote Amarillo, Gro.
16	Adrián Patriarca Agustín	16 años	Ojo de Agua, Gro.
17	Pedro Barrera Daniel	35 años	Coscotlán San Pedro
18	Alfonso Oliva Morales	21 años	El Platanar, Gro.
19	Javier Ángel Severiano	34 años	La Concordia, Gro.
20	Arcadio Alfredo Martínez	45 años	Mesón Zapote, Gro.
21	Efrén Cortés Chávez	25 años	Cruz Grande, Gro.
22	Ericka Zamora Pardo	21 años	El Rosario, Hidalgo

## **Testimonio de un detenido de la comunidad El Potrero**

Me invitaron a una reunión para tratar sobre proyectos productivos porque en nuestra comunidad carecemos de todo, pero no sabía que algo nos iba a pasar esa noche. Había como 50 personas. Nos despertó un grito diciendo que estábamos rodeados, que saliéramos con las manos en alto, que no teníamos otra salida. Nosotros, por miedo, estuvimos como hora y media adentro de la escuela. Nos volvieron a decir que saliéramos y les dijimos que hasta que amaneciera porque teníamos miedo de salir, porque nos iban a ver como bultos y nos iban a matar.

Se enojaron, nos dijeron que saliéramos, que nos acordáramos que teníamos familia, hijos, esposa, papás, que si queríamos seguir vivos nos daban chance, que saliéramos, que nos iban a dejar ir, pero no salimos. Nos empezaron a tirar, y luego se calmaron como cinco minutos... (luego salieron todos). Cuando vieron que salieron todos los del salón de donde yo estaba, también salieron los del otro salón uno por uno. Nos dijeron que nos pusiéramos boca abajo en la cancha y de allí empezaron disparar sobre nosotros. Después se escucharon unos gritos de dolor de los que habían baleado, y gritaban otros que le habían pegado bien con el arma, y esa persona perdió la vida. No vi cuánta gente había tirada en la cancha. En un salón había como veinte y en el otro

también. Murió la gente. Por poquito y también me mataban. Nos dispararon sobre nuestros cuerpos. Tardamos ahí tirados hasta que amaneció. Había heridos. Nos tiraron a matar pero por suerte no nos mataron, sobrevivimos los 16. Había como tres o cuatro personas que no salieron... Los militares dieron la vuelta al salón por la parte de atrás de la escuela y les dispararon a traición.

[Luego los militares reportaron] que no había muerto nadie de ellos, sólo 11 del EPR. Llegaron los helicópteros, nos dijeron de la tortura, que nos iban a ahorcar, a ahogar, a golpear, a la silla eléctrica... eso es todo lo que me acuerdo. Llevaron a seis personas en helicóptero a Cruz Grande. Nos llevaron a un salón que era como un salón de escuela que decía algo para educar a adultos. Ya que llegaron todos, nos llevaron en camión a Acaapulco al 27 batallón, amenazándonos con que hiciéramos la declaración correcta, con que nos iban a matar, nos gritaban que éramos asesinos, violadores, que éramos una bola de pendejos. Nos vendaron los ojos, nos golpearon, a mí en el estómago y muchas veces en la cabeza. Como yo sabía leer y escribir un poco me dieron una hoja y me dijeron que escribiera mi declaración. Escuchaba los gritos y golpes de los demás.

Salieron del campo militar el lunes a las tres de la tarde. Luego los llevaron a separos del ministerio público de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Volvieron a declarar sin que se les asignara un defensor de oficio.

Nos fueron a ver dos abogados de derechos humanos (CNDH), nos preguntaban qué hacíamos, que de qué se trataba la reunión, que les dijéramos todo, nos llevaron playeras, nos llevaron de cenar, y a los que no tenían huaraches les llevaron huaraches. Se fueron y volvieron al otro día a continuar interrogando a otros. Les tomaron fotografías y nada más. Del domingo al miércoles a cada ratito nos interrogaban. Los médicos iban a preguntarnos pero no nos dieron medicinas, ni pastillas, ni nos curaban.

Me siento nervioso. Como no me dieron papeles de identificación de liberación, qué va a pasar si me encuentro con el ejército y me dicen que me fugué de la cárcel. Estoy contento por estar libre, pero no estoy a gusto por la carta de liberación.

## Sobre los heridos

<i>Núm.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Lesiones</i>
1	Bernardino García Francisco	31 años	Herida por disparo de arma de fuego. Lesiones en el tobillo izquierdo. Posible fractura de cráneo
2	Eugenio Eudósio Trinidad	20 años	Herida por arma de fuego. Lesiones en el tobillo derecho, posible fractura en la tibia y el peroné
3	Martín Macario Salazar	20 años	Herida por disparo de arma de fuego. Epilepsia. Herida frontal izquierda
4	Francisco Cristino Cresencio	15 años	Herida por disparo de arma de fuego. Herida en el tórax y antebrazo izquierdo
5	Porfirio Hernández Francisco	45 años	Herida por disparo de arma de fuego. Herida en el muslo izquierdo

## **Sobre los menores de edad detenidos en el Consejo de Menores**

<i>Nombre</i>	<i>Testimonio</i>
Adrián Patriarca Agustino 16 años Ojo de Agua, Guerrero.	Fui detenido en una de las aulas de la escuela de El Charco y obligado a tirarme boca abajo sobre el suelo y arrastrarme hasta la cancha de básquetbol, después me trasladaron por helicóptero hasta Cruz Grande. De Cruz Grande hasta Acapulco. Los militares me golpearon en la cabeza y en el estómago con el puño cerrado. Durante el tiempo que duró la detención fui vendado de los ojos y me preguntaron si me tapaba la cara. Me obligaron, mediante insultos y golpes a dar los nombres de mis familias, y del comisario
Bernabé García de Jesús 14 años La Palma, Guerrero.	Fui detenido en la escuela de El Charco y obligado a tirarme boca abajo y arrastrarme en el suelo. Cuando estaba en el suelo los militares me dieron de patadas en todo el cuerpo. Fui trasladado con los demás en un helicóptero a Cruz Grande y después a Acapulco en una camioneta. Durante el interrogatorio me vendaron los

Melitón Castro  
Morales  
15 años  
El Coyul, Gue-  
rrero.

ojos y me obligaron a dar los nombres de mi familia.

Fui detenido por elementos del ejército mexicano en la escuela de la comunidad El Charco. Fui sacado del salón y obligado a tirarme boca abajo junto con los demás y me ordenaron que me arrastrara sobre el suelo hasta la cancha. Me patearon en diversas partes del cuerpo. Me preguntaron si me cubría el rostro. En Acapulco hicieron el simulacro de tirarme al vacío y fui obligado a dar los nombres de mi familia y del comisario. Durante el interrogatorio había gente también vestida de civil.

Pedro Esteban  
16 años  
Ocote Amari-  
llo, Guerrero.

Me detuvieron junto con los demás. Me dijeron que me tirara al suelo boca abajo y que me arrastrara hasta la cancha, en donde estaban los demás. Me golpearon cuando estaba en el suelo, me jalaban los cabellos, me pegaron en la cabeza y en el estómago. Me obligaron con insultos a dar los nombres de mi papá y hermano.

## **Conclusiones del informe**

1. En los hechos del 7 de junio en la comunidad de El Charco, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, se cometieron muy graves violaciones de derechos humanos como: ejecuciones sumarias extrajudiciales, torturas físicas y psicológicas, incomunicación y/o privación ilegal de la libertad, detenciones arbitrarias, hostigamiento y amenazas de muerte.

## **Recomendaciones**

- b. Investigación y en su caso juicio en tribunales civiles de los miembros del ejército mexicano, penalmente responsables como ordenadores y autores materiales de las ejecuciones sumarias, torturas físicas y psicológicas, incomunicación, detenciones arbitrarias y otros abusos de autoridad cometidos contra los indígenas mixtecos de El Charco... el 7 de junio de 1998.

## **La masacre de El Charco. Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH)**

### *Resumen de la cronología*

11 de junio. Fueron liberados 16 de los detenidos, ya que el delegado de la PGR en Guerrero, Javier Lomelí, no encontró elementos para procesarlos. Ellos fueron:

Alfonso Olivar Morales  
Iván García Agustiano  
Pedro Barrera Daniel  
Albino Santos Concepción  
Lázaro Peláez Castro  
Vicente Vázquez Díaz  
Aurelio Porfirio Catalina  
Serafín Morales López  
Julián Ramírez Cresencio  
Adolfo Filiberto Concepción  
Arnulfo Santiago Hernández  
Anastasio Ramírez Simona  
Esteban Leobardo Epitafio  
Javier Ángel Severiano  
Miguel Ángel García Cristino  
Martín Macario Salazar

Cabe señalar que Javier Lomelí posteriormente fue separado de su cargo, al parecer debido a que ordenó la

liberación de 20 personas detenidas, incluyendo a cuatro menores que se encontraban en el tutelar. Fue sustituido por Samuel Hernández Alba, quien al revisar el expediente enviado por mandos militares solicitó nuevamente 17 órdenes de reaprehensión, mismas que giró la juez del segundo distrito de lo penal, Xóchitl Guido Guzmán.

14 de junio. Fueron reconocidos 11 cadáveres y entregados a sus familiares, los que corresponden a:

Honorio García Lorenzo, Comunidad Agua Cachague

Mauro Gonzáles Castro, Comunidad Agua Cachague

Mario Chávez García

Ricardo Vicente

Fidencio Morales Castro, 21 años

José Fernando Nicasio

Fernando Félix Guadalupe, 25 años, de la comunidad de Ocote Amarillo

Daniel Crisóforo, de Coyul

Ricardo Zavala, 24 años

Manuel Francisco Prisciliano, 41 años, de la comunidad El Potrero

Apolonio Jiménez García, 40 años

14 de junio. El juez Maximiliano Toral Pérez dictó auto de libertad a Ericka Zamora Pardo y Efrén Cortés Chávez, por los delitos de delincuencia organizada, te-

rrorismo y acopio de armas de fuego, ya que su defensor de oficio, Héctor Hernández, asentó que los hechos no coinciden en la tipificación de los delitos. Sin embargo, de acuerdo con el proceso penal 57/98 el juez les dictó auto de formal prisión como responsables de portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército.

### **Versiones contrastantes**

La ex alcaldesa de Atoyac, María de la Luz Núñez Ramos, envió al presidente Ernesto Zedillo una carta en la que señala que no es creíble la versión del “enfrentamiento casual”, cuando al mando del mismo estuvo el general Alfredo Oropeza Garnica, jefe de la 27 zona militar, cuyo cuartel está a más de 100 km. Recuerda que el general fue víctima de una emboscada el 24 de mayo de 1997 en El Guanabano, lo que puede explicar la crueldad y saña con la que decidieron exterminar a los sitiados en El Charco...

### **Negligencia médica**

15 de agosto. Fue visitado el menor Francisco Cristino Cresencio, detenido en el Albergue Tutelar para Menores de Chilpancingo, por el doctor Rafael Gomar Yabra, especialista en traumatología. Alertó que el niño corre el peligro de perder movilidad del brazo de por vida, de-

bido a la negligencia de las autoridades al negarle la atención médica adecuada. [A decir del médico] ...el niño presenta severas secuelas neurológicas con gran deterioro funcional del brazo y atrofia muscular avanzada. Por lo tanto, no se ha prestado atención médica ni psicológica para la recuperación emocional de un pequeño que sólo habla mixteco y que fue arrancado de su entorno familiar y social en un escenario de violencia militar gubernamental...

## **Conclusiones**

Los hechos que se presentan en la masacre de El Charco señalan que difícilmente puede creerse que haya existido un enfrentamiento puesto que no se presentó ningún herido por parte del ejército federal...

**Informe de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, señora Asma Jahangir, relativo a las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y presentado en cumplimiento de la resolución 1999/35: (Sólo se transcriben algunos párrafos del informe. Se respeta la numeración con la que aparecen en el original)**

*Introducción*

1. Por invitación del Gobierno Mexicano, la Relatora Especial visitó México del 12 al 24 de julio de 1999. La invitación del Gobierno se efectuó en cumplimiento de una solicitud formulada tiempo atrás por el anterior Relator Especial, señor Bacre Waly Ndiaye, y reiterada por la actual Relatora Especial al asumir su cargo en 1998. La solicitud obedecía en parte a las numerosas denuncias de casos individuales de ejecuciones extrajudiciales y a los informes sobre una serie de matanzas ocurridas en los últimos años en los estados de Guerrero y Chiapas. Antes de viajar a México la Relatora Especial recibió una cantidad considerable de información de fuentes tanto gubernamentales como no gubernamentales sobre los acontecimientos ocurridos en Acteal, El Bosque, Aguas Blancas y El Charco y sobre una serie de asesinatos, en su mayoría de mujeres jóvenes, que habían tenido lugar en Ciudad Juárez (Chihuahua). También se recibieron de organizaciones no gubernamentales y

de particulares de todo México denuncias de casos individuales de ejecuciones extrajudiciales y de amenazas de muerte contra defensores de los derechos humanos y miembros de la sociedad civil.

3. El presente informe no es ni puede ser un sucedáneo de investigaciones oficiales ni de procedimientos judiciales. Su alcance está limitado al mandato confiado de la Relatora Especial y se concentra en la situación actual y de algunos acontecimientos importantes del pasado reciente, en especial las muertes ocurridas en Acteal, El Bosque, Aguas Blancas y El Charco. No se pudieron investigar todos los casos señalados a la atención de la Relatora Especial durante su misión... El informe solamente incluye observaciones amplias relativas a la situación general de los derechos humanos en el país en la medida en que se encuadran dentro del mandato y pueden contribuir a tratar el problema e impedir que se produzcan ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias en México.

7. La relatora viajó al estado de Guerrero del 16 al 19 de julio. En Chilpancingo, capital del estado, se entrevistó con autoridades locales, incluido el gobernador y el procurador del estado. También en Chilpancingo tuvo reuniones con la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero, con representantes del Instituto Nacional Indigenista, y con organizaciones no gubernamentales de

derechos humanos tales como la Red Nacional de Organismos de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollal” y de la Organización Campesina de la Sierra del Sur. En Chilpancingo la Relatora Especial tuvo la oportunidad de oír un apreciable número de testimonios de personas que había presenciado presuntas ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. En Guerrero la Relatora Especial visitó el Centro de Readaptación Social de Acapulco, en el que entrevistó a los reclusos, entre los que se contaban ex oficiales de policía que cumplían condenas por su participación en el incidente de Aguas Blancas y civiles encarcelados en relación con la operación militar de El Charco.

## **Observaciones generales**

10. A decir de la relatora ...uno de los problemas (de México) es el surgimiento de grupos armados. Todos estos factores contribuyen a la complejidad de la situación pero no puede reducir la responsabilidad que tiene el Gobierno de proteger la vida de los ciudadanos del país. Cabe recordar que los principios relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias ponen de relieve el respeto absoluto de la vida, incluso en situaciones en que predomine el estado de guerra o de riesgo de gue-

rra, la inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública.

12. La Relatora tomó nota particularmente de las declaraciones públicas del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, en las que reconoció que había problemas de derechos humanos, y reafirmó su determinación de acabar totalmente con el fenómeno de la impunidad y reformar el sistema jurídico a fin de no dejar en pie la posibilidad de ejecuciones extrajudiciales.

13. Se hicieron eco de esta determinación y de este compromiso todos los funcionarios gubernamentales y públicos con los que habló la Relatora Especial. Sin embargo, en tanto que algunos funcionarios e instituciones realmente han emprendido cambios, otros siguen contentándose con la retórica y atribuyen la falta de progreso al legado de la cultura política del pasado. A pesar de este nivel disparejo de compromisos por parte de los funcionarios del Estado, la mayoría de los interlocutores, incluidos miembros de los partidos de oposición y de organizaciones no gubernamentales, periodistas y víctimas de excesos del pasado o sus familias, reconocieron que la incidencia de ejecuciones extrajudiciales en gran escala había disminuido en el último par de años y que el proceso democrático se estaba orientando lentamente a una dirección positiva. Alentó a la Relatora Especial observar la participación activa de la sociedad

civil en la tarea de traer a la conciencia del público las cuestiones de derechos humanos. El aspecto más inspirador de la sociedad civil mexicana es el surgimiento de un público informado y de la determinación del público de insistir en un mayor respeto de los derechos humanos.

18. La mayor parte de la información presentada por la Relatora Especial en su misión se concentró en los incidentes de Acteal y El Bosque, en el estado de Chiapas, y en Aguas Blancas y El Charco, en el estado de Guerrero. Estos incidentes guardaban relación directa o indirecta con el aumento de las tensiones políticas y el surgimiento de grupos de oposición armados en los dos estados. Si bien esos movimientos son militantes en el logro de sus objetivos, que tienen sus raíces en reivindicaciones económicas, sociales y políticas, no aspiran a la secesión. Les preocupa más bien obtener un mayor grado de autonomía local y de mejoramiento de la situación económica de la población indígena

21. En Guerrero, grupos de campesinos organizados se han enfrentado de vez en cuando con el Gobierno. Las autoridades sostienen que algunos de esos grupos están armados y son militantes, en tanto que otros tienen vínculos con esos grupos militantes y armados. La organización Campesina de la Sierra del Sur (ocss) fue fun-

dada en enero de 1994 por un grupo de campesinos locales en la ciudad de Tepetixtla, con el fin de proteger los intereses de la población rural, particularmente amenazada en aquella época debido a la continua disminución de los precios de los productos agrícolas. Representa a varios miles de campesinos en la región de Guerrero (Costa Grande). Entre las principales demandas de la organización figuran que el Gobierno presente asistencia para mejorar la infraestructura como carreteras y abastecimiento de agua, y que la policía y el ejército pongan fin a la violencia y a la intimidación contra la población rural, según se afirma. Las autoridades han acusado a la OCSS de mantener estrechos vínculos con el grupo de oposición armado, el Ejército Popular Revolucionario (EPR), organización que apareció públicamente por primera vez en 1996, un año después de la matanza de Aguas Blancas. Las fuerzas gubernamentales siguen interviniendo en conflictos esporádicos poco importantes con el EPR y su grupo disidente, ERPI (Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente). El Gobierno considera a esos grupos como movimientos terroristas y no está dispuesto a iniciar negociaciones para apaciguar la situación. La aparición del EPR y del ERPI y las operaciones del Gobierno contra los insurgentes han originado una mayor militarización y violencia de la región, lo que a su vez ha tenido graves consecuencias para los derechos humanos de la población civil.

## **El Charco, Guerrero, 7 de junio de 1998**

58. Según fuentes gubernamentales, las personas que fueron muertas en El Charco por efectivos del ejército iban armadas. Ahora bien, la Relatora Especial recibió información contradictoria de diversas fuentes gubernamentales en cuanto a lo ocurrido verdaderamente en esa localidad. También hay discrepancia en las relaciones de los testigos, los familiares de las víctimas y las organizaciones no gubernamentales.

59. El 7 de junio de 1998, integrantes del ejército mexicano dieron muerte a 11 personas e hirieron a otras cinco en un incidente ocurrido en la escuela Caritino Maldonado Pérez, en la localidad de El Charco, estado de Guerrero. Según la información proporcionada por la primera, entre la 1:00 y las 2:00 horas, una unidad del ejército, de patrulla ordinaria por la zona, observó en la escuela a un grupo de personas armadas presuntamente pertenecientes al EPR. La unidad del ejército rodeó la escuela y dijo a los que estaban en el interior que se entregaran. Un grupo de ellos salió del edificio corriendo y disparando, al parecer tratando de escapar. El ejército respondió al fuego y dio muerte a nueve personas. En el tiroteo que siguió, dos personas resultaron muertas y una herida dentro del edificio. Los 27 componentes del grupo restantes se entregaron al ejército, para luego ser trasladados a custodia policial. A las 6:00 ho-

ras la operación había concluido, y en el lugar de los hechos las autoridades recogieron 14 rifles automáticos, una pistola y 39 cargadores de munición.

60. Inmediatamente después del suceso, la CNDH envió un equipo de investigadores a El Charco. Sobre la base de sus observaciones, la CNDH concluyó que se había producido un enfrentamiento armado entre el ejército y elementos del EPR en dicha localidad. El examen de los cadáveres por el forense reveló que se había disparado contra ellos desde cierta distancia y con armas de gran velocidad. La CNDH no halló indicios de que se hubieran empleado granadas u otros explosivos. La comisión también coincidió con las conclusiones del procurador de que el ejército había sorprendido a un grupo en flagrante delito y que, en consecuencia, no había habido necesidad de dictar ningún auto u orden. Sin embargo, la CNDH sostuvo que el grupo, aunque estuviera armado, dormía cuando lo rodeó el ejército. La Comisión también hizo ver a la Relatora Especial una cinta de video, al parecer filmada 24 horas después de los hechos, en la que aparecía uno de los principales sospechosos, la estudiante Ericka Zamora Pardo, cuando la entrevistaba un investigador de la CNDH. La entrevistada reconoció que había habido armas en el edificio en el momento en que el ejército llevó a cabo la operación, pero dijo también que el ejército la había torturado con descargas eléctricas mientras la interrogaba. Se apreciaban claramente las

lesiones que tenía en los pies, pero, según la CNDH, los médicos que la examinaron dijeron que no había señales físicas que apoyaran su denuncia de tortura.

61. La Relatora Especial recibió considerable información sobre los sucesos de El Charco de la organizaciones no gubernamentales locales. En Chilpancingo también oyó testimonios de sobrevivientes del incidente y habló con familiares de las víctimas. En su visita al Centro de Readaptación Social de Acapulco, pudo asimismo entrevistarse con algunas de las seis personas que siguen detenidas en relación con el incidente de El Charco, incluidas la señorita Zamora y otro estudiante, Efrén Cortés Chávez, quien también dijo que había sido torturado. Ambos negaron que el grupo estuviera dedicado a ninguna actividad armada cuando fue rodeado. La señorita Zamora insistió en que estaban dormidos y los despertó el ruido de movimiento de tropas.

62. La información proporcionada de fuentes no gubernamentales y testigos hace pensar que un grupo de unos 100 campesinos se habían reunido en la escuela de El Charco para debatir cuestiones prácticas de las labores del campo. Dado que cuando terminó la reunión había anochecido, unos 50 de los participantes decidieron quedarse a pasar la noche en la escuela, y de hecho dormían cuando los despertaron los disparos. Algunos testigos dicen que dos personas resultaron muertas por las

granadas arrojadas dentro del edificio y que otra resultó herida por fuego de arma automática. Otros lo negaban. A continuación el ejército ordenó a los ocupantes que salieran de uno en uno y abrió fuego contra los que salían. A los que consiguieron salir vivos se les ordenó echarse al suelo y muchos de ellos fueron maltratados. Los testigos también describieron cómo los soldados ejecutaron sumariamente a algunos civiles cuando ya estaban en el suelo. La mayoría de los testigos negaron categóricamente que hubiera habido armas en la escuela cuando se produjo la ofensiva del ejército. Los familiares de las víctimas afirmaron que algunos de los campesinos muertos no habían participado nunca en ningún movimiento campesino.

63. La Relatora Especial señala que la Procuraduría General de la República le había ofrecido una cinta de video, según se dijo confiscada en el lugar de los hechos, que mostraba al grupo del EPR haciendo adiestramiento militar con armas automáticas. En el momento de escribirse el presente informe la cinta no se había entregado todavía, y la Relatora Especial lamenta que ese material no pueda tenerse en cuenta en la preparación del presente informe. Desafortunadamente, las autoridades repararon las paredes y ventanas del edificio a los tres días de la operación, eliminando así las huellas físicas del incidente. La Relatora Especial también toma nota de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Dipu-

tados de México que investigó los hechos de El Charco y llegó a la conclusión de que los tiroteos fueron una matanza y no el resultado de un enfrentamiento.

64. La Relatora Especial no está en condiciones de determinar todos los hechos del incidente. Todas las versiones recogidas por la Relatora Especial, salvo las del Gobierno, indican de forma convincente que las fuerzas armadas hicieron uso excesivo de la fuerza. También parece ser que la acción fue planeada y que el grupo de campesinos no fue sorprendido en delito flagrante. Los hechos relatados por la CNDH y los testigos lo confirman. Las denuncias de los testigos de fuego indiscriminado por parte de las fuerzas armadas y matanza de los que ya se había rendido fueron rechazadas por las autoridades sin que se procediera a investigar seriamente el asunto. Los testimonios recogidos por la Relatora Especial la llevaron a la conclusión de que algunas personas presentes en la escuela estaban realmente armadas; no obstante, todavía no está claro en qué medida se puede calificar el incidente de enfrentamiento armado. El hecho de que no hubiera bajas entre los militares no parece apoyar las afirmaciones del Gobierno en ese sentido. La Relatora Especial también desea poner de relieve que, de haber habido realmente un intercambio de fuego, tampoco se justifican las violaciones de los derechos humanos, incluidas las ejecuciones sumarias,

presuntamente cometidas por los militares. Tampoco es muy pertinente determinar si hubo resistencia armada desde el interior de la escuela, ya que al parecer los abusos se produjeron tras la rendición del grupo. La Relatora Especial tiene el convencimiento de que hay muy buenas razones para investigar las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por las fuerzas armadas en este incidente.

## **Conclusiones**

98. La ineficiencia de la justicia ha permitido que se violen los derechos humanos. Su falta de competencia para juzgar a los militares por violar los derechos humanos de los civiles limita la independencia de los tribunales ordinarios. Convendría pedir al Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados que hicieran un análisis completo del sistema judicial de México.

100. El artículo 3 del Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley dice que éstos “...podrán usar la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiera el desempeño de sus tareas”. Esta norma viene especialmente a propósito en relación con los sucesos de El Bosque, Aguas Blancas y El Charco, donde hay claros indicios

de que el Gobierno utilizó deliberada y premeditadamente una fuerza excesiva y desproporcionada, que desembocó en varias ejecuciones extrajudiciales.

102. Las autoridades mexicanas competentes son reacias a hacer responsables de sus actos a los militares por ejecuciones extrajudiciales y otras transgresiones de los derechos humanos. Así se observó especialmente en relación con los sucesos de El Charco. Los tribunales ordinarios no pueden juzgar a los militares por violaciones de los derechos humanos aunque las víctimas sean civiles. El procesamiento de los militares está en manos del Procurador General Militar, subordinado de la Secretaría de la Defensa Nacional. Preocupa a la Relatora Especial esta situación, unida al problema de las presiones de los colegas y de la lealtad profesional mal entendida, vaya en perjuicio de las víctimas civiles y sus familiares y limite enormemente las posibilidades de que las causas que les afectan se sustancien en un tribunal competente, independiente e imparcial, con arreglo a los principios básicos relativos a la independencia de la judicatura.

### **Ayutla de los Libres**

La palabra *Ayutla* significa “lugar de donde abundan las tortugas”; el agregado de “los Libres” se debe a que en

la cabecera municipal se proclamó el Plan de Ayutla, que puso fin a la nefasta dictadura del general Antonio López de Santa Anna.

El municipio de Ayutla se localiza al sureste de Chilpancingo, el municipio está compuesto por 68 localidades.

Entre su flora y fauna hay especies como acacias, cahuananche, parota, además hay árboles frutales de mango, aguacate, limón, mamey y guanábana, tamarindo, ilamas, etc. La fauna la constituyen especies como conejo, venado, zorrillo, víbora, gavilán, paloma, alacrán, zopilote, etcétera.

## **Bebidas**

*Chilate.* Se prepara con arroz, panela, cuapataiste y el caliente que se obtiene con el cocimiento de piña, tamarindo, jengibre, té de limón, canela, panela y un chorrito de alcohol.



## Notas periodísticas<sup>1</sup>

*El Sol de Acapulco*, 8 de junio de 1998

EPR vs. Ejército: 11 muertos

Descubrieron al grupo armado en una escuela del municipio de Ayutla

5 heridos y 21 presos en 6 horas de combate

*Por José Antonio Rivera Rosales, enviado*

El Charco, municipio de Ayutla, Gro. Fuerzas combatientes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y del Ejército Revolucionario Popular Indígena (ERPI) se enfrentaron ayer con tro-

<sup>1</sup> Con el fin de ejemplificar cómo se manejó la información, se transcriben extractos de algunas notas de diversos periódicos, en las cuales se respeta en general la ortografía y sintaxis de las fuentes originales, así como las imprecisiones, inconsistencias y/o contradicciones en los datos publicados.

pas del Ejército mexicano resultando muertos 11 combatientes, 5 heridos y 21 detenidos que fueron trasladados al puerto de Acapulco.

De los 11 muertos, 9 eran indígenas mixtecos y dos eran mestizos, entre ellos el llamado Comandante Daniel, uno de los jefes del EPR.

El combate dio inicio minutos antes de las 05:00 de la madrugada cuando dos pelotones del Ejército arribaron a esta pequeña comunidad, situada unos 35 kilómetros al norte noroeste de la cabecera municipal de Ayutla, en la Región de la Montaña Baja de Guerrero. En apariencia los militares habían recibido aviso de la presencia de grupos irregulares en la región.

Durante el enfrentamiento, que se prolongó hasta las 11 de la mañana, los guerrilleros fueron conminados a rendirse en varias ocasiones, pero la respuesta siempre fue negativa. Los combatientes tanto del EPR como del ERPI sólo se rindieron cuando murió en combate el Comandante Daniel...

En palabras de Alanís Santos (Procurador de Justicia del estado), esta comunidad “era un centro de adoctrinamiento, pero se supone que también estaban preparando alguna acción espectacular porque de acuerdo con las evidencias que encontramos —mochilas, armas, cuadernos— ya tenían varios días en este lugar y en esta escuela.

...El funcionario confirmó que los rebeldes pertenecen no sólo al grupo armado EPR, sino a otra organización político militar denominada Ejército Popular Revolucionario Insurgente (ERPI).

\*\*\*\*\*

*El Sol de Acapulco*, 8 de Junio de 1998

Versiones de Sedena y PGJ sobre los hechos

*Por Javier Trujillo Juárez*

Ayutla de los Libres, Gro. .... En relación con los hechos ocurridos en la comunidad de El Charco, municipio de Ayutla de los Libres, Región de la Costa Chica, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a través de la IX Región Militar y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJG) emitieron sendos comunicados para informar del enfrentamiento a tiros entre tropas del Ejército Mexicano y miembros del autodenominado Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Los militares dicen que realizaban un patrullaje en la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de la campaña permanente contra Enervantes, cuando en el poblado de El Charco se percataron de la presencia de un individuo, con arma larga, en la puerta de la escuela del lugar y dos más en la elevación alledaña y luego de que los militares se identificaron, ellos respondieron con disparos sobre la tropa y desde el interior de la escuela un contingente mayor hizo numerosos disparos contra los militares.

Por su parte la PGJG en un comunicado oficial, cita que “a las 04:50 horas en la comunidad del El Charco se produjo un enfrentamiento...”

Por su parte la Sedena dice que por el vestuario y modo de operar se determina que los ocupantes de la escuela pertenecen al EPR.

...Ambas instituciones refieren que se les conminó a los guerrilleros para que depusieran las armas, pero se negaron y con-

tinuaron disparando contra los militares, por lo que se vieron obligados a repelar la agresión....

Los militares precisan que entre los detenidos se encuentra la maestra Ericka Zamora Pardo, quien señala haber sido contratada por “Ricardo” o “Daniel” uno de los combatientes, en el Distrito Federal por la cantidad de 200 pesos diarios.

Coinciden en señalar que en el lugar del tiroteo se aseguraron 14 armas largas tipo AK 47, conocidas como “cuernos de chivo” una pistola calibre 9 milímetros y una gran cantidad de cartuchos útiles, municiones, medicinas e instrumental médico para cirugía menor, entre otros objetos.

Los militares indican que las procuraduría de Guerrero y de la República realizan las investigaciones correspondientes...

\*\*\*\*\*

*El Sol de Acapulco*, miércoles 10 de Junio de 1998

Murieron 11 líderes del EPR en el enfrentamiento

*Por José Antonio Rivera González y Javier Trujillo Juárez, enviados*

Ayutla, Gro. En la reunión celebrada el domingo pasado en El Charco estuvieron presentes ni más ni menos que 14 jefes del Ejército Popular Revolucionario, de los cuales los más relevantes eran los Comandantes “José” y “Daniel”, fallecidos en el encuentro armado.

Efrén Cortés Chávez, uno de los detenidos por el Ejército tras la balacera de Ayutla, sería de los principales jefes del Ejército Popular Revolucionario, al parecer ayudante del fallecido

“Comandante José”, según las primeras investigaciones de auditorías federales.

Por su parte, Erika Zamora Pardo sería “Rosario”, uno de los mandos intermedios especializada en adoctrinamiento lo que explicaría su presencia en la reunión clandestina de El Charco, municipio de Ayutla, en la que incursionó el Ejército Mexicano el domingo pasado.

...Aunque inicialmente se pensó que Efrén Cortés Chávez era el “Comandante Antonio” las autoridades todavía no han discernido cuál es la identidad del joven guerrillero, aunque sí se sabe que era una especie de “brazo derecho” del llamado “Comandante José”, encargado del adoctrinamiento político.

Según las primeras investigaciones, entre los 11 muertos del domingo había varios jefes del grupo armado en la región indígena mixteca, que acudieron a El Charco precisamente para entablar contacto con las comunidades de esa zona.

...Por otra parte, habitantes de esa región informaron que más que una reunión clandestina con objetivos militares —como lo declaró en la víspera el procurador Servando Alanís Santos—, el evento de El Charco era en realidad una entrevista para efectos de información a las comunidades sobre los objetivos de la lucha armada del EPR.

\*\*\*\*\*

*El Suriano*, Acapulco, Guerrero, viernes 12 de junio de 1998

Investigan ONGs si hubo ejecuciones sumarias en El Charco

*Por Cecilio Molina Martell. Ayutla de los Libres, Gro.*

Organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de indígenas campesinos, investigan si las tropas del Ejército Mexicano cometieron ejecuciones sumarias en contra de presuntos guerrilleros, el pasado domingo en la comunidad de El Charco.

El Segundo Visitador del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro”, Alfredo Castillo Romero, dijo en entrevista que la primera impresión que tuvo es que “se trató más bien de una agresión que vino desde afuera (de la escuela primaria bilingüe “Caritino Maldonado Pérez”) de parte de los militares con la gente (supuestos guerrilleros) que estaban descansando en el interior.

Agregó que desde su punto de vista “esto estaba totalmente pensado y planeado con toda la intención de masacrar y de acabar con la gente que se encontraba en el lugar”, y que al parecer eran milicianos del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).

...Por su parte el coordinador de la organización independiente de Pueblos Mixtecos-Tlapanecos, Benito Narciso Morales, indicó que algunos de los 25 detenidos por tropas del Ejército Mexicano como supuestos “guerrilleros” pertenecen a esa organización y luchan por el bienestar de sus comunidades.

Señaló el caso de Bernardino García Francisco, uno de los heridos, el cual es médico tradicional de El Charco y con el que la OIPMT maneja una farmacia comunitaria en la localidad El Paraíso. También está Lázaro Peláez, de Cuitepec —quien se encuentra detenido y es auxiliar de médico tradicional y otro de sus compañeros de Ocotlán, de nombre Serafín (Morales López) también detenido.

Muchos de ellos (los detenidos), refirió el dirigente indígena campesino, son gente pacífica que no usan armas y están comprometidos con el bienestar de cada una de sus comunidades

“por lo que nos sorprende que digan que participaron en un enfrentamiento”.

En su oportunidad, el antropólogo y presidente del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, Abel Barrera Hernández, afirmó que de acuerdo a las investigaciones que el organismo no gubernamental que dirige está realizando, determinó que “fue un exceso de la fuerza, ni hubo un sentido de respeto a la vida de las víctimas”

Expresó su preocupación porque las autoridades militares, en este caso el Ministerio Público Militar está haciendo las veces de juez y parte, pues se encargó de investigar y declarar a los heridos y detenidos, “esos es grave —dijo— porque las instancias militares están desarrollando funciones que competen a los organismos civiles, y porque entonces las decisiones empiezan a tomarlas los militares”.

\*\*\*\*\*

*Novedades de Acapulco*, viernes 12 de junio de 1998

Liberan a 20 eperristas

Los detuvieron luego de la balacera en El Charco; no hubo pruebas suficientes en su contra: MPF.

*Por Laura González Elizalde*

Ayer a las 18:30 horas fueron puestos en libertad 20 campesinos acusados de pertenecer al autodenominado Ejército Popular Revolucionario (EPR) y de participar en el enfrentamiento armado con elementos del Ejército Mexicano el pasado domingo en el poblado de El Charco...

El agente del Ministerio Público del Fuero Federal, Gustavo Saavedra Astudillo, informó que no se encontraron elementos que pudieran comprobar los cargos con los que fueron remitidos a la primera agencia investigadora del Ministerio Público del Fuero Común de este puerto la tarde del domingo horas después de que se produjera el combate.

Entre los cargos que se les impugnaban figura: asociación delictuosa, delincuencia organizada, motín, conspiración, violación a la Ley Federal de Armas de uso exclusivo del Ejército Mexicano, terrorismo, entre otros.

Por lo que en la tarde de ayer fueron liberados los 16 indígenas que se hallaban en la primera agencia del MP, ya que los otros cuatro permanecen internados en el Hospital de la XVIII Zona Naval.

Luego de ser puestos en libertad los campesinos se mostraron reacios ante los medios de comunicación y negaron pertenecer o tener vínculo alguno con el EPR, así como también tener nexos con algún grupo de encapuchados, sólo se concretaron a señalar que fueron invitados a una reunión en la escuela primaria rural de la comunidad de El Charco donde se suscitaron los hechos la madrugada del domingo.

Los liberados son: Alfredo Olivar Morales, Iván García Angustiano, Adrián Patriarca Angustiano, Pedro Barrera Daniel, Albino Santos Concepción, Lázaro Peláez Castro, Vicente Vázquez Díaz, Aurelio Porfirio Catalino, Bernabé García de Jesús, Pedro Esteban Abril, Serafín Morales López, Julián Ramírez Crescencio, Adolfo Filiberto Concepción, Arnulfo Santiago Hernández, Anastacio Ramírez Simona y Esteban Leonardo Epitacio.

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, martes 23 de junio de 1998

En El Charco, los soldados dispararon a civiles desarmados

*Maribel Gutiérrez, corresponsal. Acapulco, Gro.,  
22 de junio*

Cuatro indígenas mixtecos que resultaron heridos en la matanza de El Charco relataron que los soldados dispararon contra civiles desarmados que ya se habían rendido y que estaban sometidos en la cancha de la escuela Caritino Maldonado, donde dos de ellos recibieron los balazos por los que convalecen en el Hospital General de esta ciudad.

Por separado, Juan García de los Santos, de 24 años de edad; Bernardino García Francisco, de 39 años; Porfirio Hernández Francisco, de 45, y Trinidad Eugenio Ambrosio, de 20 años, coincidieron en que en el aula en que estaban durmiendo la madrugada del 7 de Junio había sólo campesinos, y los “encapuchados” (milicianos de una columna del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente) pernoctaban en otro salón de clases de la primaria bilingüe de El Charco...

...Ante la versión de los militares de que los 11 muertos en El Charco pertenecían al grupo armado, Bernardino García asegura: “No es así. Muchos eran campesinos civiles desarmados, porque nos dispararon cuando estábamos en el salón y cuando salimos en la cancha, había muchos civiles muertos”.

Esta declaración la hizo ante un agente del Ministerio Público Federal que se presentó para interrogarlo en el hospital.

En la misma habitación, Juan García de los Santos, de 24 años, originario de Mesón Zapote, dice que acudió a la asam-

blea de El Charco invitado por su suegro, Arcadio Martínez, quien es suplente del comisario.

“Decía mi suegro que habría una asamblea para hablar sobre la pobreza y el fertilizante.... Llegamos a El Charco a las 8 y media de la noche y buscamos dónde dormir. El comisario nos dijo que nos podíamos quedar en el aula de la escuela.

“Varios ya estaban ahí durmiendo en el aula, como 14 ó 15, pura gente civil. Se esperaba continuar la asamblea el domingo. Como a las 2 de la mañana salió mi suegro al baño y vio que en el aula de junto había gente con uniforme y encapuchados. En la madrugada llegaron los federales y, como a las 4 ó 5 de la mañana, los del gobierno nos dispararon. En el aula me cayó una piedra en la cabeza, y perdí el sentido, hasta el día siguiente. No me acuerdo de nada más, pero me dijeron que un federal me golpeó con una bota en la cabeza cuando estábamos en la cancha”...

\*\*\*\*\*

*La Crónica*, vespertino de Chilpancingo

Chilpancingo Gro., miércoles 24 de junio de 1998

En El Charco hubo masacre y no un enfrentamiento, afirman

Rogelio Agustín Esteban. “Lo ocurrido en El Charco no fue un enfrentamientos entre militares y el Ejército Popular Revolucionario (EPR), fue una masacre perpetrada en contra de campesinos indefensos” volvió a insistir el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el congreso local, mientras que el priísta

Florencio Salazar Adame dejó entre ver que pudo ser efectivamente este grupo armado el que ejecutara a tres efectivos del Ejército Nacional en la Tierra Caliente...

... El coordinador de los perredistas volvió a poner el dedo en la llaga al pedir a los priístas que reconsideren su posición al asegurar a la ligera que en la Tierra Caliente fue efectivamente el ERPI el que atacó y dio muerte a los militares “ya que al fin en El Charco crece más la versión de que se trató de una masacre perpetrada en contra de campesinos indefensos y no de milicianos del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

“Esos militares que hicieron una masacre colectiva en El Charco deben ser castigados con todo el rigor de la ley exigió el legislador perredista quien señaló que cuando todo mundo creía casi ciegamente la versión de la Sedena y el gobierno del estado respecto de que la madrugada del 7 de junio se había suscitado un enfrentamiento entre el EPR y militares, él personalmente se presentó al lugar de los hechos para recoger los testimonios de la población y de ahí salieron los argumentos que los llevaron a concluir que se trató más bien de una masacre perpetrada en contra de campesinos indefensos”.

\*\*\*\*\*

*El Sol de Acapulco*, Acapulco, Gro., jueves 25 de junio de 1998

Orden de aprehensión contra 16 indígenas “guerrilleros”  
Rinden declaración 6 presuntos eperristas  
Lo de El Charco fue una masacre: LIMEDDH...

*Por Javier Trujillo Juárez*

Bajo el más completo hermetismo y ante la juez segunda de distrito Xóchitl Guido Guzmán, ayer en el interior del penal, en el área de hospitales, rindieron su declaración preparatoria seis presuntos integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Y al mismo tiempo se giraron órdenes de aprehensión contra 16 indígenas mixtecos, por los ilícitos de conspiración y rebelión, ya que se presume participaron en una reunión clandestina el siete de junio en la comunidad de El Charco ... con integrantes del EPR y del ERPI en la parte baja de la montaña.

... A los seis indiciados se les abrió una nueva causa auxiliar, la número 17/98, por los delitos de rebelión, conspiración e incitación a la rebelión.

En el caso de Bernardino García Francisco, Eugenio Ambrosio Trinidad, Martín Macario Salazar, Juan García de los Santos o Juan García Santos o Juan Carlos García Santos y Porfirio Hernández Francisco por los delitos de rebelión y conspiración.

A ello se suma el proceso penal 109/A-1/98 que se les sigue a Erika Zamora Pardo, alias comandante “Rosario” y Efrén Cortés Chávez alias el comandante “Ernesto” por el delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas...

\*\*\*\*\*

*El Sol de Acapulco*, Acapulco, Gro., jueves 27 de junio de 1998

Ratifican cárcel a Rosario y Ernesto  
Formal prisión a 4 campesinos mixtecos

*Por Javier Trujillo Juárez*

La juez segundo de distrito, Xóchitl Guido Guzmán, dictó anoche auto de formal prisión contra los campesinos mixtecos Bernardino García Francisco, Eugenio Eudocio Trinidad, Porfirio Hernández Francisco y Martín Macario Salazar, bajo los cargos de delitos de rebelión y conspiración. Mientras que a Erika Zamora Pardo, alias “Rosario” y Efrén Cortés Chávez, alias “Ernesto” se les ratificó la formal prisión por los delitos de rebelión, conspiración e invitación a la rebelión.

Los cuatro campesino son los que resultaron heridos en el tiroteo en El Charco.

Al mismo tiempo, trascendió que el síndico de Ayutla de los Libres, acompañado por representantes de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos de “La voz de los sin voz” y del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, trataron de promover un amparo a favor de los 16 campesinos mixtecos a los que se les giró orden de aprehensión...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, jueves 2 de julio de 1998

Quince organizaciones indígenas de Guerrero dirigen carta al gobernador

Demandan apoyar a deudos de las víctimas de Ayutla

*Hugo Pacheco León, corresponsal, Chilpancingo, Gro.  
1 de julio*

Quince grupos miembros de la Coordinadora Campesina y de Organizaciones Sociales (ccos) del municipio de Ayutla de los Libres exigieron hoy al gobierno del estado apoyo económico para las viudas y los huérfanos “de los indígenas asesinados” el domingo 7 de junio en El Charco.

También pidieron garantías de seguridad para los excarcelados, libertad inmediata de los cuatro menores reclusos en el albergue tutelar de esta capital, la presentación de desaparecidos, seguridad para el retorno de los desplazados y dirigentes sociales y recursos para la inversión en proyectos productivos y obras sociales, así como el retiro del Ejército Mexicano de sus pueblos y el regreso a sus cuarteles...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, sábado 11 de julio de 1998

Murieron 4 combatientes en El Charco, admite el ERPI

*Hugo Pacheco León, corresponsal, Chilpancingo, Gro.,  
10 de julio*

El Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) dio a conocer, a través de dos comunicados, que el 7 de junio en la comunidad de El Charco murieron siete civiles y cuatro de sus combatientes hecho que constituye “una masacre, una acción de exterminio”, perpetrada —asegura en uno de sus escritos— por “una unidad de fuerzas especiales al mando de kaibiles entrenados en Guatemala”.

Así mismo, el grupo armado se adjudica los ataques a una sección del Ejército Federal el pasado 22 de junio, en Los Pantanos, en la región de Tierra Caliente...

En el comunicado número 3, signado por la Dirección Nacional del ERPI, establece que lo ocurrido en El Charco fue una masacre, una acción de exterminio, pretendiendo que sirviera de escarmiento a todo aquel que fuera guerrillero o que simpatizara con la guerrilla. Fue un acto de terrorismo de Estado contra la población indígena mixteca y una columna guerrillera”...

El ERPI aclara que no convocó a una reunión el sábado 6 de julio, sino que una de sus unidades llegó, no para realizar “adoctrinamiento político militar”, como dijo el ejército, sino para escuchar los planteamientos, opiniones y necesidades de los pueblos. Se quedaron ahí a pasar la noche, y no en el monte, “como debe ser”; pero esto, reconocen, fue un error, “un exceso de confianza” que se combinó a favor del ejército el cual sabía de la reunión y tuvo tiempo para preparar “una acción de gran envergadura”.

En esta situación, el ERPI establece que no era sorpresa para la inteligencia militar y el jefe de la 27 zona Militar, Alfredo Oropeza Garnica, lo que ocurría en El Charco, “sino sólo la clara intención de consumir una venganza en representación del Estado mexicano”, y no “la absurda versión oficial de que se trató de un encuentro casual”.

El grupo armado señala que el ejército envió hacia El Charco... alrededor de un millar de efectivos militares al mando del General Oropeza Garnica.

Después ocurrió “la masacre”, según la versión del ERPI, los 11 cadáveres que el ejército presentó, “como resultado de un enfrentamiento”, en realidad corresponde “a un combatiente caído, a un visitante voluntario caído en el combate, dos combatientes temporales o dispersos ejecutados cuando estaban reunidos y desarmados, y a siete campesinos asesinados cuan-

do se encontraban totalmente indefensos (cinco en la escuela y dos más en la cancha).

El ERPI asegura que cuatro de las seis personas que se encuentran presas no militan en sus filas, salvo Erika Zamora, “Rosario”, quien junto con Daniel había acudido a ofrecer sus servicios para enseñar a leer y escribir, el otro es Efrén Cortés Chávez quien colaboraba en ocasiones sin comprometerse.

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, lunes 18 de junio de 1998

Los cercaron: Testigos

Enfrentamiento Ejército-EPR; 11 rebeldes muertos

*Maribel Gutierrez, corresponsal. Ayutla de los libres, Gro, 7 de junio*

Durante la madrugada de este domingo efectivos del ejército mexicano sitiaron la comunidad mixteca de El Charco, de apenas 20 casas y en una balacera que se prolongó durante hora y media dieron muerte a 11 integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) que pernoctaban en la escuela del lugar, hirieron a 5 personas y detuvieron a otras 21.

Habitantes de esa comunidad de la costa chica de Guerrero relataron que unos 12 elementos del EPR llegaron al medio día del sábado y luego de efectuar una asamblea en la escuela bilingüe, que dirige Valentín Zavala Ortega pidieron permiso a las autoridades para pernoctar en ese lugar.

Relatan que aproximadamente a las 4 de la mañana se escuchó una balacera. Desde ese momento el área quedó sitiada y

miembros del Ejército tendieron un cerco con el que impidieron la salida de los habitantes del lugar así como el acceso a civiles.

La comunidad y otras seis poblaciones de esa área, habitadas por unos 2 mil indígenas mixtecos, se convirtieron en una zona controlada por el Ejército. Cuando se cerró el sitio, después de que concluyó la balacera, ningún civil pudo salir, incluidas las autoridades municipales y los periodistas.

Los habitantes refieren que a esa zona se desplazaron convoyes policiacos y militares; unos 26 vehículos artillados, dos helicópteros con ametralladoras y transporte de personal, y entraron a ese sitio decenas de policías del Estado y de la Procuraduría General de la República.

El alcalde Odilón Romero de extracción perredista, dijo que solicitará el acceso a ese lugar de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Cruz Roja Internacional y de las autoridades civiles para evitar atropellos y proteger a la población indígena.

El comisario municipal Pánfilo Santiago Hernández, que salió a las 4 horas, antes de que se estableciera el cerco militar, y el edil Romero coinciden en que todo el domingo estuvieron pasando vehículos militares hacia la comunidad...

...Los 11 cuerpos (de los que fallecieron) fueron llevados al Servicio Médico Forense de Acapulco y se ignora de dónde provenían. Los 21 detenidos fueron llevados al cuartel de la Novena Región Militar en Acapulco, y se ignora si eran mixtecos de la comunidad.

Según el Procurador General de Justicia del estado, Servando Alanís, los cuerpos de los muertos fueron trasladados en helicóptero al Semefo de Acapulco, donde se impidió el acceso a los reporteros para constatar las características y condiciones de las víctimas...

Dirigentes de organizaciones sociales y del PRD recabaron testimonios de lugareños que lograron salir antes del sitio. El Presidente del Comité Regional del PRD en la Costa Chica, Miguel Ángel Godínez, dijo que, según los testimonios, no hubo enfrentamiento, fue una masacre. El ejército llegó a atacar sin que hubiera disparos del grupo del EPR. Los tomaron por sorpresa...

En tanto, el Secretario de organización del PRD municipal, Julio Leocadio, también dirigente de una organización campesina, manifestó que a los integrantes del EPR “los agarraron durmiendo en la escuela. Y tenemos que los detenidos son personas de la comunidad inocentes sin ningún vínculo con el grupo armado, lo mismo que los heridos.

Desde los últimos meses de 1996, en la zona de conflicto se había visto la presencia del EPR en algunas comunidades, pero no había ocurrido ninguna acción a fuego, sólo de propaganda. En la Costa Chica ésta es la primera acción de fuego con participación del Ejército y presuntos miembros del EPR...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, viernes 12 de junio de 1998

Siete más, consignados a un juzgado en Acapulco  
Liberan a 16 de los 27 detenidos por los hechos de El Charco

*Alonso Urrutia, enviado. Acapulco, Gro., 11 de junio*

Virtualmente detenidos a sangre y fuego el pasado domingo en la comunidad de El Charco, 16 de los 27 indígenas mixtecos

fueron liberados hoy por la Procuraduría General de la República por falta de pruebas.

En tanto, la dependencia informó que siete más fueron consignados al juzgado cuarto de distrito de este puerto, presuntamente por ser integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente. A ellos se les podría responsabilizar por los delitos de rebelión, terrorismo, acopio de armas, portación de armas de uso exclusivo del Ejército y delincuencia organizada.

Entre los consignados se encuentran Efrén Gómez (sic) Chávez, a quien según la versión oficial, se le ubica como uno de los más cercanos a los jefes militares que fallecieron durante el enfrentamiento, así como Erika Zamora Pardo, identificada oficialmente como Rosario, y a quien se ubica como una de las responsables del adoctrinamiento político...

Por otro lado, la Red Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos, Todos los Derechos para Todos interpuso un amparo ante el juzgado cuarto de distrito a favor de los 27 indígenas que fueron detenidos, a fin de que les sean respetadas sus garantías individuales, no se les mantuviera incomunicados y tuvieran acceso a la defensa...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, viernes 12 de junio de 1998

Nadie traía armas, aseguran los 16 mixtecos  
Nada les pudieron probar tras largas horas de interrogatorio

*Alonso Urrutia, enviado. Acapulco, Gro., 11 de junio*

Rostros fatigados, agobiados por largas horas de tenso interrogatorio, de acusaciones directas de su militancia en el ERPI,

16 indígenas mixtecos van de retorno a sus comunidades. Nada se les pudo probar...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, martes 16 de junio de 1998. *El País*

Fue una venganza por lo de Chilapa: Vázquez  
Marchan miles de mixtecos en Ayutla en repudio a la masacre

*Alonso Urrutia, enviado, Ayutla, Gro., 15 de junio*

Apenas ayer enterraron a sus primeros muertos. Hoy, los mixtecos de la región salieron por primera vez para reclamar justicia por la ejecución.

El sol a plomo, la temperatura casi a 40 grados y por las calles del municipio las consignas subían de tono. Era la mancha contra la militarización, que concluyó con un mitin y encendidos discursos de repudio a la masacre de El Charco; de condena a lo que llamaron etnocidio y de reclamos para encausar penalmente al personal castrense que ejecutó la operación militar.

Dos horas de discursos bajo el mismo tono y unos 4 mil indígenas escucharon al subprocurador social de Asuntos Campesinos e Indígenas del gobierno del estado, Genaro Vázquez Solís, quien condenó: “esto fue una venganza por lo de Chilapa. No se vale utilizar a las instituciones y al ejército para masacrar a un pueblo”.

El hijo del exguerrillero Genaro Vázquez continuó su discurso con un insistente tono de condena, “no se vale usar a los

campesinos vestido de verde contra los indígenas, usar a la Sedena como un instrumento de venganza...”

...Han pasado nueve días desde el enfrentamiento en El Charco de ejecuciones civiles, según testimonios de los mixtecos, y hoy se realizó la primera movilización. Largas filas de mixtecos y tlapanecos coparon las calles de esta cabecera municipal, donde aún permanece el ejército... los indígenas marcharon en silencio.

Proviene de todas las comunidades de la región, de 44 poblados mixtecos y 10 tlapanecos. Fue una marcha muy concurrida para esta región.

Al filo de las 12 horas llegaron a la plaza principal del municipio. Las condenas empezaron y el primer objetivo fue el gobernador Ángel Aguirre Rivero. “El señor gobernador ya nos ofreció 50 millones de pesos para el desarrollo del municipio. Tuvieron que morir los indígenas para que entonces ya no nos dijeran que no había dinero. Ya le puso precio a la sangre indígena”.

\*\*\*\*\*

*El Sur*, Guerrero, 22 de junio de 1998

Visita de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Piden diputados castigo al General Oropeza y a los responsables políticos de la masacre

*Maribel Gutiérrez / El Charco*

Los diputados federales Benito Mirón y Martín Mora informaron que por medio de la Comisión de Derechos Humanos de la

Cámara, a la que pertenecen, exigirán que se investiguen los delitos cometidos por los militares en esta comunidad y se castiguen a los responsables de la operación, en la que estuvo al frente el Comandante de la 27 Zona Militar, General Alfredo Oropeza Garnica.

El Miércoles 17 de Junio, después de observar evidencias y de escuchar testimonios de campesinos y quejas sobre atropellos cometidos por las tropas en esta comunidad, Mirón, presidente de dicha Comisión, dijo que “hay elementos suficientes para citar al Secretario de la Defensa, Enrique Cervantes Aguirre, a comparecer a la Cámara de Diputados para que informe sobre los hechos de El Charco.

Propone también citar a declarar al Procurador General de la República, Jorge Madrazo Cuéllar, sobre la participación en el caso de la PGR que es la encargada de investigar los hechos y de señalar a los presuntos responsables.

Destacó que la intención es “evitar que el ejército siga actuando sin apego a la legalidad”.

Los diputados, acompañados por el presidente municipal de Ayutla, Odilón Romero Gutiérrez, observaron en la escuela de esta comunidad las paredes y los techos acribillados, aunque se han comenzado a resanar los agujeros y a cambiar la cobertura de los techos.

También, hablaron con vecinos que desde sus casas fueron testigos del ataque militar contra la escuela y que dijeron que vieron que los soldados mataron a campesinos en la cancha.

Observaron las manchas de sangre que no han desaparecido en los pisos de dos aulas, en la cancha de basquetbol y en un montón de piedras que se localizan a las orillas de la cancha, donde de acuerdo con testigos y según los rastros de sangre fueron ejecutados algunos de los 11 muertos.

“Por lo que observamos, como están los balazos en todos los ángulos, evidentemente los soldados rodearon a las personas que estaban adentro. Creo que el ejército tuvo la oportunidad de utilizar otros métodos. Y por lo que vimos y por las declaraciones de algunas personas que estaban ahí, parece ser que se trató de una ataque directo. Creo que ahí hubo la intención de asesinar a las personas que estaban adentro de la escuela”...

...Los diputados recogieron información sobre cateos realizados por las tropas durante cuatro días de ocupación militar, desde la madrugada del 7 de junio hasta el miércoles 10. En este lapso, las familias de esta comunidad huyeron al monte o se refugiaron en localidades vecinas, por temor a los soldados...

\*\*\*\*\*

*El Sur*, Guerrero, 22 de junio de 1998

Leve presencia de los hechos de El Charco en el foro sobre educación

Suave silbatina a Aguirre cuando se refirió a quienes usan “a los jóvenes como carne de cañón” “¡Alto a la guerra sucia en el estado!”

Misael Habana de los Santos. No fue un abucheo, sino una suave y molesta silbatina que se mantuvo en segundo plano durante el discurso que el gobernador Ángel Aguirre Rivero pronunció en la apertura del foro “La educación superior y la construcción del proyecto nacional” el pasado jueves 18 en el teatro Juan Ruiz de Alarcón.

...Los del presidium, el mismo Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, el presidente municipal de Acapulco Manuel Añorve Baños veían hacia el auditorio como queriendo descubrir la fuente del constante silbido, al parecer estudiantes de la UNAM integrantes de la organización CEU.

Aguirre abordó el tema de la violencia sin referirse al EPR o al ERPL. El comunicado de prensa de la dirección de comunicación social reseñó así: “En el teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Internacional Acapulco, Aguirre Rivero también condenó que movimientos violentos como el autollamado Ejército Popular Revolucionario utilicen a los jóvenes como carne de cañón para cubrir intereses no claros y que, por el rechazo social, están destinados al fracaso”.

Por un momento la silbatina subió de tono...

Cuando el gobernador concluyó su discurso hubo aplausos y, otra vez, la suave silbatina y los gritos contra su gobierno por los sucesos de El Charco, “Soluciones políticas, no sangría”...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, viernes 17 de julio de 1998

Evidente predominio del MP en sesiones de careo  
Ratifican detenidos en El Charco no pertenecer a un grupo armado

*Maribel Gutiérrez, corresponsal, Acapulco, Gro.,  
16 de julio*

Seis de los detenidos el pasado 7 de junio en El Charco, Ayutla de los Libres, que son procesados por los delitos de rebelión, conspiración e invitación a la rebelión, ratificaron en el Juzgado

Segundo de Distrito que no pertenecen a grupo guerrillero alguno, aunque los militares que los acusan consideran que son responsables por el hecho de haber sido arrestados en la escuela donde estaban también presuntos miembros del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente.

En el segundo día de los careos que se efectúan en el juzgado segundo de distrito, participaron los campesinos mixtecos Bernardino García Francisco, Eugenio Ambrosio Trinidad, Juan García de los Santos y Porfirio Hernández Francisco, así como Efrén Cortés Chávez, de Cruz Grande, y Ericka Zamora Pardo, estudiante de la UNAM. Como testigos de cargo se presentaron el subteniente de infantería Virgilio Antonio Gómez Campos y el Mayor Médico Cirujano, Hernán Sagarnaga Alarcón...

...De acuerdo con las primeras versiones, difundidas en medios locales por fuentes castrenses, al frente de las operaciones estuvo el comandante de la 27 Zona Militar General Alfredo Oropeza Garnica. Sin embargo, en el expediente aparece al frente de la operación el coronel Jorge Alberto Guerra Tenorio, que ayer se careó con los seis detenidos, quienes, por separado, coincidieron en que nunca antes lo habían visto, y no lo reconocen entre los militares que llegaron a la escuela Caritino Maldonado, de la comunidad de El Charco.

En las diligencias de careos, de manera inusual, han estado presentes seis agentes del Ministerio Público Federal, militares vestidos de civil y agentes de inteligencia militar, federal, estatal y municipal, y ha sido evidente que la gente del Ministerio Público Federal asignado para este caso trata de dirigir las sesiones, con intervenciones constantes por encima de las autoridades del juzgado, por lo que las mismas no parecen imparciales...

\*\*\*\*\*

*El Sol de Acapulco*, Acapulco, Gro., viernes 17 de julio de 1998

Acusaciones mutuas soldados-presuntos eperistas en el segundo día de careos

No portábamos armas, aseguran los cuatro mixtecos

*Por Javier Trujillo Juárez*

Durante el segundo día de careos entre militares y presuntos integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en el juzgado segundo de distrito, persisten las contradicciones entre las partes y sostienen sus respectivas versiones.

Mientras, los cuatro mixtecos acusados de pertenecer a los “transgresores” aseguran que no portaban armas ni vestían ropa tipo militar el día de los hechos en la comunidad de El Charco, los militares afirman que en el interior de uno de los salones de donde los campesinos, “había ropaje tipo militar y armas prohibidas para uso exclusivo del Ejército Mexicano”.

Así mismo, negaron que en la parte de arriba de los salones se hubiesen apostado soldados que según se dice dispararon contra los campesinos que estaban “tendidos en la cancha”, el día de los hechos ocurridos en la comunidad de El Charco.

Lo anterior luego del segundo día de careos que sostuvieron los militares Virgilio Antonio Gómez, subteniente del Ejército Mexicano y el Mayor Médico Cirujano Hernán Sagaunga Alarcón, así como los campesinos mixtecos Bernardino García Francisco, Juan García de los Santos, Eugenio Ambrosio Trinidad y Porfirio Hernández Francisco...

...Otra vez surgió la contradicción en el sentido de quién disparó primero y según los presuntos guerrilleros, fueron los

militares, y los militares que los “transgresores” agredieron primero a los efectivos del Ejército Mexicano.

\*\*\*\*\*

*Novedades de Acapulco*, miércoles 10 de junio de 1998

Llegaron Visitadores de la CNDH. Seguirán de Cerca Investigaciones

*Francisco Cárdenas López y Kenia Guzmán/ Reportero*

Tres de los 22 eperristas detenidos el pasado domingo fueron trasladados la mañana de este martes por agentes de la Procuraduría General de la República (PGR), a la comunidad de El Charco, municipio de Ayutla de los Libres, donde sostuvieron el enfrentamiento con elementos del Ejército Mexicano, para realizar una reconstrucción de los hechos ocurridos en los cuales perdieron la vida 11 embozados y 5 más resultaron heridos.

...En estas diligencias estuvieron presentes ocho visitadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que arribaron este martes al Puerto de Acapulco, para investigar los hechos ocurridos...

### **Menores al Tutelar**

Cuatro menores de edad, de los 26 militantes del EPR detenidos luego del enfrentamiento armado que se suscitó entre guerrilleros y militares el pasado domingo, fueron trasladados esta madrugada al Albergue Tutelar de Menores de Edad, ubicado en Chilpancingo.

Alrededor de las 01:15 horas de hoy, los jóvenes Adrián Patriarca Agustín, Melitón Castro Morales, Bernabé García de Jesús y Pedro Esteban Ávila cuyas edades fluctúan entre los 15 y 17 años, fueron remitidos por elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) a bordo de una camioneta Suburban PGR-123474.

En tanto que el delegado de la PGR en Guerrero, Javier Lomelí de Alba informó que ya han declarado la mayoría de los 26 detenidos ya que los resultados gravemente heridos aún no han podido rendir su declaración. Por lo que se espera que para el día de mañana se tenga la declaración de todos ellos...

\*\*\*\*\*

*Novedades de Acapulco*, miércoles 11 de junio de 1998

Pudo el Ejército evitar la violencia, insiste Coddehum  
Se interrogará a los cuatro menores detenidos para conocer la  
verdad, advierte el presidente estatal de ese organismo

*Chilpancingo, Gro., 10 de junio*

“Se pudo haber evitado ese acto de violencia”, afirmó el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, al referirse a los hechos ocurridos en El Charco, municipio de Ayutla entre el Ejército Mexicano y el EPR, con un saldo de 11 muertos, 5 heridos y 21 detenidos, quien exigió el “cese de todo acto de violencia”.

En seguida llamó al gobierno del estado, a las instituciones —incluso al Ejército Mexicano—, a los grupos opositores, partidos políticos y al grupo armado a instalar una mesa de diálogo

go “y se pueda llegar a una solución pacífica en este conflicto porque ya no queremos ser un escenario de guerra en Guerrero”.

En tanto afirmó que la Coddehum iniciará una investigación a través de los cuatro menores de edad que fueron detenidos en El Charco y que este martes fueron remitidos al albergue tutelar de esta capital. “Vamos a implementar una investigación en el albergue para conocer la realidad y la verdad de esos hechos”, dijo. El ombudsman guerrerense señaló que ya tiene un avance de las investigaciones que realizan los ocho enviados de la CNDH al lugar de los hechos, “pero tenemos una información general que será dada a conocer a través de la CNDH y se pueda emitir un juicio sobre esos hechos”.

“No podemos afirmar que se trató de un hecho con alevosía y ventaja por parte del Ejército Mexicano hasta no tener los resultados claros”, dijo y agregó, en forma escueta, sobre la demanda de varias organizaciones sociales y campesinas para el retiro de los militares de sus comunidades que “vamos a emitir un juicio una vez que se tengan los datos, yo lamento que haya ocurrido porque creo que se pudo haber evitado ese acto de violencia”.

\*\*\*\*\*

Semanario *Corre la Voz*, del 11 al 17 de junio de 1998

El Charco, Guerrero. Otro crimen sin nombre

La prensa nacional dio cuenta de un supuesto enfrentamiento entre guerrilleros del EPR y tropas federales en el poblado de El Charco, cercano al pueblo de Ayutla de la Costa Chica de Guerrero con un saldo de 11 guerrilleros muertos, 5 heridos y otras 21 personas detenidas, el pasado 8 de junio.

Sin embargo, desde las primeras informaciones de prensa aparecen una serie de elementos que hacen dudar seriamente de la versión oficial de los hechos.

Según todos los testigos directos, desde el día sábado 6 al mediodía se presentaron en el pueblo un grupo de guerrilleros para realizar una asamblea con pobladores de ahí y de otros parajes cercanos. La reunión tenía el propósito de escuchar las razones del grupo alzado respecto a la situación política del país, y los pobladores tenían interés en escucharlos y por ello, no solamente estaban de acuerdo en que se realizara la reunión, sino que también se había comprometido a proporcionar alimentación a los asistentes.

...El domingo 7 en la madrugada entre las 2 y las 4 de la mañana, las tropas federales llegaron al pueblo y lo rodearon completamente. Los informes de prensa estiman que el número de soldados participantes en la operación llegó a más de mil, además de que se utilizaron vehículos artillados (tanquetas), piezas de artillería, ametralladoras pesadas y helicópteros.

Según la información de la prensa, las acciones de los militares se iniciaron a las 2:30 horas, cuando el General Alfredo Oropeza Garnica Comandante de la 27 zona militar se dirigió a los guerrilleros conminándolos a que se rindieran y salieran de la escuela en que pernoctaban, pero éstos respondieron que estaban desarmados. Después se inició el ataque que duró 6 horas con el saldo trágico antes señalado. De parte de las tropas federales no se reportaron heridos ni muertos.

En este caso, como en muchos otros, resaltan algunos elementos preocupantes. En primer lugar, el brutal uso de fuerza de parte del gobierno. Si los guerrilleros estaban completamente rodeados y sin escapatoria posible, ¿por qué razón los militares del gobierno no esperaron todo el tiempo necesario

hasta lograr su rendición, y por qué los militares no esperaron hasta asegurar la presencia de toda clase de medios de comunicación para seguir con detalle los incidentes de una posible rendición?...

... Los militares y funcionarios del gobierno responsables de la acción de El Charco, sabían que se estaba realizando una asamblea informativa de las razones de los guerrilleros, por ello resalta todavía más la decisión de asesinarlos antes que escucharlos...

Estos métodos de operación de las fuerzas armadas, policías y ejército, no es la primera vez que se ponen en juego...

Estos comportamientos brutales de las fuerzas públicas están diseñados con la idea de que es necesario escarmentar a los pueblos para detener de raíz los brotes de descontento, y presuponen la garantía de impunidad para los ejecutores materiales de los crímenes. Por ello, es indispensable que estas acciones se investiguen con todo detalle, para que si procede se pueda establecer juicios de responsabilidad penal individual sobre los actores materiales e intelectuales del crimen.

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, jueves 30 de julio de 1998

Detallaron las torturas a las que fueron sometidos  
Amplían declaración ministerial dos de los detenidos en El  
Charco

*Maribel Gutiérrez, corresponsal, Acapulco, Gro.,  
29 de julio*

“Matar indios no es delito”, habrían dicho los militares, que arrestaron a campesinos y a estudiantes en la escuela de El Charco la madrugada del 7 de junio, después de haber disparado contra el grupo de civiles que se rindió y de que habían dejado a varios campesinos muertos en la cancha...

...Cortés Chávez y Ericka Zamora Pardo, estudiante de la UNAM también detenida en El Charco, ampliaron hoy sus declaraciones en el juzgado, donde describieron con detalle las torturas a que fueron sometidos en el Campo Militar de Aca-pulco.

Es la primera vez que los dos dan testimonio detallado de los tormentos físicos y las amenazas de muerte con que fueron obligados a firmar declaraciones “prefabricadas”, en las que se dice que forman parte o colaboraban con el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).

\*\*\*\*\*

*Excélsior*, domingo 7 de noviembre de 1999

A un penal de Alta Seguridad, integrantes del EPR y del ERPI

...Fueron trasladados ...al penal de Jalisco, Benigno Guzmán Martínez y Bertoldo Martínez Cruz, fundadores de la Organización Campesina de la Sierra del Sur de Coyuca de Benitez y Cruz Grande, a quienes se les acusó de tomar palacios municipales y bloquear carreteras entre otros perjuicios y de pertenecer al EPR.

Así mismo, la maestra de la UNAM, Erika Zamora Pardo y Efrén Cortés Chávez, dirigente indígena quienes fueron detenidos el 7 de junio de 1998 después de un enfrentamiento con el Ejército Mexicano en la comunidad del Charco...

También son señalados miembros del ERPI Ángel Martínez González y su mujer Virginia Montes González, a quienes se le incautaron armas y cartuchos AK 47, además de uniformes entre otros artículos subversivos, los cuales fueron detenidos el pasado 10 de octubre por haber participado en el atentado contra el regidor electo del PRD, Marco Antonio López García y la muerte de su hijo Marco Antonio López Hernández.

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, “El correo ilustrado”, 9 de mayo del 2002

Comenzó huelga de hambre Ericka Zamora

Señora directora: como lo he venido denunciando desde hace cuatro años, el 7 de junio de 1998, el Ejército Federal cometió una masacre en El Charco, Guerrero, llevó a cabo ejecuciones extrajudiciales en contra de campesinos indefensos, usurpó las funciones de la autoridad civil y detuvo y torturó a varias personas para fabricarles delitos que justificaran la actuación.

Desde ese entonces me encuentro encarcelada...

...He tomado la decisión de iniciar una huelga definitiva por mi libertad. No estoy dispuesta a permanecer un día más en la cárcel por delitos que no cometí. Tengo el derecho y quiero volver con mi familia y a la universidad.

En días pasados mi defensa legal a cargo de la abogada Bárbara Zamora, presentó ante tribunales el último recurso legal a mi alcance que es el amparo directo. Como no confío del todo en esas instancias, inicié ayer una huelga de hambre indefinida para exigir mi libertad.

Pido a mis compañeros de la UNAM, de otras instituciones, así como a todos quienes luchan por la libertad y la justicia,

que me acompañen en esta acción de la manera como juzguen pertinente. Envío mis saludos y mi solidaridad a todos los presos que se encuentran en huelga de hambre a favor de una Ley de Amnistía, a los presos zapatistas y a todos quienes permanecen en prisión por su participación social y por sus ideas.

Atentamente, Ericka Zamora.

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, 9 de mayo del 2002

Familiares y estudiantes protestan ante gobernación  
Ericka Zamora, en huelga de hambre exige su liberación

*Georgina Saldierna*

Amigos y familiares de Ericka Zamora realizaron ayer un plantón frente a la Secretaría de Gobernación para pedir la liberación de la estudiante, quien con el mismo propósito inició este miércoles una huelga de hambre por tiempo indefinido en el penal de Chilpancingo, Guerrero.

...su abogada Bárbara Zamora, puntualizó que durante todo el proceso hubo severas irregularidades entre las que se encuentran que fue incomunicada en las primeras horas de su detención...

...Bárbara Zamora informó que ya se presentaron amparos para revisar las dos condenas que recibió —que suman los ocho años y medio de prisión— y se espera que en diez días los revise la autoridad judicial y los turne al magistrado correspondiente.

En el mitin frente a Gobernación estuvieron los padres de Ericka, Edgar Zamora y Alfonsa Pardo; sus hermanos Justino y Evelyn y el General Francisco Gallardo, quien destacó que el presidente Vicente Fox tiene la obligación de revisar el caso de la estudiante detenida...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, jueves 16 de mayo del 2002

Le ofreció promover su liberación y buscar castigo a militares que la detuvieron

Visitó el General Gallardo a Ericka Zamora

Los sucesos de El Charco, un abuso. Alfredo Oropeza Garnica, un criminal, considera

*Jesús Saavedra Lezama, corresponsal. Chilpancingo, Gro., 15 de mayo*

El general Francisco Gallardo Rodríguez visitó hoy en el penal de esta capital a Ericka Zamora Pardo, acusada de pertenecer al Ejército Revolucionario de Pueblo Insurgente (ERPI), con quien se comprometió a impulsar una lucha para que obtenga su libertad y se castigue a los militares que la involucraron con la guerrilla.

Gallardo Rodríguez visitó a Zamora Pardo justo cuando ésta cumplió ocho días de huelga de hambre. También estuvieron representantes de organizaciones sociales de Guerrero y el presidente de la Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh) Adrián Ramírez.

El general dio a conocer su apoyo a la ex estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México. “Vamos a apoyarla para que salga libre y se haga justicia. Que se consignen a los militares que provocaron este encarcelamiento, en virtud que hay hechos graves de violación a sus derechos humanos, que están impunes y se pretenden encubrir mediante el encarcelamiento de Ericka”.

Entrevistado luego de pasar más de dos horas con la joven, el general Gallardo afirmó: “Ericka tiene un gran valor espiritual de lucha, lo que ha ganado mi admiración. Dijo que no va a detener esta lucha hasta que logre su liberación, y dimos nuestro apoyo moral para que lo logre”.

...Abundó: “lo que pasó en El Charco fue un abuso excesivo (sic) del Ejército que se pretende encubrir con un aparente enfrentamiento con un grupo guerrillero (el ERPI), y las principales víctimas son Ericka Zamora Pardo y sus familiares”.

El general consideró necesario que se inicie un procedimiento penal contra Oropeza Garnica y Humberto Portillo Leal, comandante de la Zona Militar en Atoyac y la novena región castrense, respectivamente: “Debe sentárseles a ambos en el banquillo de los acusados, abrírseles averiguaciones previas para el deslinde de responsabilidades”.

...Gallardo Rodríguez acusó al ex procurador militar y actual titular de la Procuraduría General de la República, Rafael Macedo de la Concha, de haber formado grupos paramilitares. Comentó que cuando aquél encabezó la Procuraduría de Justicia Militar, “se dieron las vejaciones más graves a los derechos humanos por parte del Ejército”.

Así mismo, hizo un llamado al Ejecutivo federal para que muestre “voluntad política” e inicie una revisión a la propuesta de una ley de amnistía federal en el país. “Es una vergüenza que

mientras hay un gobierno legítimo, que surgió con base en votos en las urnas, haya personas en prisión por sus opiniones políticas diferentes”, expuso.

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, viernes 17 de mayo 2002

Estudiantes universitarios y ejidatarios de Atenco marchan a Gobernación

Exigen la pronta liberación de Ericka Zamora

*Por Carolina Gómez Mena*

A una semana de que se cumplan cuatro años del encarcelamiento de la estudiante Ericka Zamora, acusada de pertenecer al Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), quien lleva nueve días en huelga de hambre, alumnos de varias universidades, ejidatarios de San Salvador Atenco y miembros de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) exigieron frente a la Secretaría de Gobernación (SG) su “pronta liberación”, en razón de que fue injustamente encarcelada.

...Bajo una pertinaz lluvia, los manifestantes realizaron un mitin frente a la SG. Ahí manifestaron que la única forma de que el gobierno “muestre congruencia con el discurso que va a decir afuera es respetando los derechos humanos y empezar por casos como el de Ericka”, quien fuera estudiante del CCH Azcapotzalco y oyente de Sociología en la UNAM.

Consideraron que en caso de que la solicitud de amparo de Zamora, presentada el 19 de abril pasado, sea rechazada, la SG “tiene competencia en el asunto”, por lo cual solicitaron al titu-

lar de la dependencia, Santiago Creel Miranda que “busque las alternativas para que Ericka... salga de la cárcel.

Higinio Muñoz, del Consejo Estudiantil Metropolitano de la UNAM, refirió que Ericka dice que “no puede confiar en la imparcialidad y buena fe de los tribunales”, por lo cual, además de continuar el ayuno para exigir que su caso sea atendido, recurrirá a la Comisión Internacional de Derechos Humanos.

Muñoz afirmó que Zamora lo único que hizo fue “asumir un compromiso social al acudir a alfabetizar a habitantes de la comunidad indígena El Charco”, por lo cual “es doblemente válido exigir su liberación”. Agregó que al encarcelar a Ericka, más que castigarla se buscó “imponer un ejemplo a los estudiantes que pretenden comprometerse con las comunidades indígenas”...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, “El correo ilustrado”, jueves 23 de mayo 2002

### Marcha a Chilpancingo

Ante la deteriorada salud de Ericka Zamora y la nula respuesta oficial, invitamos a la organización de la caravana a Chilpancingo, que saldrá del DF el 30 de Mayo. La cita es mañana a las 15 horas en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía. Responsables: Haydé Martínez y ocho firmas más.

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, 24 de mayo 2002

Promete el PRD acciones para liberar a la estudiante  
Cumple Ericka Zamora 15 días de ayuno; ya hay signos de  
anemia

*Jesús Saavedra Lezama y La Jornada de Morelos,  
corresponsal*

Ericka Zamora Pardo, quien cumplió este jueves 15 días de huelga de hambre en el penal de Chilpancingo, Guerrero... recibió la visita del Secretario de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD René Lobato Ramírez, quien se comprometió a nombre de su partido a exigir al presidente Vicente Fox Quesada la “inmediata libertad” de la estudiante.

Lobato Ramírez pasó 45 minutos al lado de Ericka y dijo que ésta presenta “principios de anemia, tiene desgaste físico importante”. En entrevista añadió que “los motivos por los que se le sigue un proceso penal no tienen sustentos sólidos que permitan consignarla de manera definitiva”, por lo que la Secretaría de Gobernación, Fox y el gobierno del estado deben revisar el asunto “de inmediato” para ser gestores, y no se consume este atropello gubernamental”.

Abundó que se requiere “voluntad política” del gobierno federal, “como la tuvo con los campesinos ecologistas guerrerenses Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera” ...demandamos la inmediata e incondicional libertad de Zamora Pardo, así como la de los demás presos políticos recluidos en las cárceles de Acapulco y Puente Grande, Jalisco.

A nombre del CEN del sol azteca, se pronunció por una Ley de Amnistía mediante el Congreso de la Unión.

Vía telefónica, Zamora Pardo manifestó “que desde hace un par de días” sufre dolores estomacales y vómito por la falta de alimentos sólidos, pero aseguró que no suspenderá el ayuno sino hasta que se revise su caso...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, 29 de mayo del 2002

Descarta magistrado del primer tribunal colegiado posibles presiones de los militares

Mañana se dará a conocer la resolución sobre los amparos solicitados por Ericka Zamora Pardo

*Jesús Saavedra Lezama, corresponsal, Chilpancingo, Gro., 28 de Mayo.*

El magistrado del primer tribunal colegiado del vigésimo primer circuito de esta capital, Margarito Medina Villafaña confirmó que en la sesión de este órgano, a realizarse el próximo jueves, darán a conocer la resolución sobre los juicios de amparo que interpuso la defensa legal de Ericka Zamora Pardo.

Medina Villafaña informó que el próximo jueves se conocerá un proyecto de resolución sobre la solicitud de amparo, por delitos de portación de arma reservada para uso exclusivo del Ejército, “sin embargo será una decisión que tomaremos en conjunto los tres integrantes de este cuerpo colegiado”.

Los magistrados que integran este tribunal colegiado son: Margarito Medina Villafaña, Raquel Aldama Vega y Armando López Mora.

## **“Somos autónomos y resolvemos conforme a la razón”**

Villafaña descartó que vaya a recibir “presiones” del Ejército Mexicano cuando den a conocer su fallo definitivo, porque “somos autónomos y resolvemos conforme a la razón del solicitante”, aseguró...

\*\*\*\*\*

“El correo ilustrado”, 29 de mayo del 2002

Exige James Petras la liberación de Ericka Zamora

Señora directora: Es la hora de liberar a Ericka Zamora Pardo porque el proceso judicial original que se le sigue no cumplió con los requisitos de la ley sobre pruebas, y por razones de justicia elementales. Ericka es un modelo para la nueva generación, que aplica su conocimiento al servicio del pueblo, una ciudadana que México necesita para inspirar esperanzas en un futuro mejor.

James Petras

\*\*\*\*\*

*Vértice. Diario de Chilpancingo*, 31 mayo del 2002

Después de cuatro años. ¡En libertad Erika Zamora!  
Concede amparo Tribunal Colegiado de Circuito

*Chilpancingo, Gro., Mayo 30, 2002. Ellut Trujillo. Rogelio Agustín Esteban*

A casi cuatro años de permanecer presa y luego de 23 días de huelga de hambre, Erika Zamora Pardo salió en libertad del reclusorio capitalino este jueves por la noche, luego de que se le concediera el amparo interpuesto en contra de su sentencia condenatoria.

Faltaban quince minutos para las nueve de la noche, cuando con una amplia sonrisa Erika, acusada de pertenecer al grupo armado del Ejército Popular Revolucionario, atravesó el amplio portón blanco del reclusorio capitalino.

Su recibimiento fue igual de alegre, un grito de triunfo y al son de las porras universitarias, sus compañeros del Consejo General de Huelga (CGH) de la Universidad Autónoma de México la encontraron a la salida, al igual que varios perredistas y miembros de organizaciones sociales e indígenas.

A ocho días de cumplirse cuatro años de la masacre de El Charco, cuando fuera detenida por los delitos de sedición, rebelión y portación de arma de fuego, cuando fue presa en Acapulco, luego trasladada al penal de Puente Grande, Jalisco y finalmente aquí...

...al abandonar el penal en el que pasó los últimos meses y en el que sostuvo una huelga de hambre de 23 días, Erika Zamora señaló que con su liberación se hacía justicia sólo parcialmente “pues los responsables de la masacre de El Charco aún están libres y tienen charola para matar, para violar a mujeres indígenas y hay muchos presos políticos”.

La dirigente señaló “ahí está Jacobo Silva Nogales que lleva más de cuarenta días en huelga de hambre, está el caso de Gloria Arenas que lleva más de 20 días en ayuno, el gobierno mexicano no ha dado respuesta...”

...Señaló que su liberación es absolutoria, total, y consideró que el Gobierno Federal ahora deberá responder por los da-

ños que le ocasionó, particularmente el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Y se resistió a hacer un reconocimiento al gobierno federal de Vicente Fox Quesada por la obtención de su libertad, “más que nada se trató de una salida a las fallas jurídicas en que incurrieron, por primera vez se apegaron a derecho y recompusieron todas las fallas que hubo durante el proceso, creo que el gobierno de Fox ahora tendrá la oportunidad de demostrar que respeta los derechos humanos...”

...Comentó que su vida cambió mucho tras cuatro años de vivir en cautiverio “sólo por tratar de alfabetizar en las comunidades indígenas”, no obstante, comentó que va a reincorporarse a su escuela, a seguir participando en el movimiento estudiantil y que va a reencontrarse de inmediato con su familia.

\*\*\*\*\*

*El Sur*, periódico de Guerrero, 31 de mayo 2002

Zacarías Cervantes, corresponsal, Chilpancingo

La estudiante de la UNAM salió anoche del penal de Chilpancingo Ericka Zamora y Efrén Cortés, absueltos por la justicia federal: están libres.

Después de cuatro años de cárcel, se resolvió que no cometieron los delitos de conspiración, invitación a la rebelión y portación de armas por los que estaban sentenciados.

Pide castigo para los militares responsables de la masacre de El Charco, reparación del daño a las familias de los 11 muertos y que se reabra la investigación de Aguas Blancas.

La estudiante Ericka Zamora Pardo salió libre ayer a las 8:45 de la noche por una resolución del Primer Tribunal Colegiado de Circuito con sede en esta ciudad, que hizo pública la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la ciudad de México. Al salir del reclusorio, demandó que se reabra el caso de la masacre de Aguas Blancas.

En la capital del país se informó que dicho Tribunal, con sede en Chilpancingo, ordenó ayer la libertad inmediata de Ericka Zamora Pardo y Efrén Cortés Chávez, acusados de los delitos de conspiración a invitación a la rebelión, así como de portación de arma exclusiva del Ejército.

La instancia decidió lo anterior debido a que el Ministerio Público Federal no entregó los elementos probatorios suficientes para acreditar la responsabilidad de ambos de los delitos referidos.

Ericka Zamora y Efrén Cortés fueron acusados por la Procuraduría General de la República (PGR) ante el Juzgado Segundo de Distrito con sede en Acapulco de esos delitos, y los señala como miembros del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).

Dos jueces de Distrito sentenciaron en primera instancia a Zamora Pardo y Cortés Chávez a ocho años y medio de prisión y seis años y medio. En abril pasado, solicitaron amparos, y ayer el Tribunal emitió una resolución que los absuelve totalmente de los delitos...

El 8 de mayo, Ericka Zamora se declaró en huelga de hambre para demandar su libertad. Al momento de salir de la cárcel tenía 23 días en huelga de hambre.

## **La visita de la señora Rosario Ibarra**

En la mañana, Zamora recibió la visita de la presidenta del Comité Eureka, Rosario Ibarra, quien dijo que el encarcelamiento de la estudiante es injusto y demandó a las autoridades judiciales su libertad.

Ibarra de Piedra señaló que confía “en la solidaridad del pueblo” más que en la justicia mexicana, y señaló que por la presión nacional e internacional los jueces van a emitir una resolución apegada a derecho. Informó que acaba de regresar de un viaje de trabajo por España, Francia y Checoslovaquia “y por allá conocen el caso y están pendientes”...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, 31 de mayo 2002

Pide al presidente Vicente Fox ordene la revisión de expedientes de presos políticos

Mi liberación fue lisa y llanamente un acto de justicia: Ericka Zamora

Salió del penal con varios kilos de menos luego de mantenerse 20 días en huelga de hambre

*Blanche Petrich y Jesús Saavedra, enviada y corresponsal*

Chilpancingo, Gro., 30 de mayo. La universitaria Ericka Zamora salió del Cereso de esta ciudad cerca de las 20 horas con la V de la victoria, una gran sonrisa y algunos kilos de menos en su pequeña humanidad. Dio tres pasos al frente de la

puerta de la cárcel y declaró a los reporteros que de inmediato la rodearon:

“Admito que mi liberación es un paso importante para la impartición de la justicia en México. Pero si el presidente Vicente Fox quiere ser congruente con su discurso de derechos humanos, debe ordenar la inmediata revisión de los expedientes de muchos otros presos políticos que aún quedan en las cárceles”.

### **Cuatro años de irregularidades**

Cuatro años de golpes, rejas, candados y todo tipo de irregularidades en los diversos juzgados por donde pasó su expediente le pusieron dura la piel a Ericka Zamora. Pasaban las seis de la tarde y se negaba el derecho a la esperanza: “Yo no me hago ilusiones de nada. Hasta no ver no creer. No me quiero llevar otra decepción. Total, si no sale este amparo, me queda todavía el recurso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

Lo que no sabía ella ni el director del penal, José Luis Trujillo, es que en esos momentos los tres magistrados del primer tribunal colegiado, con sede en la capital guerrerense, habían decidido concederle la revocación de la sentencia a Ericka y Efrén Cortés...

\*\*\*\*\*

*La Jornada*, 31 de mayo 2002

*Blanche Petrich y Jesús Saavedra, enviada y corresponsal.  
Chilpancingo, Gro.*

Hace tres meses el guerrerense Efrén Cortés pesaba 73 kilos. Fue ingresado a la enfermería del penal de máxima seguridad de Puente Grande con una crisis diarreica causada por una afección intestinal mal atendida. Ayer en la madrugada fue excarcelado, con un peso de 56 kilos, con la enfermedad muy avanzada después de 90 días de segregación total e hipotensión aguda. “Aislamiento y falta de medicinas, ése fue el tratamiento médico que me dieron en la cárcel”, denuncia.

Entrevistado telefónicamente, Cortés deduce que los cuatro años que él y Ericka Zamora pasaron encerrados en tres cárceles distintas, sometidos a torturas y aislamiento en distintos momentos, se debieron a una decisión del Ejército Mexicano de mantenerlos acallados, “porque nosotros somos los que podemos dar el testimonio más fiel y completo de lo que ocurrió el 7 de junio en El Charco y días antes en Ocate Amarillo”, en la Costa Chica.

Asegura: “Analizando muy a detalle esta situación —y créame que he tenido tiempo de sobra para pensar las cosas con calma—, he llegado a la conclusión de que fue el Ejército el que obligó a los jueces a dictar una sentencia en contra nuestra; fueron presiones militares las que obligaron al tribunal unitario a ratificar la condena, y estuvieron también detrás de la decisión de trasladarnos al penal de Puente Grande. Esperaban que mientras tanto corriera en su favor un factor llamado tiempo, porque si al final iba a salir a relucir la verdad, nuestro caso se iba a resolver como concluyó, con la revocación de la sentencia por falta de pruebas”.

Efrén Cortés, de 34 años, es hijo de un conocido agricultor de Cruz Grande. Después de estudiar la carrera de historia en la Universidad Autónoma de Guerrero se metió de promotor de movimientos indígenas. Fue presidente del comité municipal

del PRD y delegado en un congreso nacional de su partido. Después de la época de fraudes electorales que vivieron varias regiones de su estado durante el salinismo, participó intensamente en los años 90 en la organización de los municipios autónomos de la zona mixteca, amuzga y tlapaneca. Y los comandantes militares de la región ya le habían puesto el ojo.

Era objeto de seguimiento y amenazas. A sus padres y familiares “les mandaron decir” del destacamento castrense de Cruz Grande que lo controlaran: “Ya tenemos problemas con un mestizo metido de redentor de indios en Chiapas. No queremos tener otro por aquí”, fueron las palabras de advertencia.

En su calidad de promotor fue invitado a la asamblea popular de El Charco, ese 7 de junio de 1998.

## **Deuda pendiente**

Cuatro años de su vida tras las rejas, dos de ellos en segregación, por delitos que al final “no se acreditaron”, le permiten a Efrén Cortés juzgar: “El actual Gobierno tiene una deuda pendiente con el país: aclarar lo que pasó en El Charco. Eso fue una matanza, ahí se cometieron ejecuciones extrajudiciales y los responsables no han sido tocados ni investigados, ni siquiera cuestionados”.

Recuerda que se acerca el cuarto aniversario de ese asalto militar a la escolita rural de la comunidad mixteca de El Charco, municipio de Ayutla de los Libres. “Lo que ahí debe exigirse es que se investigue y que se castigue a los autores de la matanza y de la represión sufrida antes y después. En la región muchos niños han quedado huérfanos. El Estado debe reparar ese daño y asegurarles un futuro a los hijos de los asesinados”.

Él no podrá estar personalmente en el acto conmemorativo que se prepara para esa fecha en Guerrero, “por seguridad,

porque yo no confío en Vicente Fox y temo por mi integridad. Pero tampoco puedo moverme por motivos de salud”, dice.

Ni siquiera puede viajar todavía a su pueblo, que es Cruz Grande. La madrugada que salió de prisión, se quedó en casa de unos parientes en Guadalajara. Sólo podrá trasladarse al Distrito Federal, una vez se hayan estabilizado los trastornos más graves.

El médico Cuauhtémoc Andrade, que lo revisó en la enfermería del penal, le advirtió que la infección bacteriana que padece podría derivar en un cáncer intestinal, si no se atiende de inmediato. Y en la cárcel la atención médica le fue escatimada.

### **Acuerdo de consejo**

Cuando llegó al área médica del penal le fue aplicado suero durante veinte días. Luego permaneció hospitalizado varias semanas más. Hace quince días fue recluido en soledad total en esa misma área. “Ni comunicación humana ni un minuto de sol, ni un libro ni radio, menos televisión o periódicos. El sicópata que está a cargo del penal —dice— tiene prohibido todo esto”.

Asegura que no había razón para el castigo. “Fue una revancha por haber luchado para que me atendieran, por haber logrado que la Cruz Roja Internacional se interesara en mi caso. Esta institución se dirigió al secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero, y al presidente Fox. Fue cuando intervino la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Pero si por ellos hubiera sido, yo no estuviera hoy hablando con usted”.

Cuando finalmente fue autorizada la revisión médica, Cortés le preguntó al doctor la razón por la cual en lugar de recibir el tratamiento indicado fue encerrado durante las tres últimas

semanas en un pequeño cuarto, en total aislamiento, con la terminante prohibición de hablar, y con un custodio permanentemente situado a un metro de él. “Fue acuerdo del consejo técnico”, respondió el galeno.

El 25 de abril una visitadora y un médico de la CNDH fueron a verlo después de varios exhortos de la Cruz Roja Internacional. Supieron de su denuncia de que no le estaban administrando los medicamentos ni los alimentos adecuados; que estaba en aislamiento total, sin acceso a ningún otro interno. Supieron que en los pasados tres meses sólo se le permitió la visita de sus familiares en dos ocasiones. Los representantes de la CNDH lo vieron, le dijeron que ese tratamiento era el indicado, y que “si los directivos del penal dicen que ahí tiene que estar, pues ahí tiene que estar”. No hicieron nada en su favor. Fueron los mismos delegados de la comisión que hace cuatro años recibieron testimonio directo de Efrén Cortés y Ericka Zamora sobre las torturas recibidas en instalaciones militares para que firmaran declaraciones ministeriales autoinculpatorias y que se negaron a acreditar la práctica de tortura.

La enfermería de Puente Grande, relata, es el mejor reflejo del “terrorismo penitenciario” que practica el director del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) de Puente Grande, Alfredo Lara Guerrero, nombrado después de la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán.

“A varios de los que han caído ahí se les deja para que se vayan muriendo. Hay gente esposada, golpeada; hay reos que van perdiendo la razón y que gritan todo el tiempo, traumatados. Hay que ser psicológicamente muy fuerte para resistir estar internado ahí”.

Cita específicamente a dos jóvenes acusados se secuestrar niños en Colima. “Es cierto que ahí hay gente que ha cometido

gravísimos daños a la sociedad, pero nada justifica un trato tan inhumano”.

Le preocupa de manera especial el destino que pueda tener en Puente Grande Ángel Guillermo Martínez, el último de los presos políticos. Martínez fue culpado del asesinato de un perredista en Acapulco.

“En los Ceferesos la saña con la que tratan a los presos políticos es especial. Se empeñan en acallarlos, en reducirlos. Ahí la palabra no vale nada. Sólo cuentan el control y la represión. Ángel Guillermo fue castigado en repetidas ocasiones al protestar por el trato que me daban, debido a mi enfermedad. Sobre él hay mucha presión actualmente. Es muy importante que los organismos de Derechos Humanos estén muy pendientes”, concluye.

\*\*\*\*\*